BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, MARTES 11 DE FEBRERO DE 2003 AÑO CXI $ 1,00

Nº 30.087

2ª

1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS
2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES
3. EDICTOS JUDICIALES
4. PARTIDOS POLITICOS
5. INFORMACION Y CULTURA

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA LEGAL Y TECNICA
Dr. Antonio E. Arcuri
SECRETARIO

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
Jorge E. Feijoó
DIRECTOR NACIONAL

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Tel. y Fax 4322-3788/3949/
3960/4055/4056/4164/4485

~ ~

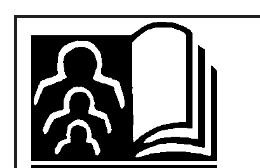
www.boletinoficial.gov.ar
Sumario 1ª Sección
(Síntesis Legislativa)
y
3ª Sección

~ ~

e-mail: dnro@boletinoficial.gov.ar

Registro Nacional de la
Propiedad Intelectual
Nº 230.932

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

ALAS DE AGUILA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución S.A. "ALAS DE AGUILA S.A.". Hace saber por un día: 1) Esc. 17 del 5/02/2003. 2) Gustavo Aníbal Alberto Sena, arg., cas., nac. 7/11/1956, abogado DNI 12.943.769, CUIT 20-12943769-4, Av. Rivadavia 611, 5° "C", Capital y Juan José Chiesa, arg., cas., nac. 29/9/1960, abogado, DNI 14.014.461, CUIT 20-14014461-5, Libertad 1031, 4° "9", Capital. 3) "ALAS DE AGUILA S.A.". 4) Domicilio legal: Av. Rivadavia número 611, piso 5° "C", Capital. 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: 1) elaboración, fraccionamiento y distribución de productos alimenticios 2) Representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración, capitales y empresas en general. 3) Tomar participaciones en otras sociedades y/o constituir nuevas, mediante la compra, venta, permuta, al contado o a plazos, de acciones, obligaciones negociables, debentures u cualquier otra clase de títulos o aportes de capital a sociedades constituidas o a constituirse, celebrar contratos de colaboración empresaria tipificados en la Ley de Sociedades Comerciales, como así también cualquier acuerdo, joint venture y/o alianza. Asimismo podrá otorgar préstamos, con o sin garantía para la financiación de operaciones y negocios realizados o a realizarse, constitución, extinción, endose, transferencia, para cesión de prendas, hipotecas o cualquier derecho real. Desplegar la actividad financiera mediante la realización y/o administración de fondos e inversiones en títulos públicos en empresas de cualquier índole, letras, acciones, debentures, cédulas, operaciones financieras, construcciones, participaciones, adquisición y/o venta de sociedades y empresas, explotación de marcas y derechos de propiedad intelectual e industrial, tomar y prestar dinero con o sin interés, financiar toda clase de emprendimientos comerciales y/o industriales, gestionar negocios y comisión de mandatos en general; en todos los casos con medios propios o de terceros. La Sociedad podrá realizar todos los actos que sean necesarios tendientes al cumplimiento de su objeto social pudiendo ser accionista de otras sociedades que se constituyan a tal efecto y afianzar obligaciones de terceros. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) Noventa y nueve años. 7) $ 12.000. 8) Directorio: 1 a 5. Plazo de duración: 1 ejercicio. Presidente: Juan Carlos Elías. Director Suplente: Juan José Chiesa. Se prescinde de la sindicatura. 9) Representación: Presidente o vicepresidente, en su caso. 10) 31 de marzo de cada año.

Escribano - Alfredo Soares Gache (h.)
N° 15.651

CEREALES CORDOBA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Por esc. del 5/02/03. 2) CEREALES CORDOBA S.A. 3) Juan José Pelle, DNI 4.691.662, 8/11/45, Calle 45 N° 769; Alley Patricio, DNI 18.573.966, 12/11/67, Calle 45, N° 882; ambos arg., cas., de Colón, Pcia. Bs. As., comer. 4) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, ya sea mediante contratación directa o por medio de licitaciones públicas o privadas a las siguientes actividades. Agropecuaria: Mediante la compra, venta, alquiler, consultoría y explotación en cualquiera de sus formas de establecimientos agrícolas, ganaderos, sus productos y sus subproductos, Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación, alquiler, acopio, distribución, fabricación, financiación, asesoramiento, transporte, licencias, desarrollo, representación, consignación, de todo tipo de insumos agropecuarios, sus materias primas y subproductos, y todo tipo de cereales y/o alimentos, como así mismo hacienda vacuna y otras especies de ganado, con la industrialización y transformación de los mismos. Mandatos y Servicios: Mediante la representación legal y comercial de personas físicas y jurídicas, pudiendo ejercer todo tipo de mandatos, representaciones y servicios, administrando bienes y capitales de terceros. Exportación e Importación: De todo tipo de mercadería, maquinarias y materias primas. 5) Arenales 3084, P 8°, "26". 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) $ 3.000. 9) Cierre 31/12. 10) Pres. sindicatura Pres. Pelle Juan José; Dir. Supl. Alley Patricio.

Autorizado/Abogado - José Luis Marinelli
N° 2734

CONFFUSSION

SOCIEDAD ANONIMA

Avisa su constitución: por Escritura 6, del 13/1/03, Escribana María Burgueño, Registro 1386 de Capital Federal. Socios integrantes: Leopoldo Omar Saya, arg., nacido el 25 de junio de 1960, casado en primeras nupcias con Erna María Ribero, comerciante, titular del Documento Nacional de Identidad 14.140.301 y del CUIL 20-14140301-0, domiciliado en calle Castañares 2141 PB "2" de esta Ciudad y don Víctor Ariel Roda, argentino, nacido el 10 de octubre de 1965, quien manifiesta ser soltero, comerciante, titular del Documento Nacional de Identidad 92.876.059 y del CUIL 20-92876059-7, domiciliado en calle Ramón L. Falcón 5427, Planta Baja "B", de esta ciudad. Denominación: "CONFFUSSION S.A.". Domicilio: Ciudad de Buenos Aires. Duración: 20 años desde su inscripción en la Inspección General de Justicia. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Explotación comercial de negocios del ramo de pizzería, confitería, bar, restaurante, despacho de bebidas alcohólicas y envasadas en general, haciéndolo extensivo a cualquier otra rama gastronómica y a toda clase de artículos y productos gastronómicos. Capital: Doce mil pesos, representado por doce mil acciones de un peso valor nominal cada una de ellas con derecho a un voto por acción. Organo de administración: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de un directorio integrado por uno a cinco titulares, la Asamblea deberá nombrar menor o igual número de suplentes. La Asamblea fijará el número de Directores, así como su remuneración. El término de su elección es de dos años y podrán ser reelegidos. Representación legal: Será ejercida por el Presidente del Directorio o por el Vicepresidente para el caso de ausencia o impedimento. Cierre de ejercicio 30/9. Sede Social: Avenida Rivadavia 7402 Cap. Fed. Directorio: Presidente: Leopoldo Omar Saya. Director Suplente: Víctor Ariel Roda, aceptan en forma expresa, los cargos.

Escribana - María Raquel Burgueño
N° 45.740

CP OBRAS CIVILES

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. Públ. 4/2/03 F° 94, Reg. 1361 Cap. Fed. Pedro Pablo Carena cas. 1ª nup. c/ María Rosana Pascual arg., 17/12/64, DNI 17.313.244, CUIT 20-17313244-2, ing. civil, dom. Sarmiento 124, 6° "A", San Martín, Prov. Bs. As. y César Gustavo Abraham, cas. 1ª nup. c/Magdalena Traverso Gueydan de Roussel 30/10/71, DNI 22.250.296, CUIT 23-22250296-9, ing. en construcciones dom. Anchorena 875, La Lucila, Prov. Bs. As. Denominación: CP OBRAS CIVILES S.A. Plazo: 99 años a partir fecha inscrip. en I.G.J. Objeto: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en participación o de cualquier otra manera, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: a) Constructora: Construcción de edificios por el régimen de Propiedad Horizontal y todo tipo de inmuebles en general, bajo la dirección técnica de profesionales del ramo matriculados. Adquisición y venta de materiales de construcción. Importación y exportación de toda clase de artículos, mercaderías y elementos vinculados con las actividades antes relacionadas. b) Inmobiliaria: Compraventa, intermediación, administración y explotación de bienes inmuebles propios o de terceros. c) Financiera: Aceptar de particulares o empresas, bancos estatales o privados dinero y otros valores en préstamo con o sin garantías reales o personales, realizar financiaciones y operaciones de crédito en general, otorgar avales o endosar cheques, giros y pagarés, realizar inversiones o aportes de capital a particulares, a sociedades por acciones constituidas o por constituirse para negocios presentes o futuros, constituir, ceder descontar hipotecas, prendas, y otros derechos reales, descontar pagarés, facturas y otros títulos de crédito, se excluyen las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera concurso del ahorro público. d) Representaciones,

SUMARIO

concesiones, consignaciones y mandatos vinculados con las actividades mencionadas precedentemente. A los fines expresados la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital Social 12.000 $ div. en 120 accio. ord. nomi. no endos. v. nom. 100 $ c/u y 1 v. p/cuota. Suscripción: 100% en partes iguales e integran 25%. Dirección y Administración 1 a 5 miembros p/2 ejercicios. Representación Legal Presidente o Vicepresidente en su caso. Sindicatura se prescinde. Ejercicio cierre 31/12 de c/año. Presidente: César Gustavo Abraham. Director Suplente: Pedro Pablo Carena. Sede Social Thames 405, 13° D, Cap. Fed.

Escribana - Virginia R. Junyent
N° 45.705

CUMBRE AZUL

SOCIEDAD ANONIMA

Const. 04/02. Presidente: Alberto David Pereyra, arg., solt., empl., 51, DNI. 8.533.203, Colombres 44, C.F., Dir. Supl.: Mónica Elizabet Bacca, arg., solt., empl., 51, DNI. 23.472.002, Colombres 44, CF. a) Constructora: obras ingeniería, pública, privada, loteos, urbanizaciones, b) Inmobiliaria-Financiera: operaciones inmobiliarias, financieras, inversión c/exclusión de las previstas Ley Ent. Financ. c) Mandatos, representaciones, servicios, franquicias. d) Importación-Exportación. e) Fabricación, industrialización, comercialización, distribución: maquinarias, rodados, materiales, p/la construcción, art. textiles, cuero, madera, papel, frutos, plásticos, películas, alimentos, metalúrgicos, químicos, químicos industriales, electrónicos, electrodomésticos, audio, telefonía, comunicaciones, juguetería. f) Servicio d/elaboración de datos, computación, internet, cálculo, contabilidad. Hardware, software, repuestos, accesorios. g) Edición, publicación, marketing, venta t/tipo de publicaciones. h) Transporte terrestre de carga gral. ámbito nacional internac. no sujeto conces. pública. i) Hotelería, supermercados, neg. gastronómicos, turismo, estaciones d/servicios, reparaciones. j) Explotación: establecimientos rurales agrícola-ganaderos, pesqueros, frigoríficos, mineros. k) Publicidad. l) Consultora. Cap. $ 12.000. Socios suscriben p/mitades. Sin síndico. Cierre: 31/01. Dura: 99 años. Dom. Colombres 44, 2° 19, Cap. Fed.

Autorizado - Osvaldo Silvio Ackerman
N° 2743

ELOGIOSA

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. n° 9 del 6/2/2003, Reg. 1959. Cap. Fed. 1) Marcelo Daniel Ercolano, arg., nac. 20/10/58, div. de 1ª nupcias de Adriana Beatriz López, empresario, DNI 12.789.683, Sergio Fabián Ercolano, arg., nac. 5/4/61, casado 1ª nupcias con Marcela Agueda Faraulo, empresario, DNI 14.508.695, ambos domic. Pasteur 2960, Castelar, Pcia. Bs. As. 2) sede social: Honduras 3787 P. 2° "b", Cap. Fed. 4) Objeto: industriales, comerciales, financieras, mandatos servicios y representaciones, exportación e importación, inmobiliaria. 5) 99 años. 6) $ 12.000 representado 12.000 ac. ord. nom. no endosables, Un voto y v/n $ 1.- c/u. 7) 31/12 c/año. 8) Pte.: Marcelo Daniel Ercolano. Director Suplente: Sergio Fabián Ercolano.

Escribana - Verónica R. Douer
N° 15.663

ESTABLECIMIENTO CAFETALERO

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: 1) Hernán Diego Muñoz, argentino, casado 1as. nupcias Jimena Belisa Cantil, nacido 22-12-72, comerciante, DNI. 23.120.640, domicilio: Chascomús 950, Haedo, PBA; Martín Manuel Montaña Camino, argentino, soltero, nacido 17-10-75, comerciante, DNI 25.096.576, domicilio: Virrey Cevallos 77 V. López, PBA. 2) Domicilio legal: Uruguay 743, 6°, 605, Capital. 3) ESTABLECIMIENTO CAFETALERO S.A. 4) 99 años a contar de la fecha de inscripción. 5) Objeto: comercialización y elaboración, importación y exportación, de productos alimenticios en general, cafés, tés; venta al por mayor y menor, de materias primas, productos elaborados o semielaborados, cafés, tés, condimentos, especias, bebidas de todo tipo, aceites comestibles, vinagres y frutas y verduras. La representación de empresas nacionales o extranjeras, dedicadas al rubro de la alimentación. 7) Capital: $ 12.000. 8) Presidente o Vicepresidente en su caso. 9) Se prescinde de la sindicatura. 10) Presidente: Martín Manuel Montaña Camino. Director Suplente: Hernán Diego Muñoz. 11) Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Escribano - Horacio E. Clariá
N° 15.652

FIDUCIARIA INTERNACIONAL ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Socios: Esteban Gabriel Macek, contador público, argentino, casado, nacido el 8/11/60, DNI N° 14.468.742, domiciliado en Cabildo 480, General Pacheco, Provincia de Buenos Aires y Carolina Bárbara Busco Bayon de Macek, contadora pública, argentina, casada, nacida el 7/03/68, DNI N° 20.213.254, domiciliada en Cabildo 480, General Pacheco, Prov. de Buenos Aires. 2) Constituida el 4/02/03 por Esc. Púb. N° 97, F° 261, Reg. Notarial 375, de esta Ciudad. 3) Denominación: FIDUCIARIA INTERNACIONAL ARGENTINA S.A. 4) Domicilio en la ciudad de Buenos Aires, con sede social en Marcelo T. de Alvear 624, piso 1°, Capital Federal. 5) Objeto social: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: La adquisición de dominios fiduciarios, el ejercicio de representaciones, mandatos o depósitos fiduciarios de todo tipo de conformidad con la legislación general o con lo previsto en la Ley 24.441 o en cualquier otra norma que la reemplace, sustituya, modifique o complemente, y el desarrollo de actividades de consultoría (que, de corresponder, será desarrollada por profesionales debidamente matriculados y atendiendo a las leyes pertinentes). A tal fin la Sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por estos estatutos. 6) Plazo de duración: 99 años. 7) Capital social: $ 12.000. 8) Administración: 1 a 8 titulares por un ejercicio con igual o menor número de suplentes. 9) Directorio: Presidente: Esteban Gabriel Macek; Director Suplente: Carolina Bárbara Busco Bayon de Macek. 10) Prescinde de la Sindicatura. 11) Representación legal: Presidente del Directorio, o el Vicepresidente, en su caso, o dos Directores debidamente autorizados. 12) Fecha de cierre de ejercicio: 31/12.

Apoderada - Delina Inés Salas
N° 2727

GRANVILLE GROUP

SOCIEDAD ANONIMA

Const. 04/02. Presidente: Alberto David Pereyra, arg., solt., empl., 51, DNI. 8.533.203, Colombres 44, C.F. Dir. Supl.: Mónica Elizabet Bacca, arg., solt., empl., 51 DNI. 23.472.002, Colombres 44, CF. a) Constructora: obras ingeniería pública, privada, loteos, urbanizaciones, b) Inmobiliaria-Financiera: operaciones inmobiliarias, financieras, inversión c/exclusión de las previstas Ley Ent. Financ. c) Mandatos, representaciones, servicios, franquicias. d) Importación-Exportación. e) Fabricación, industrialización, comercialización, distribución: maquinarias, rodados, materiales, p/la construcción, art. textiles, cuero, madera, papel, frutos, plásticos, películas, alimentos, metalúrgicos, químicos, químicos industriales, electrónicos, electrodomésticos, audio, telefonía, comunicaciones, juguetería. f) Servicio d/elaboración de datos, computación, internet, cálculo, contabilidad. Hardware, software, repuestos, accesorios. g) Edición, publicación, marketing, venta t/tipo de publicaciones. h) Transporte terrestre de carga gral. ámbito nacional internac. no sujeto conces. pública. i) Hotelería, supermercados, neg. gastronómicos, turismo, estaciones d/servicios, reparaciones. j) Explotación: establecimientos rurales agrícola-ganaderos, pesqueros, frigoríficos, mineros. k) Publicidad. l) Consultora. Cap. $ 12.000. Socios suscriben p/mitades. Sin síndico. Cierre: 31/01. Dura: 99 años. Dom. Colombres 44, 2° 19, Cap. Fed.

Autorizado - Osvaldo Silvio Ackerman
N° 2745

GRIBAL

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. 52, F° 139 de fecha 3/2/2003, ante Reg. 1961, Cap. Fed. se constituyó: Nombre: GRIBAL S.A. Socios: Santiago Luis Grillo, argentino. casado, comerciante, nacido el 12/8/1971. DNI 23.203.245 y C.U.I.T. 20-23203245-7, domiciliado en Av. Ricardo Balbín 2545, 5° piso de esta ciudad, y Juan Martín Balbuena González, argentino, soltero, comerciante, nacido el 22/6/1977, DNI: 25.957.181, y C.U.I.T. Nro. 20-25957181-3, domiciliado en Av. Crámer 2276, de esta ciudad. Sede Social: Carlos Pellegrini 125, piso 11° oficina "A" de Capital Federal. Objeto: La sociedad tiene por objeto la realización de las siguientes actividades por cuenta propia, de terceros o asociada terceros: a) Comerciales: La compra, venta, permuta, importación y exportación de maquinarias, rodados, materiales, insumos para construcción, artículos textiles, cuero, madera, papel, plásticos, artículos de limpieza, caucho, películas, alimentos, productos alimenticios, metalúrgicos, químicos, químicos industriales, electrónicos, electrodomésticos, audio, telefonía, comunicaciones, juguetería y todo tipo de materiales fungibles; b) Inmobiliarias: La compra venta, arrendamiento, subdivisión, fraccionamiento, permuta, loteo, urbanización y administración de toda clase de inmuebles, urbano o rurales, incluidos los Clubes de Campo, los de Tiempo Compartido y los comprendidos en la Ley de Propiedad Horizontal, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros; c) Constructora: La construcción y ejecución de proyectos la dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otras a las hidráulicas, mecánicas, sanitarias, eléctricas, obras de ingeniería y/o arquitectura, grupos habitacionales, caminos, pavimentos y toda clase de edificios; d) Financieras: El aporte de Capital para operaciones realizadas o a realizarse con o sin garantías reales, excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y otras que requieran el concurso público. La compraventa de títulos públicos, cédulas, bonos y todo otro título valor, creado o a crearse emitido por la Nación, las Provincias o los Municipios, inclusive las denominadas cuasi-monedas, actuando por sí o por cuenta y orden de terceros o asociada a terceros. La promoción de productos y derivados, financieros por cuenta y orden y representación de entidades financieras autorizadas; e) Agropecuarias: La explotación de todo tipo de establecimientos agrícola ganaderos, forestales, frutihortícolas, hortícolas, avícolas, viveros, granjas, criaderos, tambos y haras, sean o no de propiedad de la sociedad. La cría de ganando de todo tipo y especie. La explotación de invernadas y cabañas; f) Servicios y Mandatos: La aceptación y el ejercicio de todo tipo de mandatos, comisiones, representaciones, consignaciones, administraciones y la prestación de servicios relativos a su objeto. g) Consultora: La prestación de servicios de consultoría, en todos los temas afines a su objeto. Los que requieran la participación de profesionales especializados serán prestados por los que en definitiva contrate la sociedad; h) Importación y Exportación: La importación y exportación de toda clase de materias primas, productos y subproductos ya sean del objeto propio de la sociedad o se trate de otro tipo de productos, para lo cual se obtendrán de ser necesario las autorizaciones correspondientes; i) Industriales: La industrialización, fraccionamiento, transformación de todo tipo de productos, inclusive los inherentes a su objeto comercial, así como también las correspondientes a las actividades metalúrgicas, siderúrgicas, químicas, biotecnológicas y mineras, y de productos plásticos en general. En todos los casos las actividades que en virtud de la materia hayan sido reservadas a profesionales con títulos habilitantes serán realizadas por los que al efecto contrate la sociedad. Asimismo se obtendrá del Poder Público cuando correspondiere, la autorización o habilitación necesaria para efectuar determinadas actividades. A tales efectos las sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer, obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Plazo: 99 años. Capital: $ 12.000. Organos de Administración: Directorio, Número de Integrantes: 1 a 5 miembros: Duración: 2 ejercicios. Directorio: Director Titular Presidente: Juan Martín Balbuena; Director Suplente: Santiago Luis Grillo. Fiscalización: Prescinde de sindicatura- art. 284, Ley 19.550. Quórum y Mayorías: arts. 43 y 44, Ley 19.550. Fecha cierre ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Escribano - Rodolfo J. Mendonça Paz
N° 15.673

HALCONES ORIENTALES

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que en el objeto social de la sociedad (art. 3°) pub. el 24.12.02, N° Rec. 12.781, se suprimió en el rubro E) Servicios, la actividad de consultoría financiera. Asimismo se deja constancia que el rubro B) Industriales, dice: Mediante la fabricación y/o elaboración de productos industriales, textiles, alimenticios, de indumentaria y agroindustriales de todo tipo, sus derivados y afines.

Escribano - Carlos Patricio Magrane
N° 15.661

HOLDING SUDAMERICANA

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Esteban Carlos Bruzzon, argentino, casado, abogado, LE. 4.551.112, nacido el 5/5/1946, con domicilio en Reconquista 458, Piso 14°, Ciudad de Buenos Aires y Pablo Javier Alliani, argentino, casado, abogado, DNI 17.749.637, nacido el 19/2/1966, con domicilio en Reconquista 458, Piso 14°, Ciudad de Buenos Aires. 2) Fecha de constitución: 29 de enero de 2003. 3) Denominación: HOLDING SUDAMERICANA S.A. 4) Domicilio: Reconquista 458, Piso 14, Ciudad de Buenos Aires. 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Aportes, inversiones y, financiaciones y participar en negocios, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, relacionados con la compra y venta de títulos, acciones o cualquier otro valor mobiliario o inmobiliario, hipotecas y demás derechos reales, otorgamiento de créditos garantías en general y toda clase de operaciones no comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) Plazo: 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Capital Social: $ 12.000. 8) Composición del Organo de Administración: Presidente: Pablo Javier, Alliani y Director Suplente: Esteban Carlos Bruzzon. 9) Representación legal: La representación legal y uso de la firma social corresponde al Presidente o Vicepresidente en forma indistinta. 10) Cierre del ejercicio: 31.12.

Autorizada - Brenda Irina Saluzzi
N° 15.679

I.T.G.

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 13, 16/1/03. El rubro comercial del objeto es: Ejercer cuantos actos sean necesarios para la edición de revistas, periódicos, folletos y otras publicaciones periódicas o no, asimismo podrá desarrollar todo lo inherente a publicidad y propaganda. Podrá comprar, vender, importar, exportar, representar, recibir y/o dar en consignación productos y/o artículos para la gastronomía, vinos, aceites, quesos, embutidos, especias y demás productos alimenticios con facultad especial para la organización de eventos gastronómicos, degustaciones y reuniones de presentación de productos de la gastronomía o artículos afines con la misma. Podrá asimismo operar el servicio de telecomunicaciones en la República Argentina e internacionalmente, realizar cuantas actividades sean necesarias para la construcción y explotación, en nombre propio, en representación o asociada a terceros, de sistemas de telecomunicaciones en régimen de competencia y actividades conexas a dichos servicios, importar, exportar, comprar, vender, consignar, representar, proveer de equipamiento y bienes, mercaderías, máquinas, equipos, productos, materias primas e instrumental relacionado con la telefonía, telecomunicaciones, electrónica y energía. Asimismo podrá explotar toda clase de patentes, diseños y modelos industriales y marcas relacionados con las actividades y objetos mencionados.

Autorizado - Matías L. Oliver
N° 45.679

INTECSA GROUP

SOCIEDAD ANONIMA

Roberto López, arg., DNI 10.762.174, comerc., solt., 59, Altoaguirre 2365, 4 A, Cap.: Abel Fabián Carrizo, arg., DNI 28.067.350, comer., sol., 22, Lavalle 2369, P. A., Cap. 2) 7-2-03. 3) Riobamba 340, P. 10, F, Cap. 4) Comercial e indus. en arts. textiles. 5) 50 años. 6) $ 12.000. 7) 50 años. 8) Pres. López, R. Dir. Sup. Carrizo, A.F.

Autorizada - Claudia Berdichevsky
N° 15.721

INTERNAUTIC YACHT & SAILING

SOCIEDAD ANONIMA

I) Constitución: Por escr. 13 del 4/02/03 Reg. 492. II) Socios: Luis Eduardo Mirabelli, arg., cas., empr., nac. 5/09/66, DNI 17.850.833, CUIT 20-17850833-5, dom. Ladislao Martínez 352, Martínez, Prov. Bs. As.; Fernando Gabriel Moratorio, urug., cas., empres., DNI 15.073.480, CUIT 20-

15073480-1, nac. 27/02/65, dom. Olazábal 2829, P. 13 "B", Cap. Fed.; Jorge Máximo Risolo, arg., div., lic. ad. empr., nac. 11/10/49 con DNI 8.186.528, CUIT 20-08186528-1, dom. Av. Callao 2021, Cap. Fed. III) 99 años. IV) Objeto: por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país: a) proyección, planificación, fabricación, construcción, compraventa, alquiler, locación, cesión, consignación, distribución y comercialización de embarcaciones deportivas o de paseo, con o sin motor, y de todos sus accesorios y demás elementos que hacen a la construcción y navegación de las mismas. Las organizaciones de viajes y paseos fluviales y marítimos de carácter individual o colectivo, excursiones y cruceros y la representación de empresas o compañías de navegación. La administración de embarcaciones, consorcios de inmuebles y/o embarcaciones y/o amarras, ya sea en sus modalidades convencionales o de tiempos compartidos. La ejecución de planes de edificación actuando como propietaria, empresaria, contratista y/o mandataria de obras en general, y su proyecto y dirección. La compraventa, permuta, arrendamiento, loteo, subdivisión, fraccionamiento, urbanización, construcción y refacción de inmuebles urbanos o rurales, incluidos "boatings" y amarras, y operaciones comprendidas en la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal; b) Financieras: mediante aporte de inversiones de capitales a particulares, empresa o sociedades constituidas o a constituirse, la constitución o transferencia de hipotecas y demás derechos reales, la compraventa de títulos y acciones y otros valores mobiliarios, el otorgamiento o toma de créditos con o sin garantías y, en general, cualquier operación financiera permitida por la Ley excluyendo las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y otras que requieran el concurso público. Importación y exportación en general en representaciones, comisiones y mandatos. Las actividades que lo requieran serán ejercidas por profesionales con título habilitante. V) Capital y acciones: $ 12.000.- 12.000 acc. ordinarias nominativas no endosables, $ 1 v/n c/u (1 voto c/u). VI) Directorio: mín.: 1, máx.: 7, y supl. en igual o menor número. Mandato: 2 ejercicios: Representación legal: Presidente o el Vicepresidente, en su caso. VII) Sindicatura: Se prescinde. VIII) 31-12. IX) Directorio: Presidente: Luis Eduardo Mirabelli. Director Suplente: Fernando Gabriel Moratorio. X) Sede social: Perú 1042, P.B., Capital Federal.

Escribana - Liliana Marta Grinberg
N° 15.680

INVERSORA ALEMAR

SOCIEDAD ANONIMA

Marcelo Cali Biondi, DNI 17.198.213, 29-11-64, Rosales 4038, V. Lynch, Rubén Luis Redensky, DNI 12.255.274, 21-6-56, Av. Rivadavia 12.622, 5° A, Ciudadela, arg., casados, comerciantes, Pcia. Bs. As. 2) 21-1-03. 3) 99 años. 4) $ 12.000. 5) Tucumán 950, 2°, 12 Cap. 6) 31/1. 7) Directorio: 1 a 5 miembros. Prescinde Sindicatura. Presidente: M.C. Biondi. D. Sup.: R.L. Redensky. 8) Por sí, 3os. o asociada a 3os. en el país o exterior: a) Importación y exportación. b) Inmobiliaria y constructora: Compra, venta, exp., const. y adm. de inmuebles incluso operac. de P. Horizontal. Obras de ingeniería y arquitectura. c) Agencia de viajes y turismo: contratación de viajes, reserva y venta de pasajes, excursiones y hoteles. d) Financiera: todo tipo de operac. excepto las de E. Financ. y las que requieran el concurso público. 9) Presidente o Vice.

Autorizado - Julio César Jiménez
N° 45.702

INVESTI FARMA

SOCIEDAD ANONIMA

Por acta de As. Extraordinaria del 28/11/02 se modificó el art. 15 del estatuto, cambio de fecha de cierre de ejercicio social, al 31/12 a partir de 2003.

Escribano - Carlos D. Barcia
N° 15.684

ISA MADERAS

SOCIEDAD ANONIMA

Escrit. 12, Fo. 28, del 06/02/03. Escribano: J. Eduardo Aguirre Claret. Constitución: "ISA MADERAS S.A." Domicilio: Jurisdicción de la Ciudad de Bs. Aires. Duración: 99 años desde inscripción en la IGJ. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: a) Forestales: Forestaciones y reforestaciones en predios propios o ajenos, arrendados, a precio fijo o a porcentaje. Tala de montes y la industrialización primaria y el transporte, comercialización, distribución, importación y exportación de la madera proveniente de dicha explotación. La recuperación, por el sistema de tierras improductivas, acogiéndose o no a planes oficiales o privados de fomento y promoción de polos de desarrollo. El asesoramiento técnico a terceros en materia de forestaciones y recuperación de tierras. El asesoramiento que en virtud de las leyes que reglamenta la materia deba ser brindado por profesionales matriculados con título habilitante será prestado por personas que se encuentren encuadradas en tal condición. b) Industriales: El aprovechamiento industrial de la madera (placas, muebles, puertas y afines) y sus derivados y la fabricación de celulosa y papel, en establecimientos propios y/o alquilados. c) Comerciales: La comercialización de los productos que se obtengan por las actividades industriales antedichas; importación y exportación; d) Representaciones y Mandatos: Representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general; y e) Financieras: Otorgar préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades por acciones; realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, o sin ellas; quedan excluidas las operaciones de la Ley de entidades financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. Capital: $ 12.000. Administración: Mínimo de 1 y máximo de 5 por 3 años. Representación: Presidente o Vicepresidente, en su caso. Fiscalización: A cargo de socios, sin síndico. Cierre del ejercicio: 31/12, de cada año. Datos de los integrantes: Hermes Frare, argentino, nac. 17/2/46, viudo 1° de Giancarla Alliata, ingeniero industrial, LE 7.767.208, domiciliado en San Pedro 1292, de Castelar, Provincia de Bs. As.; Jan Ingmar Hansson, sueco, nacido el 16/3/46, casado 1° c/Ulla Gustafsson, comerciante, titular del Pasaporte Sueco 10058240, domiciliado en Via Privata-Poncet número 9C, de Bellagio, Como, Italia, de tránsito en ésta; y Angelo Vicenzini, italiano, nacido el 30/9/33, casado 1° C/Rosina Di Giusto, asesor de empresas, titular del Pasaporte italiano 559895W, domiciliado en Via Della Mula 2, de Pordenone, Italia, de tránsito en ésta. Presidente: Hermes Frare. Director Suplente: Jan Ingmar Hansson. Sede social: Lascano 3818, Piso 2°, Depto. "5", Cap. Fed.

Presidente - Hermes Frare
N° 15.641

JEREZ DE LA FRONTERA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución S.A. "JEREZ DE LA FRONTERA S.A.". Hace saber por un día: 1) Esc. 18 del 5/02/2003. 2) Néstor Ignacio Lo Tauro, arg., cas., nac. 24/11/1964, Empresario, D.N.I. 17.199.429, CUIL 20-17199429-3, Pasaje Rodrigo de Ibarrola 3356, de esta Capital y Ariel Marcelo Lo Tauro, arg., soltero, nac. 19/11/1973, Empresario, D.N.I. 23.492.968, CUIL 20-23492968-3, Sucre N° 2650, de esta Capital. 3) "JEREZ DE LA FRONTERA S.A.". 4) Domicilio legal: Avenida Rivadavia número 611, piso 5° "C", de esta Capital. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a la siguientes actividades: Tomar participaciones en otras sociedades y/o constituir nuevas, mediante la compra, venta, permuta, al contado o a plazos, de acciones, obligaciones negociables, debentures u cualquier otra clase de títulos o aportes de capital a sociedades constituidas o a constituirse, celebrar contratos de colaboración empresaria tipificados en la Ley de Sociedades Comerciales, como así también cualquier acuerdo, joint venture y/o alianza. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no fueren prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) Noventa y nueve años. 7) $ 12.000. 8) Directorio: 1 a 5. Plazo de duración: 1 ejercicio. Presidente: Néstor Ignacio Lo Tauro; Director Suplente: don Ariel Marcelo Lo Tauro. Se prescinde de la sindicatura. 9) Representación: Presidente o vicepresidente, en su caso. 10) 31 de diciembre de cada año.

Escribano - Alfredo Soares Gache (h.)
N° 15.649

KIOSHI

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura N° 15, pasada al folio 27, del Protocolo del Escribano Alberto Aramouni, titular del Registro 102 de Lanús, con fecha 3/2/2003, se protocolizó el aumento de capital social por encima del quíntuplo, aprobado según actas de Asamblea General Extraordinaria del 5/12/2002 estableciéndolo en la suma de $ 300.000. El nuevo domicilio social se fijó en la calle Viamonte 1546, Piso 5°, Oficina 506, Capital Federal.

Escribano - Alberto Aramouni
N° 45.678

LOGAN STREET

SOCIEDAD ANONIMA

Const. 04/02. Presidente: Alberto David Pereyra, arg., solt., empl., 51, DNI. 8.533.203, Colombres 44, C.F. Dir. Supl.: Mónica Elizabet Bacca, arg., solt., empl., 51, DNI. 23.472.002, Colombres 44, CF. a) Constructora: obras ingeniería pública, privada, loteos, urbanizaciones, b) Inmobiliaria-Financiera: operaciones inmobiliarias, financieras, inversión c/exclusión de las previstas Ley Ent. Financ. c) Mandatos, representaciones, servicios, franquicias. d) Importación-Exportación. e) Fabricación, industrialización, comercialización, distribución: maquinarias, rodados, materiales, p/la construcción, art. textiles, cuero, madera, papel, frutos, plásticos, películas, alimentos, metalúrgicos, químicos, químicos industriales, electrónicos, electrodomésticos, audio, telefonía, comunicaciones, juguetería. f) Servicio d/elaboración de datos, computación, internet, cálculo, contabilidad. Hardware, software, repuestos, accesorios. g) Edición, publicación, marketing, venta t/tipo de publicaciones. h) Transporte terrestre de carga gral. ámbito nacional internac. no sujeto conces. pública. i) Hotelería, supermercados, neg. gastronómicos, turismo, estaciones d/servicios, reparaciones. j) Explotación establecimientos rurales agrícola-ganaderos, pesqueros, frigoríficos, mineros. k) Publicidad. l) Consultora. Cap. $ 12.000. Socios suscriben p/mitades Sin síndico. Cierre: 31/01. Dura: 99 años. Dom. Colombres 44, 2° 19, Cap. Fed.

Autorizado - Osvaldo Silvio Ackerman
N° 2742

MAKE IT HAPPEN

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de S.A.: "MAKE IT HAPPEN S.A.". Socios: Alejandro Oscar Fava, arg., lic. administración empresas, casado 1ª con Melina Roxana Keklikian, nac. 16/9/1962, DNI 16.038.797, CUIT 20-16038797-2, domic. Padre Acevedo 3599, Boulogne, Pcia. Bs. As.; Diego González Carvajal, arg., lic. economía, soltero, nac. 26/8/1978, DNI 26.781.706, CUIT 20-26781706-6, domic. Av. Callao 2065, 4° "A", Cdad. Bs. As. y Rolando Pablo Huisman, arg., empresario, casado 1ª con Nelly Graciela Calderón, nac. 19/3/1962, DNI 16.181.145, CUIT 23-16181145-9, domic., Ruta 258, km. 151, El Hoyo, Pcia. Chubut. Instrumento: Esc. 6, F° 11, 6/02/2003, Esc. Juan José Merino, Tit. Reg 479, Cdad. Bs. As. Denominación: "MAKE IT HAPPEN S.A.". Domicilio: Niceto Vega 5635, Cdad. Bs. As. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país y/o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Comercial: Producción, elaboración, industrialización, fraccionamiento, envasado, adquisición, venta, distribución, importación y exportación: a) de productos alimenticios regionales, especialmente dulces de todo tipo y calidad y todo otro producto derivado de frutas u otros alimentos tales como carnes ahumadas, chacinados, helados, hongos, otros derivados de lácteos, flores y maderas en distintos estados, artesanías regionales, telas, vinos, alimentos orgánicos, dietéticos y otras bebidas) y b) de artículos de marroquinería, prendas de cuero o gamuza y talabartería, cueros semicurtidos o curtidos. 2) Exportación e Importación: La importación y exportación, ya sea por cuenta propia o en representación de terceros, de dulces, frutas, productos alimenticios concentrados y materias primas para la producción de dulces y sus derivados, otros alimentos tales como carnes ahumadas, chacinados, helados, otros derivados de lácteos, flores y maderas en distintos estados, artesanías regionales, telas, hongos, vinos, alimentos orgánicos, dietéticos y otras bebidas; como asimismo de todo tipo de cueros, crudos o curtidos, productos de marroquinería y todos los productos para su industrialización y curtiembre. Para realizar su objeto, la sociedad podrá gestionar para sí o para terceros, en todo lo relacionado a: a) Exportaciones e importaciones de bienes de consumo y capital, servicios técnicos y profesionales; b) Radicaciones industriales en el país y en el extranjero; c) Evaluación técnica, económica y financiera de proyectos de inversión y otros; d) Estudio de mercado y publicidad en el mercado interno e internacional, e) Organización y participación en ferias y exposiciones internacionales; f) Representaciones comerciales en el país y en el exterior. 3) Inmobiliario: Compra, venta, permuta y alquiler de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el Régimen de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. 4) Turismo: Reserva y venta de pasajes terrestres, marítimos y aéreos, nacionales e internacionales; reserva y venta de excursiones; reserva de hoteles, dentro y fuera del país; representaciones, comisiones, consignaciones y todo lo vinculado con viajes, excursiones y turismo individuales y colectivos en el país o en el extranjero. Duración: 10 años desde inscripción en IGJ. Capital: $ 12.000. Directorio: 1 a 6 direct. Tit. Presidente: Alejandro Oscar Fava. Director Suplente: Diego González Carvajal, duran 3 ejercicios. Fiscalización Prescinde de Sindicatura. Representación: Presidente o Vicepresidente en su caso. Cierre ejercicio: 31 de diciembre de c/ año.

Escribano - Juan José Merino
N° 45.737

MAYCAR

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Pública del 23/1/03, Asamblea Extraordinaria 5/11/02. Reformó Arts. 4°, 8° y 9°. El capital asciende a la suma de 24.000.000, representado por 24.000.000 aciones ordinarias nominativas no endosables valor nominal $ 1 por acción con derecho a 1 voto por acción que encuadra, el art. 299, Art. 8°. La direc. y adm. estará a cargo, mínimo tres, máximo cinco por el término de dos ejercicios, art. 9°. La sociedad estará a cargo de un síndico titular por un año, y un síndico suplente por un año.

Domingo Mangone
N° 15.625

MECAFI

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura N° 12 del 3/2/03. Accionistas: Gisela Paula Moriondo, 25 años, argentina, soltera, comerciante, DNI: 25.942.968, Lambaré 1023, Capital; Silvio Benjamín Marcus, 52 años, argentino, divorciado, comerciante, DNI: 8.549.554, Corrientes 5248, 1° B, Capital. Denominación: "MECAFI S.A.". Duración: 5 años. Objeto: Comercial: Comercialización de todo tipo de repuestos del automotor, accesorios del automotor, sus partes, repuestos y accesorios, en todas sus formas, materiales, y modalidades; y en general de productos, maquinarias, equipos, materiales, insumos, materias primas, herramientas, artículos, aparatos, muebles, mercaderías, tradicionales y no tradicionales, ya sea manufacturados o en su faz primaria. Importación y Exportación. Representaciones y Mandatos. Capital: $ 40.000. Administración: Mínimo 1, Máximo 5. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de Ejercicio: 31/12. Directorio: Presidente: Gisela Paula Moriondo, Director Suplente: Silvio Benjamín Marcus. Sede Social: Av. Corrientes 5248, 1° B, Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
N° 45.692

NORDEX ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Guicha Urbach o Urbach Edelman, boliviana, nacida 8/10/43, casada, comerciante, DNI 92.110.960, Junín 74 Cap. Fed.; y José Ariel Schwartz, argentino, nacido 4/2/75, soltero, economista, DNI 24.458.167, Junín 74, Cap. Fed. 2) Escrit. Púb. N° 34, F° 94 del 27/1/03. 3) NORDEX ARGENTINA S.A. 4) Junín 74 Cap. Fed. 5) Importación, exportación, distribución, comercialización, industrialización, fabricación y venta de toda clase de productos de madera y sus derivados; así como también la comercialización de toda clase de productos en general. 6) 99 años. 7) $ 3.000. 8) Directorio entre un mínimo de 1 y un máximo de 5 titulares, con igual o menor número de suplentes. Plazo: 3 ejercicios. Se prescinde de la sindicatura. Presidente: David Jakubowicz Herman, boliviano, nacido 8/6/54, soltero, comerciante, DNI

92.131.583, José Hernández 2080, Cap. Fed.; Director Suplente: Beatriz Cecilia Zaietz, argentina, nacida 21/3/56, divorciada, pintora, DNI 11.774.230, Av. Córdoba 1530, Piso 5° "14" Cap. Fed. 9) Presidente o Vicepresidente en su caso. 10) 30 de diciembre de cada año.

Autorizado - José Luis Prat
N° 2726

NUEVO FORMATO

SOCIEDAD ANONIMA

F° 33, 5/2/2003. Esc. Sara R. de Imar. Reg. 982 CF. Elda Isabel Bardaji, arg., soltera, 2/12/1956, DNI 12.894.614 y C.U.I.T. 23-12894614-4, comerciante, Lavalle 1523, Cap. y Nancy Jessica Gabriela Alvarez, arg., soltera, comerciante, 6/12/1971, DNI 22.320.797, C.U.I.T. 27-22320797-4, Azul 532, Cap. 1- "NUEVO FORMATO S.A.". 2- 99 años. 3- Tiene por objeto, dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el País y en el Extranjero, a las siguientes actividades: realización de fotocopias y cualquier otro método de reproducción de originales, diseño gráfico y procesos digitales, compra, venta, importación y exportación de artículos de librería, textiles, todo tipo de máquinas vinculadas a la reproducción de impresión, sus repuestos, anexos, papeles, insumos, textiles, equipamientos, relacionados con la actividad. Realización de estampados en general sobre cualquier superficie, trabajos de imprenta en todas sus modalidades. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. 4- Capital $ 12.000 (12.000 acciones nominativas de $ 1 v/n c/u). 5- Administración a cargo de directorio mínimo 1 máximo 5, mandato 2 años. 6- Prescinde de Sindicatura. 7- Cierre ejercicio 31-10 de cada año. Suscripción: Bardaji, suscribe 6.000 acciones, numeradas de 1 a 6.000, y Alvarez, suscribe 6000 acciones numeradas 6001 a 12.000. Directorio: Presidente: Elda Isabel Bardaji. Director Suplente: Nancy Jessica Gabriela Alvarez. Sede: Montevideo 955, 6° "C", Cap.

Escribana - Sara R. de Imar
N° 2749

PRIMER PRINCIPE

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución S.A. "PRIMER PRINCIPE S.A.". Hace saber por un día: 1) Esc. 19 del 5/02/2003. 2) Gustavo Aníbal Alberto Sena, arg., cas., nac. 7/11/1956, abogado DNI 12.943.769, CUIT 20-12943769-4, Av.Rivadavia 611, 5° "C", Capital y Juan José Chiesa, arg., cas., nac. 29/9/1960, abogado, DNI 14.014.461, CUIT 20-14014461-5, Libertad 1031, 4° "9", Capital. 3) "PRIMER PRINCIPE S.A.". 4) Domicilio legal: Coronel Díaz 2427, Piso 9° "A", Capital. 5) La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a la siguientes actividades: Tomar participaciones en otras sociedades y/o constituir nuevas, mediante la compra, venta, permuta, al contado o a plazos, de acciones, obligaciones negociables, debentures o cualquier otra clase de títulos o aportes de capital a sociedades constituidas o a constituirse, celebrar contratos de colaboración empresaria tipificados en la Ley de Sociedades Comerciales, como así también cualquier acuerdo, joint venture y/o alianza. Asimismo podrá otorgar préstamos, con o sin garantía para la financiación de operaciones y negocios realizados o a realizarse, constitución, extinción, endose, transferencia, para cesión de prendas, hipotecas o cualquier derecho real. Desplegar la actividad financiera mediante la realización y/o administración de fondos e inversiones en títulos públicos en empresas de cualquier índole, letras, acciones, debentures, cédulas, operaciones financieras, construcciones, participaciones, adquisición y/o venta de sociedades y empresas, explotación de marcas y derechos de propiedad intelectual e industrial, tomar y prestar dinero con o sin interés, financiar toda clase de emprendimientos comerciales y/o industriales, gestionar negocios y comisión de mandatos en general; en todos los casos con medios propios o de terceros. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no fueren prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) Noventa y nueve años. 7) $ 12.000. 8) Directorio: 1 a 5. Plazo de duración: 1 ejercicio. Presidente: Juan Carlos Elías. Director Suplente: Juan José Chiesa. Se prescinde de la sindicatura. 9) Representación: Presidente o vicepresidente, en su caso. 10) 31 de marzo de cada año.

Escribano - Alfredo Soares Gache (h.)
N° 15.650

SERARCO

SOCIEDAD ANONIMA

Publicación complementaria Factura Nro. 59-00014801, 27-1-03. Objeto: Industrial y Comercial: industrialización, fabricación, transformación, producción, armado, ensamble, instalación, compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación, permuta, alquiler, leasing, transporte y distribución de artículos eléctricos, electrónicos y electromecánicos, y todo tipo de materiales, maquinarias, herramientas, equipos, aparatos, implementos, materias primas utilizados en la industria de la construcción, nuevos y usados, sus partes, repuestos y accesorios.

Apoderada - Gloria Graciela García
N° 15.693

SIBA ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Pública 22/1/03, Esteban Daniel Lehmann, arg., 27/7/53, casado, comerc., DNI 10.620.085, Heredia 1436, Cap. Fed., León Francois Hnri Deferm, belga, 21/8/43, divorciado, comerc., Pasaporte Tailandés EC 496347, Rivadavia 755 5° 21, Cap. Fed., Silvia Graciela Fernández López, arg., 19/6/53, soltera, pintora, DNI 11.179.231, Concepción Arenal 2490, 1° "3", Cap. Fed., Mónica Viviana Fernández, arg., 25/7/60, casada, comerc., DNI 13.980.619, Heredia 1436, Cap. Fed. Plazo: 99 años. Objeto: Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales urbanización, loteos fraccionamiento y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autorizan las leyes y reglamentos de propiedad horizontal. Constructora: mediante la ejecución de proyectos y obras civiles, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, urbanizaciones, edificios, incluso destinados al régimen de propiedad horizontal, refacción o demolición de las obras enumeradas, proyectos, dirección y construcciones de todo tipo de obras, construcciones y reparaciones de edificios para vivienda urbanos, rurales y para oficinas y/o establecimientos industriales. Financieras: Préstamos con garantía, incluso real o sin ella a particulares o sociedades constituidas o a constituirse para la financiación de operaciones y negocios realizados o a realizarse, atinentes a su objeto o no, compra y venta de títulos, acciones, papeles de créditos, debentures y otros valores inmobiliarios, constitución, extinción y transferencia o cesión, de prendas, hipotecas o cualquier otro derecho real, inversión de capitales en bienes muebles, inmuebles, títulos, valores mobiliarios, cuotas partes, derecho inclusive los de propiedad intelectual o industrial, no pudiendo efectuar operaciones contempladas en la ley de entidades financieras. Comerciales: transporte, almacenamiento, envasado, fraccionamiento, acopio, distribución de materiales, maquinarias, mercaderías, materias primas, productos y subproductos relativos a sus actividades agropecuarias, minera, industrial e inmobiliaria, la importación y exportación, el ejercicio de representaciones, comisiones, consignaciones, gestión de negocios y mandatos, la explotación de licencias de marcas comerciales y otros derechos de propiedad industrial e intelectual. Industriales la elaboración y transformación de productos y subproductos derivados de carnes vacunas, ovinas, caprinas, equinas y porcinas, de lanas e hilados, fibras, tejidos de cualquier naturaleza y la confección de productos de cualquier naturaleza y en cualquier forma. Agropecuarias: La explotación en todas sus formas de establecimiento agrícola-ganaderos, apícolas, avícolas y de granja la instalación de campos de invernada, de tambos y de cabañas para la cría de ganado de cualesquiera de sus razas, su reproducción y cruza de diversas calidades, la agricultura en todas sus etapas desde la siembra de todas sus etapas, desde la siembra de toda especie vegetal hasta la cosecha, acopio y envase de sus productos, la forestación y reforestación de predios propios y ajenos. Mineras: La prospección, relevamiento, exploración, cateo y explotación por cualquier sistema o método de yacimiento petrolíferos, gasíferos, carboníferos y acuíferos y de cualquier mineral en general. Informáticas: mediante la compra venta, permuta y/o locación de hardware y software y demás productos y servicios vinculados a la computación. Publicidad: realización de campañas publicitarias y videos, contratación de espacios publicitarios en medios de comunicación, diseño publicitario, actividades relacionadas con el estudio, mercado y el marketing en general, así como también cualquier otra acción relacionada con la actividad publicitaria en general. Relaciones públicas, realización de eventos, congresos, simposios, exposiciones, seminarios y conferencias, asesoramiento en gestiones ante poderes públicos, realización de tareas de intercomunicación internas en empresas y cualquier otra actividad relacionada con las relaciones públicas. Capital pesos doce mil, direc. adminis. mínimo uno, máximo tres, por dos ejercicios. La sociedad prescinde de la Sindictura, Presidente o el Vicepresidente. Cierrre: el 31/12. Presidente: Leon François Henri Deferus, Vicepresidente: Esteban Daniel Lehmann. Directores Suplentes: Silvia Graciela Fernández López y Mónica Viviana Fernández. Sede social: Heredia 1436, Cap. Fed.

Domingo Mangone
N° 45.729

STANDAROIL

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que en publicación del 05/02/2003 se consignó por error STANDAROIL S.A. en lugar de su nombre ESTANDAR ENERGY S.A. Fac. 15.340.

Escribana - Mariana Szevajczuk
N° 15.662



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ANGEL L.B

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por Escritura Pública N° 14 de fecha 3/2/2003, se dispuso la cesión de cuotas y reforma de la cláusula quinta Olga Ana Teixeira cede, vende y transfiere 18 cuotas a favor de Carlos Martín Sanabria. Quinta: El capital se fija en $ 30.000 (treinta mil). El autorizado.

Autorizado – Guillermo A. Symens
N° 45.706

AUTOMATIZACION INDUSTRIAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Reconducción: Por Esc. del 29-1-03, se resuelve la reconducción de la Sociedad y la reforma del artículo tercero que queda redactado de la siguiente forma: "Artículo Tercero: Duración: El término de duración de la Sociedad es de un año a partir de la fecha de la inscripción de la reconducción en la Inspección General de Justicia.

Autorizada – Rosa Altube
N° 15.654

BARAGLI Y ASOC.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 16 de Enero de 2003. Socios: Héctor Luis Baragli, edad 58 años, casado en segundas nupcias con Gladys Mabel Fernández, argentino, empresario, domiciliado en la calle Chacabuco 183. de la localidad de Banfield Partido de Lomas de Zamora Pcia. de Bs. As., con DNI Nro. 4.426.147 y CUIT Nro. 20-04426147-3 y Luis Martín, Baragli, edad 27 años, casado en primeras nupcias con Karina Alejandra Baigorria, argentino, empresario, domiciliado en la Av. Reg. Patricios 3ro. "B" - Capital Federal, con DNI Nro. 24.749.668 y CUIT Nro. 20-24749668-9, Fecha del instrumento de constitución: 16 de Enero de 2003. Denominación: BARAGLI y ASOC. SRL. Sede social: Moreno 455 Piso 4to. Of. "G" de Capital Federal. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociadas a terceros las actividades de: a) Servicios: Servicios de gestión y logística para el transporte de mercaderías, asesoramiento comercio exterior, despachos de aduana y cualquier otra actividad relacionada con el comercio, internacional; b) Comerciales: Mediante la compra, venta, importación y exportación, de mercaderías y bienes de uso referidas en general; c) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, construcción, o arrendamiento de bienes inmuebles, permuta y administración en general de toda clase de inmuebles por cualquiera de las formas y sistemas de propiedad que permiten la leyes vigentes y d) Financieras: Relacionado con las actividades precedentemente enunciadas podrá realizar aportes de capital para operaciones realizadas o a realizarse, financiaciones o créditos en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, compra venta negociación de títulos acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en cualquiera de los sistemas o modalidades creados ó a crearse. Se excluyen las operaciones financieras y toda otra por la que se requiera en concurso público. Plazo de Duración: 99 años. Capital Social: $ 3.000.- (pesos tres mil) Administración y representación legal: Héctor Luis Baragli y Luis Martín Baragli. Cierre del Ejercicio: 31 de octubre de cada año.

Autorizado – Hernando Pablo Manograsso
N° 15.668

CAPITAL, DISEÑO Y OBJETOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Florencia Denise Melamed, 27 años, soltera, DNI N° 24.752.681, comerciante, domicilio: Uriarte 1359, P. 3°, Dpto. "D", Cap. Fed., CUIT N° 27-24752681-7; y Jessica Victoria Musri, 32 años, divorciada, DNI N° 21.551.155, diseñadora de interiores, domicilio: Av. del Libertador 8520, P. 9°, Dpto. "B", Cap. Fed., CUIT N° 27-21551155-9; ambas argentinas. 2) 4-2-03. 3) Honduras 4958, Cap. Fed. 4) $ 2.000.- 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, dentro y fuera del territorio de la República Argentina, a las siguientes actividades: a) Compraventa al por mayor y menor, permuta de artículos, aparatos y mercaderías para el confort del hogar; artículos y mercaderías de bazar, juguetería, objetos artísticos, decorativos, eléctricos, menaje, cristalería y porcelanas, por medio de representaciones, distribuciones, comisiones, consignaciones y mandatos. b) Compraventa de muebles y asesoramiento en diseño interior. c) Importación y exportación. 6) Gerentes: Florencia Denise Melamed y Jessica Victoria Musri. 7) 15 años. 8) 31/12 de c/año. Zulema del Valle Reartes. Autorizada.

Autorizada - Zulema del Valle Reartes
N° 45.681

CAROX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Por Inst. Priv. del 30/1/03. 2) CAROX S.R.L. 3) Oscar Alfredo Tosonieri, DNI 17.918.209, 6/7/66; Roxana Andrea Vuagniaux, DNI 20.638.819, 6/12/68, ambos arg., cas., domic. Av. Bernardo de Irigoyen 1446, Gral. Rodriguez, Bs. As., comer. 4) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, ya sea mediante contratación directa o por medio de licitaciones a las siguientes actividades: Comerciales: compra, venta, consignación, alquiler, representación, licencias, reparación, mantenimiento, permuta de automotores, lanchas, motocicletas, maquinarias agrícolas, tractores, camiones rodados en general, ya sean cero kilómetros como usados, en todas sus marcas, como así también sus repuestos accesorios y utilitarios. Financiera: Financiación de créditos para la adquisición de vehículos automotores cero kilómetro como usados. Mandatarias: Ejercer representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios, y administración de bienes, capitales y empresas en general. Construcción: Construcción y venta de edificios pudiendo dedicarse además a la comercialización y producción de materiales para la construcción. Importación y exportación: De todo tipo de mercadería, maquinarias, y materias primas. 5) Bartolomé Mitre 1131 P 4° "E". 6) 99 años. 7) $ 12.000.- 8) $ 3.000.- 9) Cierre 31/12. 10) Gerente Oscar Alfredo Tosonieri. El autorizado.

Abogado – José Luis Marinelli
N° 2733

CLAVES ASISTENCIA EN SALUD MENTAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inst. Privado 14-12-2001, la socia Silvia Rut Dayan de Beraja cede 450 cuotas a María Eugenia Gabes de Nuñez y 50 cuotas a María Mónica Marciano, se designa gerente a María Eugenia Gabes de Nuñez. Se reformaron en consecuencia los Arts. cuarto, quinto y décimo primero.
Abogado – Mauricio Osvaldo Losoviz
N° 45.736

CONSTRUCTORA LATINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. 1. Instrumento Privado del 5/2/03. 2. Antonio Velardi, arg., div., 14/8/51, empres., Melincué 3082 Cap. Fed. D.N.I 8.571.633; Celso R. Rodriguez, arg., cas., 16/8/42, empres, Chascomús 4549 Cap. Fed. D.N.I. 5.823.804 y Silvio A. Spano, arg., cas., 28/3/70, empres., Helguera 3387 Cap. Fed., DNI N° 21.558.600. 3. CONSTRUCTORA LATINA S.R.L. 4.- Helguera 3387 1° B, Cap. Fed. 5.- a) Inmobiliaria Constructora. La compra, venta, construcción, refacción, permuta, urbanización, arrendamiento, subdivisión, loteo y administración de inmuebles urbanos y/o rurales edificados o no, inclusive los sometidos al régimen de la Ley 13.512 de propiedad horizontal. Licitaciones públicas o privadas, gestiones de administración de consorcios de construcción al costo. b) Locadora y Comercial: Mediante la compra, venta locación de bienes inmuebles y muebles, en especial de rodados y maquinaria. c) El ejercicio de comisiones, mandatos y representaciones. d) Operaciones financieras con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. 6.- $ 3.000 en 300 cuotas de $ 10.- c/u. 7.- Administración y representación legal: Gerente: Silvio A. Spano. 8. Cierre de Ejer.: 31/12.
Abogado – Carlos D. Litvin
N° 45.690

CHECASS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Horacio Coira, casado, argentino, contador público, nacido 15/4/1949, DNI 7.672.192, domiciliado Sarmiento 1278, Lanús Este, Prov. de Bs. As. y Carlos Alberto Espósito, casado, argentino, contador público, nacido, 1/6/1938, . DNI 5.173.513, domiciliado Liniers 1137, 37. Temperley. Prov. de Bs. As. Constitución: Instrumento privado del 23/1/2003. Denominación: CHECASS S.R.L. Domicilio: Ciudad de Bs. As. Sede: Uruguay 16, Piso 8°, Of. 87, Ciudad de Bs. As. Objeto: Comerciales: Mediante la compra, venta, distribución, fraccionamiento, consignación, comisión, representación, importación y exportación de toda clase de productos, subproductos y de materias primas nacionales o extranjeras, por cuenta propia o de terceros, al por mayor y al por menor, realizando tareas de logística de abastecimiento y de distribución, comprando y vendiendo bienes dentro o fuera del país en general y, en especial para las industrias metalúrgicas, incluidas las de fundición. Industrial: Mediante la industrialización, fabricación, reparación de materias primas, productos, subproductos, sus partes, insumos, repuestos, accesorios y componentes relacionados con la industria en general, y en especial la metalúrgica y la fundición. Mandataria: El ejercicio de comisiones, agencias, consignaciones, mandatos, licenciataria, operaciones de franquicias y representaciones de persona de existencia física o ideal, civiles o comerciales, del país o del extranjero. Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, construcción alquiler, o arrendamiento de bienes inmuebles, urbanos o rurales, inclusive los comprendidos bajo el régimen de la ley de propiedad Horizontal número 13.512; como así también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanizaciones, clubes de campo, country clubs y los sometidos al régimen de tiempo compartido y barrios privados; explotaciones agrícolas, ganaderas y parques industriales. Podrá inclusive realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la ley de Propiedad Horizontal. Administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros. Financiera: Mediante aportes e inversiones de capitales a particulares, empresas o sociedades, para negocios realizados o a realizarse, constitución y transferencia de préstamos con o sin hipotecas y demás derechos reales, compraventa de títulos y acciones y otros valores mobiliarios, facturas de crédito, obligaciones negociables y otorgamiento de créditos en general, ya sea en forma de prenda o cualquiera otra permitida por la ley, asesoramiento financieros y cobranzas por cuenta de terceros, con excepción de las operaciones comprendidas en las leyes de entidades financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. Duración: 99 años. Capital: 10.000,-. Administración: De 1 a 9 gerentes, socios o no, actuando indistintamente por dos ejercicios. Gerente: Carlos Alberto Espósito. Representación Legal: Cualquier gerente en forma indistinta. Cierre de Ejercicio: 30 de junio.
Abogada Dictaminante – Dora Beatriz Guarnaccia
N° 15.657

ESMED

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. Escrit. 72 del 20/12/02. Socios: Arnoldo Henquin, L.E. 7.015.179, arg., cas., nac. 1/1/26, jubilado, y Miriam Noemí Henquin, D.N.I. 16.582.659, arg., cas., nac. 21/10/63, psicóloga, ambos dom. en Acoyte 746 7° P, Cap. Fed. Denominación: ESMED S.R.L. Duración: 30 años. Objeto: Prestación de servicios médicos por sí o por terceros o asociada a terceros. Capital: $ 1.000.- Administración. Por ambos socios en forma indistinta, con el cargo de gerentes. Cierre de ejercicio: 30 de abril. Sede social: Billinghurst 684, Capital Federal. El autorizado.
Abogado – Mario Ricardo Cavallero
N° 45.683

EXCEL INDUSTRIAS GRAFICAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 31-01-03 se resolvió: 1) La cesión de 45 cuotas del señor Horacio Roberto Zabala a la señora Adriana Marcela Porchetti; 2) Se aceptó la renuncia del socio cedente; 3) Modificar los artículos 4° (capital social) y 5° (administración), y 4) Se designó gerente al señor Rodolfo Andrés Dominguez.
Apoderado – Ernesto J. Brondo
N° 15.689

FILM PRESS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución privada 5 de febrero de 2003. Socios: Jorge Alberto Rodríguez, argentino, nacido el 02/06/58, casado, comerciante, domiciliado en Curapaligüe 845 – 6° "D" Ciudad Autónoma de Bs. As. DNI 12.317.493 y Pablo Alberto Boggini, argentino, nacido, el 31/08/71, soltero, comerciante, domiciliado en Av. Forest 1163 – 8° "C" Ciudad Autónoma de Bs. As., DNI 22.278.779. Denominación: FILM PRESS, SRL. Domicilio social: Tacuarí 318. Objeto: edición de libros, diarios y actividades vinculadas con su proceso de creación, artes gráficas, publicidad. Duración 20 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio prorrogables por el término que determinen los socios por mayoría que represente tres cuartas partes del capital social. Capital social $ 3.000 (pesos tres mil) divididos en 300 cuotas de $ 10 cada una. Jorge A. Rodríguez suscribe 240 cuotas e integra la suma de $ 2400. Pablo A. Boggini suscribe 60 cuotas e integra $ 600. Administración y representación: Jorge Alberto Rodríguez, socio gerente. Cierre de ejercicio el 30 de diciembre de cada año. Jorge Alberto Rodríguez, Socio Gerente. Magdalena Rodríguez, abogada, T° 5 F° 221 CPACF.
Abogada – Magdalena Rodríguez
N° 2716

FRIDIMPORT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Jorge Rubén Frid, arg., 12/2/38, DNI. 4.262.516, solt., com. dom. Juan A. García 2448, Cap.; y Ezequiel Faskowicz, arg., 15/5/35, DNI. 7.603.874, solt., com., dom. Riglos 742, Cap. 2) 4/2/033. 3) "FRIDIMPORT S.A.". 4) Sarmiento 2448, p. 1°, local 12 Cap. 5) importación, exportación, compra, venta, por mayor o menor, y distribución de ropa, y accesorios de moda, souvenirs y fantasía. 6) 50 años. 7) $ 5.000 5,000 cuotas. $ 1. 8) 1 gerente. 9) Gerentes: ambos socios ind. 10) 31/12.
Gerente – Jorge Rubén Frid
N° 15.692

IDEAFIX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

(Número correlativo 1.715.740). Modificó el artículo 1 (razón social) por la de "FIXIDEE S.R.L.".
Roberto Tappa
N° 2723

KRITERIO'S

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socias Natalia Débora Zukowski, arg., solt., DNI 27.966.509, 22 años, com., hija de Pedro Sukowski y Cristina Norma Esther Minko Maxinchuk, dom. A. Ferreyra 2950 de Caseros, 3 de Febrero, Pcia. Bs. As. y Olga Rosa Pasiecznik Wivsyk, arg., cas., DNI 13.558.888, 45 años, com., dom. M. Herrera 2470, Ituzaingó, Pcia. Bs. As., Dom.: Ciudad Autónoma de Buenos Aires, sede Florida 439, 1°, "22", Capital. Duración: 99 años. Objeto: La soc. puede dedicarse por cuenta propia, de 3° asociada a 3° en cualquier parte de la República o del extranjero a las siguientes actividades: Comerc. Indust. Compraventa, importación, fabricación, diseño, reparación, distribución y exportación de mobiliario para dormitorios, comedores, cocinas, sillones, cerramientos, tabiques, paneles acústicos, aberturas tales como puertas y ventanas en madera, hierro, vidrio, mármol; a la importación de madera o cualquier material necesario para la fabricación de su mercadería. Financ.: Desarrollo de todo tipo de operaciones financieras relacionadas con su actividad comercial e industrial Suc.: instalar agencias, sucursales, establecimientos o cualquier otra clase de representación dentro y fuera del país. Part. Asoc. Podrá participar en sociedades, consorcios, uniones transitorias de empresas, y cualquier otro contrato asociativo o de colaboración vinculado total o parcialmente con el objeto social. Cap. soc.: $ 12.000 dividido en 120 cuotas partes de $ 100 valor nominal cada una y un voto por cada cuota parte. Adm. y rep.: La administración, representación de la sociedad y el uso de la firma social estará a cargo de 1 gerente en forma individual, debiendo ser socio y por el término de 5 ejercicios, siendo reelegible. Ejerc. social: cierra el 31/12 de cada año. Gerente: Natalia Débora Zukowski.
Abogada – Liliana Cobas
N° 2721

LA ADELA AGROPECUARIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución según contrato privado del 04/02/2003. Socios: Pablo Fabián Lippi, nacido el 29.06.64, casado, argentino, empresario, DNI 16.785.924, y María Elida Lippi, nacida el 21.5.48, casada, argentina, empresaria, DNI 5.891.835, ambos domiciliados en Borges 1607, Olivos, PBA.- Denominación: LA ADELA AGROPECUARIA S.R.L. Duración 50 años desde inscripción en Registro. Público de Comercio. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros, asociada a terceros o por intermedio de terceros: a) Operaciones agrícologanaderas, comprendiendo toda clase de actividades agropecuarias, explotación de campos, cría y engorde de ganado menor y mayor, fruticultura, avicultura, y tambo, pudiendo extender hasta las etapas comerciales e industriales de los productos derivados de esa explotación o de terceros, incluyendo en esto a la compra venta, importación, exportación, representación, distribución, mandato y/o consignación, conservación, fraccionamiento y envasado de los mismos; b) Actuar como acopiadora de cereales, oleaginosos y todo otro fruto de la agricultura; comercialización de frutos del país; c) Arrendamiento de campos o establecimientos rurales para la ganadería o agricultura, molinos o instalaciones para la preparación de alimentos para el ganado y aves. d) Compra, venta, permuta, importación, exportación, consignación, representación y comercialización en cualquier forma de cosechadoras, tractores y maquinarias agrícolas en general, como asimismo sus repuestos y la explotación de taller de reparación y pintura. e) El planeamiento y estructuración de la producción agropecuaria e industrias derivadas (parques agroindustriales). Dirección técnica para la explotación de: establecimientos agropecuarios, criaderos y semilleros, centrales de lechería y fábrica de productos lácteos; y para todos sus fines la Sociedad podrá realizar cuantos actos y contratos se relacionen directa o indirectamente con su objeto y tiene plena capacidad para adquirir derechos contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este contrato. Capital: $ 2.400. Administración y representación legal: uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de 5 ejercicios. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre. Domicilio: Hipólito Yrigoyen 850, Piso 5°, Departamento 518 CF. Se designa gerente a Pablo Fabián Lippi.
Autorizado – Eduardo M. Cohen
N° 15.682

LA TERMINAL EMPRESA DE VIAJES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por inst. privado del 6-11-2002, Agustín Rodolfo Calvo, cedió la totalidad de sus cuotas a los socios: Juan Ramón Castro, Héctor Pagano, Carlos Alberto Sascaro, Ramón Alberto Benítez, Norberto García. Por ins. Priv. del 4-2-2003; Edgardo Germán Nothen cedió la totalidad de sus cuotas a los socios: Juan Ramón Castro, Héctor Pagano, Carlos Alberto Sascaro, Ramón Alberto Benítez, Norberto García y Guadalberto Julio Ramírez.
Apoderada – María José Quarleri
N° 2747

LIBITA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura: 31/01/03. Socios: Rosa Patricia González, arg., divorciada, profesora e intérprete de idiomas, nacida el 24/10/50, DNI 6436362, Azcuénaga , 1°, Cap.; y Félix Claudio Zolezzi, arg., divorciado, sicenciado en sistemas, nacido el 15/7/52,DNI 10548617, Aguilar 2386, 4° A, Cap. Duración: 30 años desde su inscripción. Domicilio: Mendoza 2737, PB, Cap. Objeto: a) Academia de Idiomas: Servicio de enseñanza, docencia, interpretación, difusión y culto del idioma inglés mediante profesionales especializados a tal fin, en todas las etapas y grados de su aprendizaje, empleando sistemas, planes o programas propios o de otras entidades. b) Operaciones Inmobiliarias: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a viviendas, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias o de terceros. Podrá inclusive realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la Ley de Propiedad Horizontal. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros. Capital: $ 6.000. Adm. y Rep. Legal: Un gerente, socio o no, por el término de duración. Cierre: 30/6. Gerentes: Rosa Patricia González
Apoderada – Sylvina A. Gonsales
N° 2739

LOPEZ MIGUEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber: Constitución. Fecha contrato: 7.01.03. Socios: María Daniela Iglesia Giuliano, arg., cas, comerc., nacida el 15/09/67, DNI 18.238.580 y Ariel Omar Vinagre, arg., cas., comerc., nacido el 12/12/67,DNI 14.453.000, ambos domiciliados en Sánchez de Bustamante 2346, 4° B, Cap. Denominación: LOPEZ MIGUEL S.R.L. Durac.: 99 años. Objeto: La explotación de una empresa de Viajes y Turismo, venta y reserva de pajes terrestres, marítimos y/o aéreos, traslado de personas y equipajes o cargas por cualquier medio. Servicios de asesoramiento y guías turísticas y todos los actos relacionados con su objeto, con las autorizaciones legales vigentes. Importación y exportación. Capital: $ 2.000 (pesos dos mil). Adm.: A cargo de Ariel Omar Vinagre como gerente en forma individual. Cierre ejerc.: 31/07. Dom. legal: Sánchez de Bustamante 2346, 4° B, Cap. Fed.
Autorizada – Gladys Ema Taulamet
N° 2729

MAMU TITAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura n° 68 del 31 de enero del 2003, F° 190, Reg. Not. 489 de Cap. Fed., se constituyó una sociedad de responsabilidad limitada bajo las siguientes especificaciones: Socios: los cónyuges en 1ras. nupcias Bernardo Miguel Jarabroviski, contador, DNI. 13.624.187, CUIL. 20-13624187-8; y Mariana Ida Lischinsky, profesora en ciencias de la educación, DNI. 20.029.302, CUIL. 27-20029302-4, ambos argentinos, mayores de edad, dom. Beleustegui 4569, Cap. Fed.. Denominación: "MAMU TITAN S.R.L.". Plazo: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, dentro o fuera del país, a las siguientes actividades: Comercial: Producción y comercialización de productos alimenticios, bebidas, artículos de limpieza y golosinas. Comercializar, comprar, vender, distribuir, exportar e importar bebidas sin alcohol, cervezas, vinos, comestibles, productos alimenticios envasados, azúcares, alcoholes y sus derivados, gaseosas alcohólicas y sin alcohol, su fraccionamiento y distribución. La comercialización mayorista y minorista de productos alimenticios en general. La comercialización de todo tipo de productos de panificación por horneo, tales como pan de todos los tipos, fabricar todo tipo de masa para galletitas con o sin sal, factura de grasa, de manteca ya sea salada o dulce, pan dulce, prepizza, y todo tipo de especialidades de confitería y pastelería. Comercialización, compra y venta de artículos de bazar y librería, dejándose constancia que la presente enumeración es meramente ejemplificativa y no taxativa. Servicios: La prestación de servicios de Internet, aparatos telefónicos, fax, télex y equipos para telefonía. Servicios a través del espacio radioeléctrico de mensajes a personas y comunicaciones entre personas, monitoreo y control de dispositivos eléctricos y transferencia de datos, instalación y mantenimiento de sistemas de comunicación para vos y datos, mantenimiento de equipos de computación asesoramiento y consultora sobre equipos de computación, comunicaciones, radiocomunicaciones y telefonía. Agencias: Explotación, administración, promoción de salones destinados a juegos de azar, sorteos o apuestas oficiales o autorizados y sujetos a las disposiciones legales en la materia. A tal efecto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Capital: $ 5.000. Cuotas: 500. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Suscripción del capital: siguiente forma: Bernardo Miguel Jarabroviski, suscribe 250 cuotas sociales equivalentes al 50% del capital social y a $ 2.500 e integra el 25% en dinero efectivo, o sea $ 625; Mariana Ida Lischinsky, suscribe 250 cuotas sociales equivalentes al 50% del capital social y a $ 2.500 e integra el 25% en dinero efectivo, o sea $ 625. Los socios se comprometen a integrar el saldo dentro de los dos años en dinero efectivo. Gerentes: Bernardo Miguel Jarabroviski. Sede Social: Suipacha 252, Capital Federal.

Escribano – Luis M. Canosa Montero
N° 15.691

MUNDO INTERIOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

A. P. Naum Matrajt, 23-07-24, L.E. 4.010.171, argentino, casado, Scalabrini Ortiz 3600, 6°, Cap. Fed., Gerente y María Alicia Agüero, mayor de edad, L.C.: 4.377.677, argent., solt., Cervantes 3312, Cap. Fed. 1) 99 años. 2) Comerciales: Compras, ventas, consignaciones, permutas, remates de cuadros, muebles, adornos, objetos, arte y afines al amoblamiento, decoración, viviendas, oficinas, importación, exportación, representación, distribución, consignación. Inmobiliaria: Compraventa, locación, inmuebles, urbanos o rurales. 3) Pesos doce mil. 4) Gerente: Naum Matrajt por 3 ejercs. 5) 30-04 de c/año. 6) Montevideo 471, 3° A, Cap. Fed.

Autorizado - José Mangone
N° 15.624

PETROLEOS DEL LITORAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Priv. 13/11/02, PETROLEOS DEL LITORAL S.R.L. Socios: Victoriano Carabajal, 20/6/57, D.N.I. 13.206.029, emp., Pas. La Felicidad, Castelli, Chaco y Marta Susana Carbonel, 17/2/76, D.N.I. 25.151.130, emp., Par. Los Pichis, Miraflores, Chaco. 99 años. Todo tipo de actividad comercial, que importe la compra, venta o intercambio de bienes y servicios de todo tipo, sin restricción de rubro alguna, pudiendo explotar y comercializa todo tipo de marcas, patentes, invenciones, colores, insignias, etc. Asimismo podrá aportar, asociarse o invertir capitales con personas, empresas, o sociedades constituidas o a constituirse, así como la compra venta de los objetos mencionados y toda clase de mercaderías o servicios relacionados con el objeto, creados o a crearse, como así también presentación en licitaciones públicas o privadas en relación con este objeto y en todo aquello que no sea prohibido por las leyes y el estatuto. Inmobiliarias: Comprar, vender, permutar, dar y tomar en locación, comodato, usufructo, constituir todo tipo de gravámenes o derechos reales de cualquier índole, transferir fiduciariamente, actuar como fiduciario en los términos de la ley 24.441, adquirir toda clase de bienes y servicios y en especial inmuebles, por su cuenta o de terceros, enajenar y transferir dichos bienes, o los de terceros que le sea encomendado. De Administración: Administrar todo tipo de bienes y servicios, bienes muebles o inmuebles, fondos de comercio, explotaciones comerciales de todo tipo, celebrar toda clase de contratos, relacionados con la administración bajo cualquier forma y condición. Financieras: Adquirir, enajenar y permutar bonos, títulos valores, acciones, letras hipotecarias o no, debentures y todo tipo de documento o cartular que ofrezca el mercado financiero nacional como internacional. De Crédito: Otorgar, facilitar y recibir créditos o préstamos, en dinero u otro tipo de bienes, suscribir todo tipo de garantías, reales o no, aceptarlas y cancelarlas. Explotación y comercialización de combustibles. Petróleo e Hidrocarburos: Adquirir, vender y comercializar combustibles, petróleo o sus derivados e hidrocarburos y sus derivados; adquirir, vender, explotar y comercializar estaciones de servicio de combustibles, gas, lubricantes y sus accesorias. Cap. $ 10.000. Ejer. 31/12 c/año. Adm.: Cualquiera de los socios en forma indistinta o uno o más gerentes. 2 ejercicios. Síndic.: Prescinde. Gerente: Marta Susana Carbonel. Rep. Legal: Gerente.

Autorizado - Carlos Giroca
N° 45.728

PEYEN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Marcela Pilar Pelletieri, arg., 5/7/75, solt., hija de Marcelo Daniel Pelletieri y María de las Mercedes Pianciola, D.N.I. 23.014.966, Sánchez 2331, María Paula Pelletieri, arg., 14/4/77, solt., hija de Marcelo Daniel Pelletieri y María de las Mercedes Pianciola, D.N.I. 25.878.333, Sánchez 2331, Carlos Alberto Pizzo, arg., 12/2/60, solt., hijo de Carlos Alberto Pizzo y Fontanini Albina Belkis, D.N.I. 13.663.260, Dorrego 245 María de las Mercedes Pelletieri, arg., 27/4/74, cas. con Maximiliano César Reussi, D.N.I. 23.014.517, dom. Sat. Segurola 848, 6°, 20, todos de José Mármol. 2) Esc. 10 - 3/2/03. 3) PEYEN S.R.L. 4) Objeto Social: Realizar por sí o terceros y/o asociada a terceros las sig. activ.: Comerciales: Compra, venta, consignación, import., export. y toda otra forma de comercialización, por mayor y menor, de repuestos y accesorios del automotor. Industriales: Fabricación de toda mercadería, relacionada con el objeto comercial. Servicios: Mediante el asesoramiento, reparación y atención directa al cliente a través de talleres especializados. 5) Capital Social: $ 8.000 representados por 16 cuotas de $ 500 c/u. 6) Administración y representación: un socio Gerente. 7) Cierre de ejercicio: 31/12 c/año. 8) Marcela Pilar Pelletieri 4 cuotas, María Paula Pelletieri 4 cuotas, Carlos Alberto Pizzo 4 cuotas, María de las Mercedes Pelletieri 4 cuotas. 9) Sede Social: Potosí 3957, Cap. Fed. 10) Gerente: María Paula Pelletieri, acepta cargo. Socios: Marcela Pilar Pelletieri, Carlos Alberto Pizzo, María de las Mercedes Pelletieri. Notaria Susana Margarita Maccario. Reg. 53 Avell. Avell. 3/2/03.

Notaria - Susana Margarita Macchi
N° 15.690

PIO BAROJA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 29/1/03. Socios: María Laura Zdanowicz, 23 años, argentina, soltera, estudiante, D.N.I. 27.778.056, Rubén Darío 4060, Ituzaingó; Leandro Gastón Mendia, 29 años, argentino, soltero, empleado, D.N.I. 23.391.922, La Haya 3220, 2° D, Isidro Casanova. Denominación: "PIO BAROJA S.R.L.". Duración: 50 años. Objeto: a) Bar, pizzería, restaurante, confitería, salón bailable, pub, cualquier otro rubro de la rama gastronómica. Espectáculos, fiestas, eventos, desfiles, shows, convenciones, exposiciones, disco, dance, videos musicales, video juegos, sonido, láser, ológráficos, esparcimiento, comercialización de objetos de merchandising. b) Elaboración de especialidades de confitería y pastelería, bebidas con o sin alcohol. Capital: $ 2.000. Administración: María Laura Zdanowicz. Cierre de Ejercicio: 30/06. Sede Social: Viamonte 522, Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
N° 45.693

POLI PARTS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Juan Carlos Di Giorno, 22-7-52, D.N.I. 10.462.985, y Alejandra Susana Giberti, 23-6-57, D.N.I. 13.655.168, ambos argentinos, casados, empresarios, domiciliados en Rosario 254, P. 4 "A", Capital Federal. 2) 99 años. 3) Compra, venta, consignación, comisión, financiación, reparación, representación, comercialización y distribución de todo tipo de repuestos y accesorios, nuevos y usados, para la industria automotriz; como así también la importación y exportación de los mismos, materia prima y/o elementos relacionados con el objeto social. 4) $ 3.00. 5) Administración, representación y uso de la fecha a cargo de 1 o más Gerentes, socios, en forma individual e indistinta, por el término de la sociedad. 8) Cierra el 31/12 de c/año. Sede: Warnes 1425, Cap. Fed. Designación de Gerente: Juan Carlos Di Giorno.

Abogada - Diva Ares
N° 2746

PRODUMET

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En la edición del 12 de diciembre de 2003, donde se publicó la citada sociedad, se deslizó el siguiente error de imprenta:
En el título:
DONDE DICE: PRODUMENT S.R.L.
DEBE DECIR: PRODUMET S.R.L.

N° 935

RACING RENTAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Priv. 13/11/02, RACING RENTAL SRL, Socios: Victoriano Carabajal, 20/6/57, DNI 13.206.029, emp. Pas. La Felicidad, Castelli, Chaco y Marta Susana Carbonel 17/2/76, DNI 25.151.130, emp, Par. Los Pichis, Miraflore Chaco. 99 años. Objeto: Por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, actividades: Comerciales: Todo tipo de actividad comercial, que importe la compra, venta o intercambio de bienes y servicios de todo tipo, sin restricción de rubro alguna, pudiendo explotar y comercializar todo tipo de marcas, patentes, invenciones, colores, insignias, etc. Asimismo podrá aportar, asociarse o invertir capitales con personas, empresas, o sociedades constituidas o a constituirse, así como la compraventa de los objetos mencionados y toda clase de mercaderías o servicios relacionados con el objeto, creados o a crearse, como así también presentación en licitaciones públicas o privadas en relación con este objeto y en todo aquello que no sea prohibido por las leyes y el estatuto. Contratos y Publicidad: Realizar todo tipo de contratos y contrataciones, tocar, explotar y comercializar todo tipo de marcas, insignias, colores, realizar contratos publicitarios y comerciales, alquilar espacios, intervenir y realizar todo tipo de encuentros deportivos y culturales, realizar publicaciones y toda actividad relacionada con el rubro. Financieras: Adquirir, enajenar y permutar bonos, títulos valores, acciones, letras hipotecarias o no, debentures y todo tipo de documento o cartular que ofrezca el mercado financiero nacional como internacional. De Crédito: Otorgar, facilitar y recibir créditos o préstamos, en dinero u otro tipo de bienes, suscribir todo tipo de garantías, reales o no, aceptarlas y cancelarlas. Cap. $ 10.000. Ejer. 31/12 c/año. Adm.: Cualquiera de los socios en forma indistinta o uno o más gerentes. 2 ejercicios. Sindic: Prescinde. Gerente: Marta Susana Carbonel. Rep. Legal: Gerente.

Autorizado - Carlos Girola
N° 45.726

RONDA DE ASES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Por Inst. Priv. del 5/2/03. 2) RONDA DE ASES S.R.L. 3) Mauricio Damián Ríos, DNI 22.302.331, 21/6/71, solt., Güemes 4403 Cap. Fed.; Damián Esteban Fernández, DNI 10.394.812, 12/2/52, cas., Huemul 5250, Laferrere, Pcia. Bs. As.; Berta Santillán, DNI 27.506.628, 2/1/76, cas., Virrey Ceballos 906 PB «B» Cap. Fed.; Jorge José Pérez, DNI 12.501.556, 20/2/58, cas., Ruiz de Los Llanos 1887, Laferrere, Pcia. Bs. As.; Juan Carlos Cirilo, DNI 4.380.783, 3/10/41, solt., John F. Kennedy 2842 P 3° "H" Cap. Fed.; todos arg. y comer. 4) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, ya sea mediante contratación directa o por medio de licitaciones a las siguientes actividades: Comerciales: Mediante la compra, venta, industrialización, fraccionamiento, embasado, empaquetado, distribución, fabricación, transporte, licencias, representación, acopio, consignación, de todo tipo de alimentos, y bebidas sus materias primas y subproductos, tanto de venta minorista como mayorista. Exportación e Importación: De todo tipo de mercaderías, maquinarias y materias primas. Gastronómicas: Explotación de confitería, pizzería, delivery, bar, restaurante, parrillas, confitería bailable, café concert, y discoteca, Organización de espectáculos, Shows, banquetes y eventos, la explotación de atracciones y divertimentos. Mandatos: Ejercer mandatos y representaciones, dar y aceptar comisiones, consignaciones, presentación a licitaciones públicas o privadas, administración de bienes y capitales de empresas en general, realizar negocios por cuenta y orden de terceros. 5) John F. Kennedy 2842 P 3° "H". 6) 99 años 7) $ 4.000 8) $ 1.000 9) Cierre 31/12 10) Gerente Juan Carlos Cirilo.

Autorizado/Abogado - José Luis Marinelli
N° 2735

SALA MOVIL DE TERAPIA INTENSIVA SAMTI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instr. priv. del 15/12/2001 Rural Metro Inversora SRL, vendió a Gustavo José Perrota, DNI 12.895.387 y María Dolores Alonso, DNI 28.317.046, 24950 de capital, a cada uno de ellos, que tenía en la sociedad SALA MOVIL DE TERAPIA INTENSIVA —SAMTI— SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. La cesión se efectuó por el precio de U$S 20.000. Se modifica el art. 6to. El capital social se fija en la suma de pesos ($ 5) dividido en cincuenta mil cuotas $ 0,0001 cada una, suscripto totalmente de la siguiente manera: el señor Gustavo José Perrota la cantidad de veinticuatro mil novecientos cincuenta (24950) cuotas o sea la suma de pesos dos con cuatrocientos noventa y cinco milésimos, la señorita María Dolores Alonso la cantidad de veinticuatro mil novecientos cincuenta cuotas o sea la suma de pesos dos con cuatrocientos noventa y cinco milésimos y el señor George Thomas Heisel la cantidad de cien (100) cuotas o sea la suma de centavos uno.

Abogado - Alejandro M. Re
Nº 15.672

SAVE AS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Acta del 15/10/02 se documentó: a) Cesión de cuotas sociales (1000 cuotas de $ 10 c/u) de Alberto Alejandro Moyano y Claudia Lidia González a favor de Carlos Alfredo Latorraca (DNI 13.764.190) y Julia María García (LC 5.745.419) modificándose el artículo 4 del estatuto. b) Renunció al cargo de gerente Alberto Moyano, designándose para el cargo el socio Carlos Alfredo Latorraca. Se modificó cláusula 5 del contrato. c) Se modificó la cláusula 1 del contrato por cambio de denominación. Denominación anterior: SAVE AS S.R.L. Denominación actual: NEP COMERCIALIZADORA GRAFICA S.R.L.

Abogado - Roberto Tappa
Nº 2725

SAVEAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Acta del 15/10/02 se documentó: a) la cesión de 100 cuotas sociales de $ 100 c/u de Al-

berto Alejandro Moyano y Alejandra Edith Galarza a favor de Carlos Alfredo Latorraca (DNI 13.764.190) y Julia María García (LC 5.745.419), modificándose la cláusula 4 del contrato. b) Renunció al cargo de gerente Alberto Moyano designándose para el cargo a Carlos Alfredo Latorraca. c) Se modificó la razón social, y el artículo 1 del contrato. Denominación actual: MGP MARKETING GRAFICO S.R.L. Denominación anterior: SAVEAS S.R.L.

Abogado - Roberto Tappa
Nº 2724

SENIOR PROPIEDADES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escr. n° 67 del 28/1/03. Socios: Néstor Eduardo Vázquez, arg., nac. el 23/7/53, casado, DNI N° 10.832.426, CUIT 20-10832426-1, industrial, domic. en Felipe Vallese 2329, Cap.; Carlos Luis Vázquez, arg., 57 años, casado, DNI N° 4.416.559, CUIT 20-04416559-8, industrial, domic. en Felipe Vallese 2329, Cap. Felipe Blasi, italiano, nac. el 27/4/46, DNI N° 93.410.692, comerc., CUIT 23-15262499-9, casado, domic. en Peribebuy 509, Lomas del Mirador, Pcia. Bs. As. y Mirta Edit Longhini, arg., nac. el 27/10/57, viuda, comerc., DNI N° 13.653.991, CUIT 23-13653991-4, domic. en Lautaro 123, 2° piso, Cap. 1) SENIOR PROPIEDADES S.R.L.; 2) Felipe Vallese 2329, Cap. 3) 99 años a partir de su inscripción; 4) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Financiera: otorgar préstamos y/o aportes e inversiones a particulares o sociedades realizar financiaciones y operaciones de créditos en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, con excepción de las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras, y toda otra por la que se requiera concurso público; b) Inmobiliaria: compra, venta, permuta, alquiler, administración, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el Régimen de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales; c) Constructora: proyectos, dirección de obras, administración, construcción, refacción, reciclaje de obras públicas y privadas, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones. Compra, venta, importación, exportación, industrialización o fabricación, mandato, permuta, cesión, comisión, consignación, representación, transporte y distribución de todo tipo de materias primas o elementos manufacturados, relacionados con la construcción, materiales, mercaderías, productos y subproductos complementarios; d) Hotelería: negocio de hotelería en todos sus aspectos y particularmente en actividades comerciales, explotación mercantil de edificios destinados a hotelería, hostería, hospedaje, alojamiento, restaurante y bar, sus instalaciones, accesorios y/o complementarios para servicios y atención de sus clientes, actuando por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros; e) Servicios para Automotores. Repuestos y Accesorios: Explotación de estaciones de servicio para automotores, comercialización por compra, venta o trueque de combustibles de todo tipo, aceites lubricantes, neumáticos, cámaras y llantas, para todo tipo de vehículos, automotores o no, sus repuestos y accesorios; f) Garaje explotación de espacios destinados a guarda de automóviles y rodados en general, ya sea en estacionamientos por hora, por día o por mes. También podrá dedicarse a la explotación de servicios de lavado, engrase y mantenimiento de automotores y a la comercialización de combustibles de todo tipo, aceites y lubricantes para vehículos; g) Importadora y Exportadora: Importación y exportación de materias primas y manufacturadas; h) Mandataria: realización de toda clase de mandatos y servicios y administración de bienes, organización y asesoramiento industrial, comercial y técnico financiero. Para las actividades y servicios que en virtud de la materia hayan sido reservados a profesionales con título habilitante, la sociedad deberá contratar personal que cumpla estos requisitos. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. 5) $ 50.000; 6) Administ., representación legal y uso de la firma social: a cargo de los gerentes en forma indistinta, por el termino de duración del contrato; 7) 31/12 de c/año; 8) Gerentes: Felipe Blasi y Néstor Eduardo Vázquez.

Apoderada - María del C. Foulon
N° 2730

SERVICIOS OPERATIVOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Const. Esc. 52, del 19/12/02, Reg. 482, La Plata. Socios: cónyuges José Luis Gómez Bernal, 25-5-54, D.N.I. 16.888.564 y CUIT 20-16888564-5 y Silvia Angela Ortiz, 23-7-54, D.N.I. 11.166.803 y CUIT 27-11166803-0, argentinos, comerciantes, dom. Aráoz 2885, 9°, Bs. As. Denominación: "SERVICIOS OPERATIVOS S.R.L.". Sede: Aráoz 2885, 9° "A", Bs. As. Objeto: a) La prestación de servicios de gestión y logística para el transporte de mercaderías, frutos del país, materias primas, haciendas, acarreos, fletes, encomiendas y equipajes; b) La comercialización, dentro y fuera del país y la industrialización, almacenamiento, envasado y distribución de mercaderías en general, productos frutihortícolas, minerales, oleaginosos y combustibles gaseosos, sólidos o líquidos; c) La compra, venta o locación de maquinarias para el movimiento de mercaderías, su embalaje y acondicionamiento en general; d) El depósito de mercaderías en tránsito y a plazo fijo; e) La compra venta, permuta, locación y/o construcción por cuenta propia o de terceros de propiedades inmuebles en general, la refacción de toda clase de edificios y la realización y modernización de instalaciones comerciales y/o industriales. Capital $ 12.000, dividido en 1200 cuotas de $10 c/u. Duración: 30 años. Gerencia: José Luis Gómez Bernal y Silvia Angela Ortiz, en forma indistinta, por el término de duración de la sociedad. Cierre de ejercicio: 30/6 de c/año.

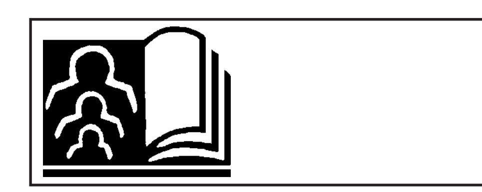
Autorizado. - José A. D. De Stéfano
N° 15.695

TREGGIO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripta en IGJ el 29/06/93 N° 4875 L° 98 T° de SRL. Se elevó a escr. Públ. N° 17 del 06/02/03 F° 44 Esc. Adriana E. Fraidenraij Reg. 1480 de Cap. lo resuelto en Actas del 20/08/2002 y 06/02/2/03: 1) aumento del capital social de $ 6.000 a la suma de $ 206.000 mediante el aporte en efectivo de $ 200.000, realizado por sus socios por partes iguales ($ 100.000 cada uno); 2) modificación del artículo cuarto del contrato social que queda redactada de la siguiente manera: "Cuarta: El capital social es de pesos doscientos seis mil ($ 206.000.-) representado por 20.600 (veinte mil seiscientas) cuotas de diez pesos ($ 10.-) valor nominal cada una".

Apoderada - Andrea González
N° 15.675



1.3 SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

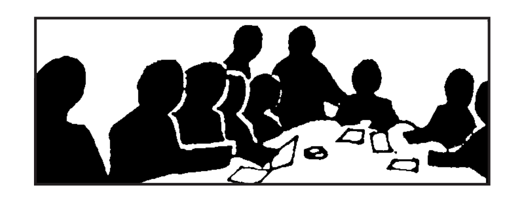
LA TAPERA

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Por escrit. del 27/11/02 protocol.: I) Asamb. Extraord. del 21/10/02 decidió a) Regularizar sociedad y fijar plazo de 50 años desde inscripción regularización; b) Aprobar incorporación como socios comanditados de María Teresa Tagle, 64 años, DNI 1.792.390, domicilio Goyena 1080, Acassuso; María Estela Tagle, 62 años, LC 3.981.582, domicilio Rondeau 528, Beccar; María Cristina Tagle, 59 años, LC 4.653.896, dom. Las Heras 1194, Acassuso; las 3 casadas y comerciantes; y Ezequiel Carlos Tagle, 57 años, soltero, veterinario, L.E. 4.529.299, dom. Goyena 1065, Acassuso y Federico Ezequiel Tagle, 52 años, casado, veterinario, LE 8.340.907, dom. Rep. del Perú 185, Coronel Suárez; todos argentinos; c) Se autoriza cesión gratuita de Nelly Beheran a favor de socios comanditados incorporados; d) Aumentó capital a $ 50.000 de los cuales $ 250 corresponden al capital comanditado; e) Adecuó sociedad a ley 19.550 así: Objeto: I) Explotación agrícola, ganadera y forestal. Industrialización, comercialización importación y/o exportación de sus productos, subproductos e insumos. II) Construcción, remodelación, mantenimiento, reparación de todo tipo de inmuebles, realización de obras de ingeniería y arquitectura, redes de infraestructura y viales; ya sean pública o privadas. Administración: Por los socios comanditados en forma indistinta. Fiscalización: Prescinde de sindicatura según art. 284 ley 19.550. Cierre de Ej.: 31/7 de c/año. II) Contrato de cesión gratuita de $ m/n 10 de capital comanditado de Nelly Beheran de Tagle a favor de María Teresa Tagle; María Estela Tagle; María Cristina Tagle; Ezequiel Carlos Tagle y Federico Ezequiel Tagle.

Abogado – Jorge Alberto Estrin
Nº 2750

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"C"

COMERCIAL QUINCE S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria en segunda convocatoria para el día 28 de febrero de 2003 a las 16:00 horas, en la Av. Córdoba 1439, 3er. piso of. 53, Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la memoria, estados contables, estado de resultados y demás anexos complementarios correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de agosto de 2002.
2°) Aprobación de la gestión del Directorio.
3°) Remuneración al directorio.
4°) Remuneración al Director que desempeña funciones técnico administrativas en exceso al límite previsto en el art. 261 de la ley 19.550.
5°) Consideración de los resultados acumulados del ejercicio.
6°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea. El Directorio.

Presidente – Marcela Calvete
e. 11/2 N° 45.722 v. 13/2/2003

COOPERATIVA PARA EL PERSONAL DE Y.P.F. "GRAL. MOSCONI" DE VIVIENDA, URBANIZACION, CONSUMO, CREDITO, TURISMO Y SERVICIOS SOCIALES LIMITADA (V.U.C.C.T.S.S.)

CONVOCATORIA

Matrícula Nacional 10.045 (INACyM). En ejercicio de las facultades que confieren la Ley de Cooperativas, el Estatuto Social y los Reglamentos Societarios, el Consejo de Administración de la Cooperativa convoca a Asamblea para elección de Delegados de Distritos para el día 11 de marzo de 2003, a las 10 horas en todo el país de acuerdo al siguiente detalle:

Distrito 1°:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de un secretario y de dos asociados para firmar el acta.
2°) Elección de listas oficializadas.
3°) Escrutinio. Lugar de realización. Belgrano Oeste 130, 2° Piso, Ciudad Provincia de Mendoza.

Distrito 2°:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de un secretario y de dos asociados para firmar el acta.
2°) Elección de listas oficializadas.
3°) Escrutinio. Lugar de realización: Rivadavia 150, Galería La Merced, Local 22, Entrepiso, Ciudad, Provincia de Córdoba.

Distrito 3°:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de un secretario y de dos asociados para firmar el acta.
2°) Elección de listas oficializadas.
3°) Escrutinio. Lugar de realización: Bouquet de Roldán 176, Ciudad Provincia del Neuquén.

Distrito 4°:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de un secretario y de dos asociados para firmar el acta.
2°) Elección de listas oficializadas.
3°) Escrutinio. Lugar de realización: Sarmiento 567, 5° Piso, Capital Federal.

Distrito 9°:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de un secretario y de dos asociados para firmar el acta.
2°) Elección de listas oficializadas.
3°) Escrutinio. Lugar de realización: Calle 6 y 88, Barrio Villa Elvira, Ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires.
Distritos: 5°, 6°, 7° y 8° desiertos. Las asambleas sesionarán válidamente luego de transcurrido 1 (una) hora de la fijada en la convocatoria, cualquiera sea el número de asociados presentes.

Presidente - Humberto J. Vargas
Secretario - Ricardo H. Peralta
e. 11/2 N° 15.731 v. 11/2/2003

"D"

DATA EXPRES S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de DATA EXPRESS S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 28 de febrero de 2003, a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria, en la sede social de Av. de los Constituyentes 5231, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración Documentación Art. 234 inc. B L. 19.550 por el ejercicio Económico nro. 16 cerrado el 31/10/2002.
3°) Aprobación remuneraciones Directores y Asignación de Honorarios.

Presidente – Igor Sas
e. 11/2 N° 5320 v. 17/2/2003

DESEFA SA

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a) Aprobación de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados y Anexos, correspondiente al Ejercicio Económico N° 23 finalizado el 30/6/03;
b) Designación de los miembros del Directorio y fijación de su retribución.
Dicho acto tendrá lugar en Bartolomé Mitre 1617 - piso 7° - oficina "709" - Ciudad de Buenos Aires, el 7 de marzo de 2003 a las 19.00 hs.

Presidente – Daniel Bermann
e. 11/2 N° 45.716 v. 17/2/2003

DIDAKTA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase los Señores accionistas de DIDAKTA S.A. a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el día 28 de Febrero de 2003, a las 15.00 hs. en Reconquista 336 - 5° Piso "M", Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Aprobación de la documentación que prescribe el Art. 234, inc. 1°) de la Ley N° 19.550, correspondiente al ejercicio económico N° 33° finalizado el 30 de septiembre de 2002.
3°) Designación de directores.
4°) Consideración del destino de los resultados del ejercicio N° 33.
5°) Distribución de las utilidades.
6°) Consideración de la remuneración del Directorio.
7°) Consideración de la gestión del directorio. El Directorio.

Presidente – Gabriel O. Rosenzvit
e. 11/2 N° 15.687 v. 17/2/2003

"I"

IVICOM S.A.

CONVOCATORIA

Convócase los Señores accionistas de IVICOM S.A. a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el día 28 de Febrero de 2003, a las 17.00 hs. en Reconquista 336 - 5° Piso "M", Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Aprobación de la documentación que prescribe el Art. 234, inc. 1°) de la Ley N° 19.550, correspondiente al ejercicio económico N° 9 finalizado el 30 de septiembre de 2002.
3°) Designación de directores.
4°) Consideración del destino de los resultados del ejercicio N° 9.
5°) Distribución de las utilidades.
6°) Consideración de la remuneración del Directorio.
7°) Consideración de la gestión del directorio. El Directorio.

Presidente – Darío J. Rosenzvit
e. 11/2 N° 15.686 v. 17/2/2003

"O"

ORMAS INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas —en, primera y segunda convocatoria— a realizarse el día 28 de febrero de 2003, a las 11 horas, en el local de la Av. Vélez Sársfield 1802 - Ciudad de Buenos Aires para tratar los siguientes puntos:

ORDEN DEL DIA:

I) Elección de dos accionistas para formar el acta de la Asamblea;
II) Fijación del número de directores titulares y suplentes que cubrirán los cargos; su elección;
III) Designación de miembros de la Comisión Fiscalizadora. La Comisión Fiscalizadora.

Presidente – Angel N. Politi
e. 11/2 N° 15.634 v. 17/2/2003

"P"

PASCUAL BEVACQUA EMP. CONST. S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de PASCUAL BEVACQUA E.C.S.A., a Asamblea General Ordinaria, para el día 28 de Febrero de 2003, a las 14,00 horas, en primera convocatoria, en el local de la calle 25 de Mayo 158 Piso 5° Oficina 114, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación establecida en el Art. 234 de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico N° 35 finalizado el 31 de agosto de 2002.
2°) Autorización para distribuir Honorarios al Directorio por encima del tope establecido en el artículo 234 de la Ley 19.550.
3°) Consideración del Resultado del Ejercicio.
4°) Designación de dos Accionistas para que firmen el Acta

NOTA: A fin de poder asistir a la asamblea se deberá proceder por Parte de los señores accionistas al depósito de acciones con 3 (tres) días de anticipación a la celebración de la misma, artículo 238, ley 19.550. A dicho fines se recibirán las comunicaciones del depósito en la calle 25 de Mayo 158 Piso 5° Oficina 114 Capital Federal, de lunes a viernes de 10.00 a 12.00 y 14.00 a 18.00 hrs. El Directorio.

Presidente – Pascual Bevacqua
e. 11/2 N° 15.648 v. 17/2/2003

PRINCETON DE ARGENTINA S.A.
—en Liquidación—

CONVOCATORIA

Por Acta de Liquidador del 5 de febrero de 2003 se convoca a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 5/3 de 2003 en primera convocatoria a las 11:00 hs. a celebrarse en Suipacha 570 piso 4to. de esta Ciudad para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
2°) Consideración de los documentos a que refiere el artículo 234 inciso 1 de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2001, fuera de la oportunidad establecida en dicho artículo.
3°) Consideración de los documentos a que refiere el artículo 234 inciso 1 de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2002.
4°) Consideración del balance final y proyecto de distribución.
5°) Conservación de los libros y demás documentos sociales.

NOTA: La documentación a que refiere la convocatoria se encuentra a disposición de los Sres. Accionistas en el domicilio indicado.

Liquidador – Juan Pedro Matsubara
e. 11/2 N° 15.647 v. 17/2/2003

"R"

RUTHINIUM S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de RUTHINIUM S.A. por cinco días a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria, que se celebrará simultáneamente el 4 de marzo de 2003 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 hs. en segunda en el domicilio de Uruguay 618 2° "C", donde se recibirán además las comunicaciones del art. 238 LS a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Ratificación de la actuación del directorio hasta la fecha.
3°) Modificación del art. 9 del estatuto social.
4°) Designación del nuevo directorio, con la integración de un titular y uno suplente.
5°) Consideración de la gestión del directorio.

Vicepresidente – Gabriel Suárez
e. 11/2 N° 15.653 v. 17/2/2003

"S"

SERVIGAS Sociedad Anónima

CONVOCATORIA ASAMBLEA ORDINARIA

Se cita a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 3 de Marzo de 2003, a las 17:00 hs., en Pareja 4069 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración documentación Art. 234, inc. 1°, Ley 19.550 y sus modificaciones, por el ejercicio económico N° 12, cerrado el 31 de Octubre de 2002.
3°) Consideración de la gestión del Directorio, distribución de utilidades y fijación de honorarios.

NOTA: Para asistir a la Asamblea se aplica el Art. 238, Ley 19.550 y sus modificaciones. A falta de quórum se celebrará en segunda convocatoria a las 18:00 hs., del mismo día. El Directorio.
Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 4 de Febrero de 2003.

Presidente – Samuel Frenkel
e. 11/2 N° 15.637 v. 17/2/2003

SOCIEDAD ARGENTINA DE GERONTOLOGIA Y GERIATRIA (S.A.G.G.)

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores miembros titulares a la Asamblea General Ordinaria del día 28 de febrero de 2003 a las 20 horas en primera citación en la Avenida Santa Fe 1171 de la Ciudad de Buenos Aires, Asociación Médica Argentina para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos miembros titulares para que junto con el Presidente y Secretario firmen el acta de la Asamblea.
2°) Designación de nuevos miembros titulares.
3°) Consideración de la Memoria y Balance correspondiente al último ejercicio económico.
4°) Elección de nuevas autoridades para el período 2003-2005.
Ciudad de Buenos Aires, 6 de febrero de 2003.

~~NOTA:~~ Se recuerda a los señores miembros titulares lo previsto en el artículo 41 del Estatuto Societario para la asistencia a las asambleas. La Comisión Directiva.

Presidente - Isidoro Fainstein
e. 11/2 N° 15.767 v. 11/2/2002

"T"

TEXTIL LA ROSALIA Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de TEXTIL LA ROSALIA S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 28 de Febrero de 2003, a las 18.00 horas, en la sede social sita Morón 3455 Departamento 3° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de los Documentos previstos por el Art. 234 inc. 1) de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de septiembre de 2002.
3°) Ratificación de lo actuado por el Directorio durante el ejercicio económico finalizado el 30 de septiembre de 2002.
4°) Consideración de los resultados del ejercicio y su aplicación.
5°) Consideración de los honorarios de los Sres. Directores de la Sociedad
6°) Elección de miembros del Directorio Titulares y Suplentes.

Presidente – Moisés Katovsky
e. 11/2 N° 15.705 v. 17/2/2003

"U"

UNIVERSAL SERVICES S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el día 5 de marzo de 2003 a las 17:00 horas, en la sede social de la Av. Callao 1452, 7° Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de los documentos indicados en el inc. 1° del art. 234 de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico cerrado el 30 de septiembre de 2002.
3°) Consideración de los Resultados No Asignados y asignación de honorarios al Directorio.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio.
5°) Designación de síndicos, titular y suplente, con mandato por un año. El Directorio.

Presidente – Juan Daniel Moreno
e. 11/2 N° 15.664 v. 17/2/2003

"V"

VALLE DE LAS LEÑAS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, a celebrarse en la sede social de Reconquista 616, piso 5°, Capital Federal, el 5 de marzo de 2003 a las 16 horas en primera convocatoria y a las 17 horas en segunda convocatoria, de acuerdo al siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para la firma del Acta.
2°) A pedido del accionista IRSA Inversiones y Representaciones S.A., tratamiento de la revocación de lo decidido en los puntos 4, 5 y 15 del Orden del Día de la Asamblea del 3 de diciembre de 2002 y su continuación el 26 de diciembre de 2002.
3°) A pedido del accionista IRSA, tratamiento de la remoción con causa y responsabilidad de los integrantes del Directorio.
4°) Nombramiento de nuevos Directores.

Presidente – Leonardo Szeinman
e. 11/2 N° 5317 v. 17/2/2003

"W"

WILDCAT S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de WILDCAT S.A. a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el día 3 de Marzo de 2003, a las 10 horas, en Marcelo T. de Alvear 1381, 3 Piso - Capital Federal. A fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para suscribir el acta.
2°) Consideración de la documentación prescripta, por el artículo 234 de la ley 19.550, correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de Octubre de 2002.
3°) Apropiación del Resultado del Ejercicio.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio y Síndico, artículos 275 y 298 de la ley 19.550. El Directorio.

Presidente - Juan Carlos Lascurain
e. 11/2 N° 15.666 v. 17/2/2003

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

I. Sabaj Mart. Público Of. Tucumán 881 Pb. 3 Cap. Avisa; Rosa Elida Vello, Dom. Ecuador 504 Cap. vende a Estela Del Valle Lugones, Dom. Matheu 860 Cap., su hotel S.S.C., sito en AV. AVELLANEDA 996, P. 1 Y 2, Capital. Cap. máx. 18 hab. y 32 alojados. Libre de deuda gravamen y personal rec/ley n/ofic. Término legal.

e. 11/2 N° 15.681 v. 17/2/2003

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 2 de la Ley Nro. 11.867, se hace saber que Escudo Cooperativa Limitada de Seguros, con domicilio en la Avda. Corrientes, 316 Piso 9no. de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de acuerdo con lo resuelto en la Asamblea General Extraordinaria, de fecha 3 de febrero de 2003, transfiere a Escudo Seguros S.A. (e.f.) con sede Avda. Corrientes 316 piso 9no. de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires el establecimiento asegurador del que es titular, comprendiendo dicha transferencia la totalidad de los bienes, sito en AVDA. CORRIENTES 316 9NO. PISO de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, incluso materiales, cartera de riesgos, reservas técnicas, nombre comercial cuyo uso por la nueva sociedad ha quedado autorizada, deudas y relaciones jurídicas en vigencia de esa actividad aseguradora, para que Escudo Seguros S.A. sea continuadora de Escudo Cooperativa Limitada de Seguros. Oposiciones a la cedente por el término de Ley en el domicilio de Avda. Corrientes 316 9no. piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

e. 11/2 N° 15.660 v. 17/2/2003

"Establecimiento Industrial Eiber S.R.L.", con domicilio en Av. Juan B. Justo 4933, Cap. Fed. vende a "Metalúrgica Rebie S.R.L.", con domicilio en Av. Juan B. Justo 4935, el fondo de comercio de "Taller mecánico de hojalatería y estampado sobre metales, taller de pintura manual y venta de artículos para el hogar", sito en la calle AV. JUAN B. JUSTO 4933/35 Cap. Fed. Reclamos de ley en el local.

e. 11/2 N° 45.697 v. 17/2/2003

"P"

Alfredo José Fratini, abogado, comunica que Héctor Daniel Di Giustino, DNI 7.595.408, con domicilio en Obligado 3753, 1°, "A", Cap. Federal, vende a Roberto Carlos Gómez, DNI 21.569.252, con domicilio en Caseros 268, Planta Alta "D", Vicente López, Pcia. de Buenos Aires, el fondo de comercio del rubro venta de pizza (delivery), sito en PAROISSIEN 1805. Cap. Federal. Reclamos de Ley en Avda. Córdoba 1233, 10°, "A", Cap. Federal.

e. 11/2 N° 2738 v. 17/2/2003

"T"

I. Sabaj Mart. Publico Of. Tucumán 881 PB. 3 Cap. Avisa: Maria Inés Blanco de Doral y Antonio Meilan, Dom. Jonas Salk 3953 Olivos Bs. As. venden a Leandro Gustavo Barajas, Dom. Av. Mosconi 3480, Cap. Su hotel (SSC) 19 hab., sito en TTE. GRAL. J. D. PEROn 2194, Capital, libre de deuda gravamen y personal. Rec./ley n/of. término legal.

e. 11/2 N° 15.683 v. 17/2/2003

El Dr. José Daniel Mosquera, abogado, oficinas Tte. Gral. Perón 1410 2° P. Capital, avisa: que "Florida Bar S.R.L.", sede social Tucumán 593 Capital, vende a "Los Marmolenses S.R.L. (e.f.) domicilio Blasco Ibáñez 639, Mármol, Prov. de Buenos Aires, el negocio del ramo elaboración de masas, pasteles, sandw. y prod. simil, etc., comercio minorista de helados (sin elaboración) restaurante, cantina, casa de lunch, café bar, despacho de bebidas wisquería cervecería, casa de comidas rotisería, com. min. elab. y vta. pizza fugazza, fainá, empan. postres, flanes, churros, grill, sito en esta ciudad, calle TUCUMAN 593 PB. SOTANO Y PI EP, libre de deudas, gravámenes y personal, excepto la antigüedad del siguiente personal. Ramón Oscar Rodríguez, lavacopas, ingresó 14/08/01; José Luis Cajal, mozo salón, ingresó 01/12/94 José Ernesto Gauna, mozo salón, ingresó 08/09/92; Luis Eduardo Roldán sandwichero, ingresó 08/04/92; Oscar Manuel Chilo, lavacopas, ingresó 01/10/93; Miguel Angel Pérez, lavacopas, ingresó 02/05/93; Roque Adrián Moya, mozo salón, ingresó 16/09/96; Roberto Oscar Anhsen, mozo salón, ingresó 08/04/92. Reclamos ley sus oficinas.

e. 11/2 N° 2754 v. 17/2/2003

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

AKUMAL S.R.L.

En reunión de socios del 6/1/03, se resolvió acordar la extensión de la vigencia del mandato del gerente Tomás Neville Hudson por 10 años a partir de la fecha mencionada.

Escribano - F. Rodríguez Alcobendas
e.11/2 N° 2721 v. 11/2/2003

ARRUA Y CARDOSO S.R.L.

Comunica el fallecimiento de uno de sus gerentes, don César Ernesto Cardoso, ocurrido el 29/10/2002, y su consecuente cese de gerencia. Continúa en ejercicio de funciones como gerente y representante único don Miguel Angel Arrúa. Ejerce mandato por el término de tres años salvo remoción judicial a partir del 29/10/2002; según decisión contractual, aprobado por reunión de socios N° 6 del 10/12/2002.

Gerente - Miguel Angel Arrúa
e. 11/2 N° 15.667 v. 11/2/2003

ATUEL FIDEICOMISOS S.A.

Por escr. N° 1427 del 26/12/2002, Reg. Not. 539 y de acuerdo al Acta de Asamb. Gral. Ord. del 30/5/2002, el Sr. Martín Ezequiel Zarich renunció al cargo de Director y fueron elegidos como Directores Oscar Hugo Fantacone y Jaime Azcoiti Leyva. Distribución de cargos: Presidente: Juan Roberto Schanmarella; Directores Titulares: Evelina Leoní Sarra, Jaime Azcoiti Leyva, Oscar Hugo Fantacone y Carlos Eduardo Montoto.

Escribano - Carlos Patricio Magrane
e. 11/2 N° 15.658 v. 11/2/2003

"B"

BANCO SUDAMERIS ARGENTINA S.A.

BANCO PATAGONIA S.A.

FUSION POR ABSORCION

Art. 83, inc. 3 Ley 19.550. A efectos de dar cumplimiento con lo previsto por el artículo 83, inc. 3 de la Ley 19.550 en relación a la fusión entre BANCO SUDAMERIS ARGENTINA S.A. y BANCO PATAGONIA S.A. se informa lo siguiente:

a) Denominación, sede social y datos de inscripción en Registro Público de Comercio de cada una de las sociedades: Sociedad absorbente: BANCO SUDAMERIS ARGENTINA S.A., con domicilio en Teniente General Perón 500, Ciudad Autónoma de Buenos Aires e inscripta en el Registro Público de Comercio de la Ciudad de Buenos Aires el 29/8/1939 bajo el N° 189, F° 318 del Libro 45, T° A de Estatutos Nacionales. Sociedad absorbida: BANCO PATAGONIA S.A., con domicilio en 25 de Mayo 99, Ciudad de Viedma, Provincia de Río Negro, e incripta en el Registro Público de Comercio de la Ciudad de Viedma el 26/2/1996, bajo el T° X, F° 112/113 N° 588.

b) Aumento del capital de la sociedad incorporante: Con motivo de la fusión, BANCO SUDAMERIS ARGENTINA S.A. aumentará su capital social en la suma de cuarenta y dos millones seiscientos mil cuatrocientos noventa y tres pesos ($ 42.600.493), lo que significa un aumento de capital social a un monto total de ciento sesenta y cuatro millones seiscientos veinticuatro mil trescientos noventa y tres ($ 164.624.393). BANCO PATAGONIA S.A. se disolverá sin liquidarse bajo los términos del artículo 82 de la Ley de Sociedades Comerciales.

c) Valuación del activo y del pasivo de las sociedades fusionantes al 30/9/02 en miles de pesos: BANCO SUDAMERIS ARGENTINA S.A. Activo $ 2.987.670, Pasivo $ 2.566.774. BANCO PATAGONIA S.A. Activo $ 447.628, Pasivo $ 323.128.

d) Razón social o denominación, tipo y domicilio acordado para la sociedad absorbente: La sociedad absorbente cambiará su denominación social por "BANCO PATAGONIA SUDAMERIS S.A.", reformando consecuentemente el artículo 1° de su estatuto. La sociedad absorbente no modificará el tipo ni su domicilio como consecuencia de la fusión.

e) Fechas del compromiso previo de fusión y de las resoluciones sociales que las aprobaron: Compromiso previo de fusión: 31/12/02, aprobado por el Directorio de ambas sociedades el 31/12/02 y por las Asambleas Extraordinarias de Accionistas de ambas sociedades el 6/2/03, adreferéndum del Banco Central de la República Argentina.

f) Las oposiciones que establece el art. 83 inc. 3° de la Ley 19.550, deberán dirigirse: en el caso de la sociedad absorbente a Teniente General Perón 500, 4° piso, oficina "Secretaría de Directorio" y en el caso de la sociedad absorbida, a la Casa Matriz de BANCO PATAGONIA S.A., 25 de Mayo 99, ciudad de Viedma, Provincia de Río Negro, oficina "Asesoría Legal", y en ambos casos de lunes a viernes de 10:00 a 12:30 y de 14:00 a 17:00 hs.

BANCO PATAGONIA S.A. - Vicepresidente 1° - Emilio Carlos González Moreno
BANCO SUDAMERIS ARGENTINA S.A. - Gerente Central - Manuel Angel Vila Pérez
e. 11/2 N° 15.709 v. 13/2/2003

BULNES 2215 S.A.

Por Acta de Asamblea Ordinaria N° 8 del día 28/1/2003 se resolvió aceptar las renuncias y aprobar la gestión de los Directores Sres. Javier Fernando Lanusse, Roberto Solís y Fenando Roberto Lanusse (h.) y designar en su reemplazo a los Sres. Martín Alvarez Morales, Darío Cassinelli y Pablo Javier Alliani. Por Acta de Directorio N° 27 del 28/1/2003 se distribuyeron cargos quedando el Directorio compuesto de la siguiente manera:

Presidente: Martín Alvarez Morales; Vicepresidente: Darío Cassinelli y Director Suplente: Pablo Javier Alliani.

Autorizada - Brenda Irina Saluzzi
e. 11/2 N° 15.677 v. 11/2/2003

"C"

CAPITAL FOODS S.A.

Se hace saber que por A.G.O. del 24/1/03 se han aceptado las renuncias presentadas por los Sres. Marcelo Aubone, Marcelo Chao y Víctor H. Pereyra a sus cargos de Directores Titulares de la sociedad y la del Sr. Jorge Luis Osorio a su cargo de Director Suplente de la sociedad.

Autorizada - Alejandra Cabana
e. 11/2 N° 15.619 v. 11/2/2003

COMPAÑIA DE ALIMENTOS FARGO S.A.

Se hace saber que por A.G.O. del 24/1/03 se han aceptado las renuncias presentadas por los Sres. Marcelo Aubone, Jorge Luis Osorio y Víctor H. Pereyra a sus cargos de Directores Titulares de la sociedad.

Autorizada - Alejandra Cabana
e. 11/2 N° 15.622 v. 11/2/2003

COMPAÑIA INMOBILIARIA THE SNOW S.A.

Por escritura 49 del 28/1/2003, se protocolizó el Acta de Asamblea Extraordinaria de la sociedad COMPAÑIA INMOBILIARIA THE SNOW S.A. constituida originariamente en Montevideo, República Oriental del Uruguay, por la que se decidió el cierre de la sucursal de la sociedd en la República Argentina, por inactividad, poniéndola en estado de liquidación y se designó liquidador de la misma a Dr. Hugo Bliffeld, con domicilio en Sarmiento 1142, 4° piso "B", Cap. Fed. en cuyo poder quedan los libros sociales y documentación de la sociedad.

Autorizado - Gastón González
e. 11/2 N° 45.713 v. 11/2/2003

CORPORACION ANTIGUO PUERTO MADERO Sociedad Anónima

De acuerdo a lo resuelto en la Asamblea General Ordinaria del 9/12/2002, la sociedad comunica que el Directorio ha quedado conformado de la siguiente manera: Presidente: Héctor Guillermo Drewes; Vicepresidente: Eduardo Enrique Ricciuti; Directores Titulares: Héctor Jorge Dente, José María Ugarte y Carlos Tomás Grinberg; Directores Suplentes: Mauricio Fabián Sánchez, Ariel Rogelio Balangione y Paula Beatriz Villalba, y la Comisión Fiscalizadora ha quedado conformada de la siguiente manera: Presidente: Alfredo Rafael Porras; Vicepresidente: Osvaldo Eduardo García; Síndico Titular: Miguel Antonio Tavella; Síndicos Suplentes: Mauro Gastón Alabuenas, Marcelo Javier Nebbia y Luisa Sandra Hairabedian.

Presidente - Héctor Guillermo Drewes
e. 11/2 N° 15.646 v. 11/2/2003

C.P.A.S. S.A.

Protocolización mandato Directores. Conforme el art. 60, Ley 19.550, por esc. N° 237 del 31/12/2002, Reg. 739, Cap. Fed. la sociedad C.P.A.S. S.A. protocolizó la parte pertinente del Acta de Asamblea General Ordinaria N° 9 del 26/10/2002, por la cual se designaron Directores y distribuyeron los cargos, quedando el Directorio así integrado: Presidente: Carlos Alberto Pino; Vicepresidente: César Goncalves; Secretario: Gonzalo López Dobarro y Tesorero: Nedo Ricci.

Escribano - Arturo A. Riat
e. 11/2 N° 45.724 v. 11/2/2003

CREDILOGROS COMPAÑIA FINANCIERA S.A.

Por escr. N° 1431 del 26/12/2002, Reg. Not. 539 y de acuerdo al Acta de Asamb. Gral. Ord. del 2/5/2002, los Sres. Carlos Eduardo Ravenna, Martín Ezequiel Zarich, Antonio Alcalde Fernández-Loza y Miguel Angel Ferrer renunciaron a sus cargos de Directores y fueron elegidos en su reemplazo los Sres. Juan Roberto Schianmarella, Oscar Hugo Fantacone y Jaime Azcoiti Leyva. Distribución de cargos: Presidente: Mario Fernández; Director Titular y Gerente General: Juan Roberto Schianmarella; Directores Titulares: Jorge Carlos Bledel, Gustavo Osvaldo Fernández, Oscar Hugo Fantacone y Jaime Azcoiti Leyva.

Escribano - Carlos Patricio Magrane
e. 11/2 N° 15.659 v. 11/2/2003

"D"

DAEWOO CORPORATION SUCURSAL BUENOS AIRES

Inscripta en IGJ N° 182, L° 51, T° B, Estatutos Extranjeros 22/10/85. Por Acta número 14 de fecha 06 de septiembre de 2002, se resolvió aprobar el balance final al 31/08/02 (Art. 109, Ley 19.550), y cancelar la Inscripción del Contrato Social en la I.G.J. (Art. 112, Ley 19.550).

Abogado - Luis Alberto Mesaglio
e. 11/2 Nº 2753 v.11/2/2003

"E"

EMBRATEL INTERNACIONAL S.A.

Sociedad inscripta en IGJ el 25/10/2000, bajo el N° 15.975 del Libro 12 de Sociedades por Acciones. Se hace saber por un día que por reunión de Directorio de fecha 06 de enero de 2003 se resolvió una nueva distribución de Directorio. En consecuencia, el Directorio queda integrado del siguiente modo. Presidente: Paulo César Nunes, Vicepresidente: Jesús Villate Castillo, Director Titular: Carlos Eduardo de Barros Saldanha y Director Suplente: Luiz Felipe O'Reilly.

Presidente - Paulo César Nunes
e. 11/2 Nº 5285 v.11/2/2003

ESTABLECIMIENTO ELABORADOR DE ALIMENTOS SACAAN DE ARGENTINA S.A.

Se hace saber que por A.G.O. del 24/1/03 se han aceptado las renuncias presentadas por los Sres. Marcelo Aubone; Marcelo Chao y Víctor H. Pereyra a sus cargos de Directores Titulares de la Sociedad y la del Sr. Jorge Luis Osorio a su cargo de Director Suplente de la Sociedad.

Autorizada - Alejandra Cabana
e. 11/2 Nº 15.623 v.11/2/2003

"F"

FANTINER Sociedad Anónima (Sociedad Extranjera)

FANTINER S.A. (Sociedad Extranjera), inscripta en el Registro Público de Comercio de Montevideo, Uruguay, 1/8/2000, número 9032, resolvió solicitar inscripción en el país artículo 118, Ley 19.550. Representante Legal: Ricardo Fernando Saguier, arg., casado, L.E. 4.377.755, dom. en 25 de Mayo 516, Piso 18, Cap. Fed. Capital. No se asigna. Domicilio Legal: 25 de Mayo 516, Piso 18, Cap. Fed. Buenos Aires, 6 de febrero de 2003.

Escribano - Luis N. Pampliega
e. 11/2 Nº 15.635 v.11/2/2003

FARMALINK S.A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria de fecha 6/11/02 y su continuación de fecha 26/11/02 se designaron las siguientes personas como integrantes del directorio, a saber: Por la Clase A de acciones, Walter Klemann, Pablo Eandi, Tomás Federico Florian, Enrique Rivas, Frank Gutiérrez y Oswald Gola; por la Clase B de acciones, Hernán López Bernabó, Lucila Macchiavello, Luis Baliarda, Rodolfo Blüthgen, Aníbal Caprile y Daniel Sielecki; y por la Clase C, Jorge Riveiro, Carlos Pellegrini y Marcelo Burstein. Como suplentes por la Clase A, se designaron a los Sres. Francisco Cervo, y Raúl Fernández, por la Clase B a los Sres. Alberto Alvarez Saavedra, Andrés Ziffer e Isaías Drajer y por la Clase C a los Sres. Hugo Caivano, Gabriel Boccanera y Juan Foti. Asimismo, en dicha asamblea se designaron como miembros de la Comisión Fiscalizadora por la Clase A al Sr. Emilio Vogelius, por la Clase B al Sr. Antonio Rubio y por la Clase C al Sr. Carlos Fernández, habiéndose designado como suplentes respectivamente por las mencionadas clases a los Sres. Pedro Nicholson, Mirta Levis y Juan Burchi. Por Acta de directorio de fecha 19/12/2002, se designó al Sr. Hernán López Bernabó como Presidente del Directorio, al Sr. Jorge Riveiro como Vicepresidente y al Sr. Walter Klemann como Vicepresidente Primero.

Apoderados - Jorge Urbano Arriaga - Juan Carlos Szabó
e. 11/2 Nº 15.626 v.11/2/2003

FEMAPA SRL

El 2 de enero de 2003 por instrumento privado cesó en el cargo de Gerente la Sra. Raquel Susana Caeiro, argentina, nacida el 21/11/1945, divorciada, DNI 5.116.746.

Autorizada - Susana Isabel García
e. 11/2 Nº 45.709 v.11/2/2003

FINGERS MULTIMEDIA S.R.L.

Insc. 10/07/97, N° 4911, L° 107, Tomo de S.R.L. Rectifica domicilio. En acta de socios del 27/09/2002 se rectificó el domicilio legal en la calle Arenales 2848 4° "D" por el de Arenales 2878 4° "D" de Capital Federal. Socios Gerentes: Sergio Molho y Silvia Campos Ulloa.

Abogado - Raúl Sucheyre
e. 11/2 Nº 45.703 v.11/2/2003

FRESH FOOD S.A.

Se hace saber que por A.G.O. del 24/1/03 se han aceptado las renuncias presentadas por los Sres. Marcelo Aubone, Marcelo Chao y Víctor H. Pereyra a sus cargos de Directores Titulares de la Sociedad y la del Sr. Jorge Luis Osorio a su cargo de Director Suplente de la Sociedad.

Autorizada - Alejandra Cabana
e. 11/2 Nº 15.618 v.11/2/2003

"G"

GLOBAL TELECOMMUNICATIONS SERVICES S.A.

Expediente I.G.J.: 1.701.650. Se hace saber que por escritura 40, Folio 165, del 5/02/03, Registro 858 de Capital Federal, se transcribió el Acta de Asamblea Ordinaria Unánime del 22/04/02, en la que se designó el siguiente directorio: Presidente: Jorge Raúl Rodríguez. Director Suplente: Enrique Eduardo Peixoto.

Autorizado – Rubén Jorge Orona
e. 11/2 Nº 2740 v.11/2/2003

"I"

INVERSORA NEXBURY S.A.

Por Acta de Directorio del 20/12/02 se decidió establecer una sucursal en la R. Arg. art. 118, Ley 19.550. Representente: Roberto Alejandro Gómez, DNI 6.263.967. Sede: Ayacucho 505, 5° D, Cap.

Autorizado - Julio César Jiménez
e. 11/2 Nº 45.701 v.11/2/2003

INVESTI FARMA S.A.

Por Acta de As. Gral. Ord. del 2/9/02 se designó Directores Titulares a José María Harfuch, arg., cas., LE 4.145.820, dom. Maipú 509, piso 4°, C.F.; Jose Manuel Brunet, arg., div., DNI 5.114.613, dom. French 2986, 8°, C.F.; Marta Bernardello de Tizado, arg., cas., LC 3.682.385, dom. Av. Rivadavia 6006, 3° C, C.F. Se designó Síndico Titular a Eduardo Luis Billinghurst, arg., cas., LE 5.581.843, dom. Bdo. de Irigoyen 308, 5°, C.F. y Síndico Suplente a Carlos Antonio Montero, arg., cas., LE 4.528.533, dom. Rosario 23, 1°, C.F.

Escribano - Carlos D. Barcia
e. 11/2 Nº 15.685 v.11/2/2003

"J"

JORGE AGUIRRE URRETA S.A.

IGJ 1687828. Comunica que por Asamblea de Accionistas del 06/01/2003 se resolvió la elección del Directorio quedando conformado de la siguiente manera: Presidente: Jorge Federico Aguirre Urreta, Director Suplente: Diego Ricardo Sojo.

Presidente – Jorge Federico Aguirre Urreta
e. 11/2 N° 15.703 v. 11/2/2003

J.V. E HIJOS S.A.

insc. RPC. 30/6/95, N° 5664, Lo 117, T° "A" de S.A. Por esc. 95 del 5/2/2003, Reg. 310 de CF., en Asambl. Gral. Ord. Unánim. y reunión del Direct. amb. del 21/6/2001, designó: Presidente: Ing. Joaquín C. Viegener. Vicepresidente: Ing. Rodolfo José Viegener. Director titular: Ing. Francisco E. Viegener. Síndico Titular: Dr. Alfredo Klaus. Síndico Suplente: Ludovico O. R. Schneider, todos x 2 años.

Escribana – Verónica A. Kirschmann
e. 11/2 N° 2728 v. 11/2/2003

"K"

KARISEL S.A.

L° 16 – T° S/Acc. N° 1468. Por Acta de Directorio del 14/11/02, renunció Alberto David Pereyra como Presidente y Violeta Luisa Ríos como Directora Suplente; por Acta de Asamblea del 15/11/02,se designó a Abel Eduardo Gaitero como Presidente y a Delia Beatriz Alegre como Directora Suplente.

Presidente – Abel Eduardo Gaitero
e. 11/2 N° 2744 v. 11/2/2003

"L"

LAVECO S.A.

Se hace saber por un día este edicto: que por escritura N° 20 de fecha 5/02/03, "LAVECO S.A.", con domicilio en Gorostiaga 1716, Capital Federal, se protocolizó Acta de Asamblea General Ordinaria de elección de autoridades del 9/05/01 y acta de directorio de distribución de cargos del 9/05/01, donde se resolvió nombrar nuevo directorio y distribución de cargos, designándose a Alberto Oscar Rangugni, argentino, casado en primeras nupcias con Rosa Laura Corinaldesi, D.N.I. 10.079.544, 51 años, empresario, domiciliado en Aconcagua 1774, Ezpeleta, Quilmes, Buenos Aires, y Juan José Domian, argentino, casado en primeras nupcias con doña María Juana Yebne, D.N.I. 5.178.968, 63 años, empresario, domiciliado en General Pirán 370, Wilde, Avellaneda, Buenos Aires. Procediendo a distribuir los mismos: Presidente: Alberto Oscar Rangugni. Director suplente: Juan José Domian.

Escribano – Miguel Angel Terceño
e. 11/2 N° 15.665 v. 11/2/2003

"M"

MAILER S.A.

Hace saber que por acta del 14/1/03 designó: Pte. Sergio Daniel Escaba cas., 35 años, DNI 18.439.014, Acevedo 269 3° A Cap. Suplente: Jesica Paola Escaba, solt., 21 años, DNI 29.257.542, Talcahuano 1547 M. del Plata Bs. As., ambos args. com. por renuncia de Estela María Arenales y Ariel Fernando Grossolano, Exp. 1.696.236.

Autorizado – Osvaldo Argüello
e. 11/2 N° 15.643 v. 11/2/2003

MANDATARIA GENERAL RE S.A.

Inscripta en la I.G.J. el 23 de octubre de 1990, N° 7706, L° 108, T° A de S.A. Comunica que por Acta de Directorio de fecha 29-11-02 ha renunciado el Sr. Rufino Arce a su cargo de Director Suplente de la Sociedad y por Acta de Asamblea Unánime de fecha 3-12-02 se ha nombrado al Sr. Juan José Comerio en su reemplazo, quedando el Directorio de la Sociedad conformado de la siguiente manera: Presidente: Daniel Castillo; Vicepresidente: Adrián F. Hope, Director Titular: Franklin Montross IV, Directores Suplentes: Juan José Comerio y Nicholas Canelos.

Apoderada – Florencia Groppo
e. 11/2 N° 15.636 v. 11/2/2003

METROPOL COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS Sociedad Anónima

Se hace saber por un día. Conforme el Art. 60 de la Ley 19.550, por Esc. Nº 233, F° 892 del 31/12/2002, Reg. 739, Cap. Fed., la sociedad METROPOL, COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS SOCIEDAD ANONIMA", protocolizó la parte pertinente del Acta de Asamblea General Ordinaria N° 51 del 26/10/2002, por la cual se designaron Directores de la sociedad y miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora, quedando los mismos así integrados: Directorio: Pre-

sidente: Carlos Alberto Pino; Vicepresidente: César Goncalves; Secretario: Gonzalo López Dobarro; Tesorero: Nedo Ricci y Protesorero: Gustavo Fabián Piturro. Comisión Fiscalizadora: Titulares: Sres. Jorge Aníbal Gangemi, Daniel Antonio Guolo y Rafael Gustavo Ordóñez. Suplentes: Sres.: Isidoro Luis Amigo, Antonio García Vilariño y Oscar Virginio Valentini.

Escribano – Arturo A. Riat
e. 11/2 N° 45.725 v. 11/2/2003

MITSUBISHI ARGENTINA S.A.C. y R.

Por Acta de Directorio del 8/1/03, renuncia el Yoshihiro Itagaki, al cargo de director y se designa en su reemplazo al Sr. Michihiko Chiba, quien acepta el cargo.

Escribano – Ricardo M. Angelone
e. 11/2 N° 45.699 v. 11/2/2003

"P"

PANIFICACION ARGENTINA S.A.I. y C.

Se hace saber que por A.G.O. del 24/1/03 se han aceptado las renuncias presentadas por los Sres. Marcelo Aubone, Marcelo Chao y Víctor H. Pereyra a sus cargos de Directores Titulares de la Sociedad y la del Sr. Jorge Luis Osorio a su cargo de Director Suplente de la Sociedad.

Autorizada – Alejandra Cabana
e. 11/2 N° 15.621 v. 11/2/2003

"R"

RED DE CONSUMO DE ARGENTINA S.A.

Inscripta en la I.G.J. el 15/05/01 bajo el nro. 6072 del libro 14 de Sociedades Anónimas. Se comunica a los Señores Accionistas que la Asamblea Extraordinaria de fecha 05/02/03 aprobó el aumento de capital elevando de $ 100.000 a $ 3.113.055 y la emisión de 3.013.055 acciones ordinarias de un voto por acción de $ 1 valor nominal cada una. A tal efecto se hace saber a los señores accionistas, que podrán ejercer el derecho de suscripción preferente en los términos del artículo 194 de la ley 19.550, a la par.

Presidente – Horacio Enrique Roust
e. 11/2 N° 15.628 v. 11/2/2003

RHODIA ARGENTINA S.A.

Por Asamblea Ordinaria de fecha 8 de octubre de 2002 y reunión de Directorio de igual fecha, el Directorio quedó integrado de la siguiente forma: Presidente: Walter Cirillo; Vicepresidente: Alvaro Schocair de Souza; Director Titular: Jorge Alberto González y Director Suplente: Oscar Alberto De Mita.

Autorizada – Romina Camoia
e. 11/2 N° 5308 v. 11/2/2003

"S"

SERVIVIG S.A.

Se comunica que por escritura N° 8 de fecha 05-02-03, pasada ante el escribano de esta ciudad José Matías Vivanco, al folio 18 del Registro Nº 440 a su cargo se protocolizó el Acta de Asamblea General Ordinaria celebrada el 14-01-91 mediante la cual SERVIVIG S.A. procedi6 a designar como directora titular a la señora Nilda Beatriz Regalado Linares, quien ejercerá el cargo de Presidente y a la señora Nilda Beatriz Cesio como directora suplente ambas con mandato hasta la próxima asamblea ordinaria.

Escribano – José Matías Vivanco
e. 11/2 N° 15.656 v. 11/2/2003

SPINETTO MEAT S.A.

Comp. recibo 0076-00002326, 23/1/03. Los directores Gustavo E. María Casares y Gabriel Medina San Martín renunciaron a sus cargos de directores aceptándosele las renuncias.

Autorizado - Matías L. Oliver
e. 11/2 N° 45.680 v. 11/2/2003

"T"

THORESBY TRADE S.A.

Inscripción Art. 118, Ley 19.550. Denominación: "THORESBY TRADE S.A.", país y domicilio de Origen: República Oriental del Uruguay; Circunvalación Durango 1429/2D, Montevideo. Representante: Sergio Bruno Iuorio arg., mayor de edad, DNI 716.493.173, casado, ingeniero, Leandro N. Alem 790, 5° de esta Cdad. Sede social en Argentina. Leandro N. Alem 790, 5° de esta Cdad.

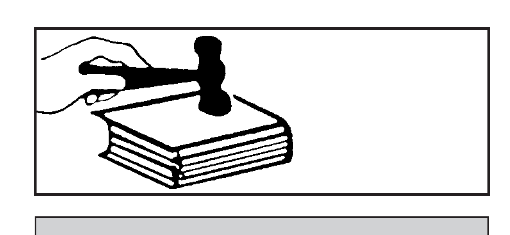
Autorizado – Mariano Durán Costa
e. 11/2 N° 2732 v. 11/2/2003

"Z"

ZAMITRIX S.A.

Por acta del 05/02/03 designa Presidente Alfredo Mario Russo y Suplente Sergio Omar Mohiño renunciando Rodolfo Alberto Raffetti y Miguel Angel Averza. Por venta paquete accionario fija dom. en Carolina Muzilli 5666.

Presidente – A. M. Russo
e. 11/2 N° 45.695 v. 11/2/2003



2.4 REMATES COMERCIALES

NUEVOS

El Martillero D. Rafael Ricardo Bronenberg Victorica comunica por tres días que por cuenta y orden del BANCO SUDAMERIS ARGENTINA S.A. (art. 39 Ley 12.962) y conforme art. 585 del CC. subastará por ejecución de prendas, el 26 de febrero del 2003 a las 12:00 hs. en ACARA sito en la calle Lima 265, 12° piso, Capital los automotores que a continuación se detallan, en el estado en que se encuentran y exhiben del 17 al 25 de febrero de 2003 (Lu. a Vi.) de 12:00 a 16:00 hs. en Barragán 306 de Capital Federal, altura 9500 de J. B. Justo, Cap. Fed. La puesta en marcha de los mismos se realizará el 22 de febrero de 2003 de 10:00 a 12:00 hs.

DEUDOR	AUTOMOTOR	DOMINIO	BASE $
Torres, Aldo Rodolfo	Ford Sédan Orion GLX 1996	AWJ 089	1.400
Salcedo, Carmen Inés	Renault Kangoo RN Die 2001	DVC 520	5.800
Lares, Adolfo Segundo	Volkswagen Polo Clasic SD 1997	BGJ 086	2.800
Guerrero, Sandra D. V.	Fiat Sédan Siena SX 2001	DWZ 175	3.900
Gauna, Manuel Angel	Renault 18 TS 1992	UNU 519	1.300
Morgenstern, Carmen	Mitsubishi L300 2.5 Diesel 1997	BEN 915	3.200
Lepido, Tomás Antonio	Chevrolet Rural Ipanema 1996	BAF 795	1.600
Bourlon, Julio César	Nissan Sentra GXE 2000	DNX 926	5.300
Guillin, Claudio Manuel	Chevrolet S10 Turbo Diesel 1997	BHF 227	2.900
Guzmán, Rosa Ester	Volkswagen Gol GLI 1.8 1997	BHV 949	1.900
Garnica, Claudio	Fiat Duna SD 1998	CCJ 740	2.100
Fagiolani, Zunilda	Nissan Pick Up doble cabina 4x4D 1998	BVB 587	5.600
Villacorta, Juana Rosa	Peugeot Pick Up 504 GD 1996	AXJ 586	2.100
Aramze, Hilda	Mercedez Benz Sedán C-250 t-disel 1998	CMD 006	6.800
Limes, Carolina	Volkswagen Polo SD 1997	BLM 320	3.200
Gutiérrez Estela Rosa	Chevrolet Corsa wind 1.6 2001	DWZ 171	2.200
Arduino, Aldo	Renault 19 RN Inyec (tri) 1995	AOJ 288	3.500
Sánchez, Guillermo	Kia Minibús Besta 12 C Est 1992	RQX 767	2.200
Chiclana, Gregorio	Ford Cargo 1722 (chasis únicamente) 1999	BMR 956	21.400
Chiciana, Gregorio	Ford Cargo 1722 1999	BMR 957	21.400
Corvalán, Oscar Valerio	Toyota Hilux 4x2 STD 1999	DBR 502	3.000
Sánchez, María Julia	Ford Orion GL 1995	ANH 526	2.700
Luna, Alberto Rosario	Peugeot 405 GL 1995	AKC 607	3.300
Sereno, Claudio Daniel	Ford F100 Diesel 1995	SIF 070	2.400
Lannelongue, Elvira	Fiat Vivace 1996	BGC 587	1.000
Ledesma, Mirta Gracíela	Renault 19 RE AA 1998	CHW 983	2.600
Labbozzeta, Verónica	Citroën Berlingo FUD 2001	DQA 826	3.800
Diodato, Guillermo	Renautt 19 RE AA 1997	BMF 602	2.000
Pastrana, César	Mitsubishi L200 Pick Up D-Cabina 1998	CJT 529	7.400
Moreno, Aída	Renault 9 RL 1996	BBK 164	1.400
Etchart, Juan Esteban	Volkswagen Saveiro CL 1.6 D 1998	CBJ 681	2.300
García, Mónica	Renault Expres RN 1998	CNW 270	2.100
Domínguez, Amado	Peugeot 306 XN 1998	CGT 929	3.900
Tassi, Oscar	Renault Berlina Megane RTTD trio.	CWX 451	5.400
Miñones, Jorge C.	Fiat Palio S 1.3 MPI 2000	DCU 746	1.600

De no existir ofertas se subastarán sin base. Seña: 30%. Comisoón: 10% en efectivo (pesos) o cheque certificado a la orden del Banco Sudameris Argentina S.A.; dólares se tomarán como pago únicamente a la cotización comprador del Banco Nación del día anterior. Saldo dentro de las 48 horas a ser abonado en Juan D. Perón 500, piso 4° of. "Legales", Capital Federal, no se entregarán los vehículos hasta que los cheques entregados no se encuentren acreditados, bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes y gastos de transferencias a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. Las deudas por patentes son ilustrativas, queda por cuenta del comprador verificarlas o no. Se tomarán ofertas progresivas de $ 100 en $ 100.

Buenos Aires, febrero de 2003.

R. R. Bronenberg Victorica, martillero.

e. 11/2 N° 45.700 v. 13/2/2003

Los Martilleros W. Fabián Narváez y/o Pablo Hiriart, hacen saber por un (1) día, que por cuenta y orden de FORD CREDIT CIA. FINANCIERA S.A. (Acreedor prendario, Art. 39 de la Ley 12.962), subastarán el día 22 de febrero de 2003 a partir de las 10:30 hs., en el local de la calle Ruta Panamericana Colectora Este N° 26.903, Don Torcuato, Prov. de Bs. As. 78 unidades, a saber: ADM952 FIAT IVECO DAILY D 95, CXE804 CARGO 1416 99, DLT972 CARGO 1722 2000, DFY027 CARGO 1730 2000, VZD710 CHEVROLET BLAZER 94, BTJ657 COURIER 98, DDV423 COURIER PICK UP D 2000, CJO880 COURIER VAN 98, CPQ836 ESCORT 99, DNN471 ESCORT 2000, DSB382 ESCORT 2000, CWG789 ESCORT D 99, BVQ200 ESCORT CLX N 98, CKY107 ESCORT LX 98, DEP641 ESCORT LX 2000, CRN974 ESCORT LX 99, CEO645 ESCORT LX D 98, BUI897 ESCORT LX D 97, DPB167 ESCORT LX N 2000, DIB948 F 14000 2000, DFL890 F 4000 2000, AIM675 FIAT DUNA CL 95, SOF977 FIAT DUNA CL 94, ALE454 FIAT FIORINO 95, BWR927 FIAT UNO S 98, BWY128 FIESTA LX 98, BYY239 FIESTA LX 98, BZO627 FIESTA LX 98, DOO854 FIESTA LX 2000, BZD778 FIESTA LX 98, BXC296 FIESTA LX 98, CCI822 FIESTA LX N 98, CIB 168 FIESTA LX N 98, DWC 181 FOCUS CLX N 2001, DHY269, FOCUS GHIA D 2000, DVC986 FOCUS N 2001, BRL485 KA 97, BSH516 KA 97, BSP207 KA 97, BSV997 KA 97, BTF140 KA 97, BZX411 KA 98, CDV032 KA 98, CHB786 KA 98, CPI560 KA 99, CQU957 KA 99, DBK519 KA 2000, DJQ668 KA 2000, DLX810 KA 2000, DMM375 KA 2000, DKP826 KA 1.0 2000, DKU782 KA 1.0 BASE 2000, DPD512 KA TECNO 2000, CLB976 NISSAN 98, AHY034 ORION GL 95 AJN653 PEUGEOT 504 95, DGA468 PEUGEOT 505 SR 95, COY811 RANGER XL, C/C 4x4 D 99, DBX459 RANGER XLT C/C 4X2 2000, TVG655 RENAULT 18 TS 94, WTW537 RENAULT 19 92, AMX514 RENAULT 9 95, VQI979. RENAULT 9 GTL 93, AJP111 RENAULT 9 RL 95, ANU505 RENAULT CLIO RT 95, DNT967 SEAT CORDOBA 2000, CCY673 TRANSIT 120 S 98, DEZ493 TRANSIT 120 S 2000, BZL638 TRANSIT 190 L 98, BZX612 TRANSIT 190 L 98, CHB216 TRANSIT 190 L 98, COV512 TRANSIT 190 L 99, CQM851 TRANSIT 190 L 99, DDL699 VW GOL 1.0 2000, DKQ273 VW, GOL 1.6 MI 2000, BWN204 VW GOLF GL 98, BAB414 VW GOLF GLX N 96, CPY769 VW POLO CLASSIC 98. En el estado que se encuentran y exhiben los días 19, 20 y 21 de febrero de 2003 de 09:00 a 17:00 hs. Puesta en marcha el día viernes 21 de febrero a las 14:00 hs. en calle Ruta Panamericana Colectora Este nº 26.903, Don Torcuato, Prov. de Bs. As. Sin base al mejor postor. Seña 10% del valor de venta. Comisión 10% del valor de venta e IVA sobre la comisión, todo en efectivo o cheque en el acto de la subasta. Saldo 48 hs. hábiles con depósito bancario bajo apercibimiento de declararse rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas a favor de la parte vendedora. La subasta estará sujeta a la aprobación de la entidad vendedora. Estando los bienes en exhibición no se aceptará reclamo alguno sobre su estado; las deudas y gastos de transferencia son a cargo del comprador. Las unidades se entregarán con certificado de verificación policial, el costo del mismo será a cargo del comprador y deberá abonarse en efectivo en el acto de la subasta. Los certificados de subasta a efectos de realizar la transferencia, se entregarán los días lunes, previo pago total de la unidad, en caso de compra en comisión se tendrá 180 días corridos para declarar comitente desde la fecha de la subasta, transcurrido este plazo el mismo se emitirá a nombre de la persona que figure en el Boleto de Compraventa. La información relativa a especificaciones técnicas de los vehículos (prestaciones, accesorios, años, modelos, deudas, patentes, radicación, etc.) contenida en este aviso puede estar sujeta a modificaciones o cambios de último momento, que serán aclarados a viva voz por el martillero en el momento de la subasta, dado que los vehículos se encuentran en exhibición por lo cual la información registral puede ser consultada por los interesados directamente en el Registro de la Propiedad Automotor, la responsabilidad por estos cambios no corresponderá ni a la entidad vendedora ni al martillero actuante.

Buenos Aires, 6 de febrero de 2003.

Fabián Narváez, martillero.

e. 11/2 N° 5313 v. 11/2/2003

El martillero público Alejandro Juan José Ibáñez, con oficinas en Montevideo 373, 7° Of. 74, Tel/Fax 4371-1063; designado por los ejecutantes acreedores hipotecarios en la actuación judicial en trámite ante el Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil N° 109; Secretaría Unica, con asiento en Talcahuano 490, 4° Piso de esta Ciudad, autos "CARUCCI MIGUEL ANGEL y Otros c/GOMEZ FRANCISCO y Otro s/Ejecución Especial Ley 24.441" Expediente N° 90.231/2001, en los términos del artículo 57 y conc. de la Ley 24.441; Comunico por 3 días que remataré públicamente el 20 de febrero de 2003 a las 9,30 hs. ante Escribano Público en el Salón sito en Talca-

huano 479 de esta Capital Federal; siendo la exhibición los días 18 y 19 de febrero de 10 a 12 hs. El inmueble con frente a la calle Olavaria 619/21, U.F. 22 del 1° Piso, entre las de Del Valle Iberlucea y Palos de esta Capital Federal. Nomenc. Catastral: Circ. 4; Secc. 6; Mza. 9; Parc. 22; Matrícula 4-112/22. Superficie total s/Títulos: 130,03 m2. (Cubierta 94,46 m2; semicubierta 7,17 m2; descubierta 25,64 m2 y balcón: 2,76 m2). Según Acta Notarial de constatación. Gran Living comedor con ventanas a la calle y a un gran balcón que se prolonga hasta el dormitorio principal en suite, la de la otra pared que da a una terraza interior también tiene un gran ventanal. La cocina es grande; 2 dormitorios más, baño completo. El estado es ponderable, en excelente estado de conservación. Ocupado por el demandado Sr. Francisco Gómez. De acuerdo a las características, medidas y linderos que surgen del título obrante en la actuación judicial. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, Ad Corpus; en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base u$s 25.000. Seña 30%, Comisión 3%. Todo en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá abonar el saldo de precio resultante de esta subasta, el término de 10 días corridos de efectuado el remate, mediante pago en efectivo en el lugar que indicará la acreedora hipotecaria ejecutante en el boleto de compraventa, bajo apercibimiento de lo establecido en el art. 62 y conc., como así también constituir domicilio dentro de esta Ciudad. Los ocupantes se encuentran intimados a la desocupación. No procede la compra en comisión. Adeuda conforme a las constancias de la actuación judicial: G.C.A.B.A. $ 141,37 al 29-7-02, O.S.N. (e/l) al 24-10-01, Partida sin deuda por aplicación de pagos. A.A.S.A. al 21-11-2002 $ 23,62 Expensas: al 04-02-2003 $ 3.632.

Cuidad Autónoma de Buenos Aires, 7 de febrero de 2003.
Alejandro Juan José Ibáñez, martillero y corredor.

e. 11/2 N° 15.772 v. 13/2/2003

El martillero público Alejandro Juan José Ibáñez, con oficinas en Montevideo 373, 7° Of. 74, Tel/Fax 4371-1063; designado por los ejecutantes acreedores hipotecarios en la actuación judicial en trámite ante el Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil N° 52; Secretaría Unica, con asiento en la Av. de los Inmigrantes 1950, P.B. de esta Ciudad, autos "SANCHEZ CARLOS PROSPERO y Otro c/GALDEANO DE SOLANO CARLOS ENRIQUE s/Ejecución Especial Ley 24.441" Expediente N° 65.312/2002; en los términos del artículo 57 y conc. de la Ley 24.441; Comunico por 3 días que remataré públicamente el 20 de febrero de 2003 a las 9 hs. ante Escribano Público en el Salón, sito en Talcahuano 479 de esta Capital Federal; siendo la exhibición los días 18 y 19 de febrero de 16 a 18 hs. El inmueble con frente a la Avda. Gral. Güemes 804, Esquina Mansilla 1201 de la localidad y Pdo. de Avellaneda, Pcia. de Bs. As. Nomenc. Catastral: Circ. II; Secc. D; Mza. 95; Parc. 1. Matrícula 20.515. Superficie del terreno s/Títulos: 186,50 m2. Medidas del terreno. Títulos: 9,50 m de fte. NO linda Av. Gral. Güemes, 424, m ochava, 12,28 m en su fte. Mansilla, 12,50 m al SE linda parte lote 2 y 15,28 m al SO linda lote 25. Según Acta Notarial de constatación: Existe un lavadero de autos llamado Lavadero artesanal "Los Pingüe", con entrada por la calle Mansilla y salida por Güemes; el lote de terreno tiene como única construcción un local de aprox. 3 m por 5 m en forma irregular, frente a la entrada Shoping Alto Avellaneda. Se encuentra en buen estado de conservación. Ocupado por el hijo del demandado Sr. Maximiliano Solano. De acuerdo a las características, medidas y linderos que surgen del título obrante en la actuación judicial. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, Ad Corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base u$s 30.000. Seña 30%, Comisión 3%, Sellado de Ley. Todo en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá abonar el saldo precio resultante de esta subasta, el término de 10 días corridos de efectuado el remate, mediante pago en efectivo en el lugar que indicará la acreedora hipotecaria ejecutante en el boleto de compraventa; bajo apercibimiento de lo establecido en el art. 62 y conc.; como así también constituir domicilio dentro de esta Ciudad. Los ocupantes se encuentran intimados a la desocupación. No procede la compra en comisión. Adeuda conforme a las constancias de la actuación judicial: Municipalidad de Avellaneda $ 13.112,28 al 5-2-2003. Rentas $ 2.868,53 al 6-2-2003. A.A. S.A. $ 3.725,95 al 5-2-2003.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 7 de febrero de 2003.
Alejandro Juan José Ibáñez, martillero y corredor.

e. 11/2 N° 15.774 v. 13/2/2003

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL JUJUY

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, por unanimidad FALLA: Primero: Condenando a ROGELIO DIAZ, de las calidades personales mencionadas más arriba, a la pena de cuatro años de prisión, multa de pesos doscientos veinticinco ($ 225), la pena de inhabilitación absoluta que prescribe el artículo 12 del Código Penal, por encontrarlo autor penalmente responsable del delito de transporte de estupefacientes, previsto y penado por el artículo 5° inciso "C" de la Ley 23.737, con costas. Segundo: Fijando como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad, el día 23 de septiembre del año dos mil cinco, y diez días para el pago de multa y costas del juicio. — Carlos Rolando Masaccessi. — René Vicente Casas. — Rodolfo Echazú. — Ante mí: Efraín Ase, secretario.

e. 11/2 N° 405.982 v. 11/2/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 86

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 86 a cargo del Dr. Víctor R. Carrasco Quintana, Secretaría Unica, sito en la calle Lavalle 1220, piso 5°, Capital Federal, en los autos caratulados "RODRIGUEZ ROSA BEATRIZ c/ORQUERA ROBERTO WALTER s/Liquidación de Sociedad Conyugal", cita y emplaza al demandado ROBERTO WALTER ORQUERA para que dentro del plazo de diez días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente en juicio. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y el diario Clarín. Para publicarse en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 4 de octubre de 2002.
Ana M. Beneventano, secretaria.

e. 11/2 N° 406.051 v. 12/2/2003

N° 98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 98 a cargo del Sr. Juez Dr. Alberto Narváez, Secretaría Unica, a cargo del Dr. José L. González, con domicilio sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 6° Piso de la Ciudad de Buenos Aires, en los autos "FRACASSI, CLEMENCIA Y LUISELLO, HECTOR JOSE s/Sucesión Ab-Intestato" (Expte. N° 66.405/02) cita a herederos y acreedores de doña CLEMENCIA FRACASSI y don HECTOR JOSE LUISELLO para que dentro de los treinta días (30) comparezcan a estar a derecho conforme el artículo 699, inc. 2° del Código Procesal Civil y Comercial de la Nación. Publíquese por tres días. Exento de pago por disposición de la Ley 24.946.

Buenos Aires, 28 de diciembre de 2002.
José Luis González, secretario.

e. 11/2 N° 406.030 v. 13/2/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9, Secretaría N° 17 de la Capital Federal, sito en calle Marcelo T. de Alvear 1840, p. 4 de Capital Federal, cita por el término de la ley a contar desde la primera publicación del presente a ROBERTO FABIAN LUCHETTA en los autos caratulados LUCCHETTA ROBERTO FABIAN s/ Pedido de Quiebra promovido por RAVINA y Otros" a fin de que dentro del término de la ley se presente por sí o por apoderado a tomar la intervención que le corresponde bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial para que lo represente en este juicio (art. 146 del Cód. Proc.). En razón de tratarse de un crédito de naturaleza alimentaria, publíquese por dos (2) días en forma gratuita.

Buenos Aires, 14 de octubre de 2002.
Claudia R. de Merenzon, secretaria.

e. 11/2 N° 406.032 v. 12/2/2003

N° 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10 del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, Secretaría N° 20 del Dr. Juan Gigglberger, sito en la Av. Callao 635, PB de la Capital Federal, en los autos "BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES c/PUGLIESE, FRANCISCO GUSTAVO s/Prepara Vía Ejecutiva", notifica al Sr. FRANCISCO PUGLIESE, DNI 17.577.137 de la tramitación de los presentes autos a fin de que dentro de los cinco días contados a partir de la última publicación comparezca personalmente a reconocer o desconocer la firma del documento que se le atribuye, bajo apercibimiento en caso de silencio o no contestar categóricamente, tenerlo por reconocido de acuerdo al art. 526 del Código Procesal. Publíquese por un día.

Buenos Aires, 6 de diciembre de 2002.
Juan Gigglberger, secretario.

e. 11/2 N° 45.698 v. 11/2/2003

N° 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14 a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 27 a mi cargo, sito en Avda. Callao 635, piso 2°, Capital Federal, hace saber en autos "CALVO, FRANCISCO J. c/RETAM SOCIEDAD DE HECHO DE CALVO, LOPEZ Y JAITE s/Sumario (Disolución de Sociedad)" (a) que por resolución del día 5 de diciembre de 2001 se ha dispuesto tener por finalizadas las actuaciones; y (b) aprobar la actuación del liquidador Dr. Horacio V. Di Filippo, abogado, DNI N° 10.492.908. Publíquese por un día en el Boletín Oficial de la República Argentina.

Buenos Aires, 29 de mayo de 2002.
Roberto Daniel Alemán, secretario.

e. 11/2 N° 15.676 v. 11/2/2003

N° 18

Juzgado Nacional en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 36, cita y emplaza por cinco días a partir de la última publicación, para que comparezca a estar a derecho a JULIO CARLOS TORI, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial que lo represente en los autos caratulados "LUONGO, JUAN C. c/TORI, JULIO CESAR s/Ejecutivo". Publíquese por 2 días.

Buenos Aires, 15 de octubre de 2002.
Víctor A. Vivono, secretario.

e. 11/2 N° 2731 v. 12/2/2003

N° 22

El Juzgado Nacional de Primera Insatncia en lo Comercial N° 22, sito en Talcahuano 550, piso 7°, Capital Federal, a cargo de Su Señoría la Dra. Margarita Braga, Secretaría N° 43 del Dr. Alejandro C. Mata, cita y emplaza a LEON KLAS, argentino, comerciante, casado, nacido el 24 de febrero de 1936, LE N° 6.284.414 y a AZUCENA KAPSUK DE KLAS, LC N° 2.733.528, en autos caratulados "SAITTA, SERGIO ANTONIO c/KAPSUK, AZUCENA y Otro s/Ordinario", Expte. N° 69.396/99, a fin de que dentro de cinco días a partir de la última publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial para que los represente. Los edictos deberán publicarse sin previo pago de aranceles por el término de dos días en el Boletín Oficial y en el diario Buenos Aires Económico.

Buenos Aires, 12 de abril de 2002.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 11/2 N° 406.014 v. 12/2/2003

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

N° 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal número 7 a cargo del Dr. Luis María Márquez, Secretaría número 13 a mi cargo, sito en la calle Libertad número 731, piso 6° de la Ciudad Autónoma de Buenos aires, cita y emplaza al Sr. ALEXANDRE GUY HELLER a fin de que en el plazo de quince días comparezca a estar a derecho en los autos caratulados "ESTADO NACIONAL MINISTERIO DEL INTERIOR - PREFECTURA NAVAL ARGENTINA c/HELLER, ALEXANDRE GUY s/Daños y Perjuicios" y tomar la intervención que le corresponda bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial a efectos de que lo represente. Publíquese pro dos días. Buenos Aires, agosto 14 de 2002. Luis María Márquez, Juez Federal. El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 6 de septiembre de 2002.
Horacio C. Alfonso, secretario.

e. 11/2 N° 15.633 v. 12/2/2003

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL

N° 4

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional en lo Correccional de la Capital Federal, a cargo del Juzgado N° 4 con sede en la cale Juncal N° 941, piso 1° de Capital Federal (Secretaría 67), cita y emplaza por este medio y por el término de cinco (5) días desde la fecha de su última publicación, en relación a la causa criminal N° 51.375 instruida en orden al delito de previsto en el art. 1 de la Ley 13.944, a LEONARDO MARCELO OLIVERA, para que se presente personalmente ante estos estrados, con el objeto de cumplimentar la declaración indagatoria ordenada, bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenarse su inmediata captura —art. 288 del C.P.P.N.— en caso de su incomparecencia injustificada.

Buenos Aires, 3 de febrero de 2003.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ricardo D. Bomparola, secretario.

e. 11/2 N° 406.022 v. 17/2/2003

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional en lo Correccional de la Capital Federal a cargo del Juzgado N° 4 con sede en la calle Juncal N° 941, piso 1° de Capital Federal (Secretaría 67) cita y emplaza por este medio y por el término de cinco (5) días desde la fecha de su última publicación, en relación a la causa criminal N° 49.973 instruida en orden al delito de previsto en el art. 181 del Código Penal, a AIDA ROSA PENNA para que se presente personalmente ante estos estrados, con el objeto de cumplimentar la declaración indagatoria ordenada, bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenarse su inmediata captura —art. 288 del C.P.P.N.— en caso de su incomparecencia injustificada.

Buenos Aires, 3 de febrero de 2003.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ricardo D. Bomparola, secretario.

e. 11/2 N° 406.023 v. 17/2/2003

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional en lo Correccional de la Capital Federal, a cargo del Juzgado N° 4 con sede en la calle Juncal N° 941, piso 1°, de Capital Federal (Secretaría 67), cita y emplaza por este medio y por el término de cinco (5) días desde la fecha de su última publicación, en relación a la causa criminal N° 49.483 instruida en orden al delito de previsto en el art. 94 del Código Penal, a VICTOR HUGO SOSA, para que se presente personalmente ante estos estrados, con el objeto de cumplimentar la declaración indagatoria ordenada, bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenarse su inmediata captura —art. 288 del C.P.P.N.— en caso de su incomparecencia injustificada.

Buenos Aires, 3 de febrero de 2003.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ricardo D. Bomparola, secretario.

e. 11/2 N° 406.033 v. 17/2/2003

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional en lo Correccional de la Capital Federal, a cargo del Juzgado N° 4 con sede en la calle Juncal N° 941, piso 1° de Capital Federal (Secretaría 67), cita y emplaza por este medio, y por el término de cinco (5) días desde la fecha de su última publicación, en relación a la causa criminal N° 51.465 instruida en orden al delito de previsto en el art. 92 del

Código Penal, a EDUARDO RUBEN VALLEJOS para que se presente personalmente ante estos estrados, con el objeto de cumplimentar la declaración indagatoria ordenada, bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenarse su inmediata captura —art. 288 del C.P.P.N.— en caso de su incomparecencia injustificada.

Buenos Aires, 3 de febrero de 2003.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ricardo D. Bomparola, secretario.

e. 11/2 N° 406.034 v. 17/2/2003

El Sr. Juez Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Criminal Correccional N° 4, en la causa N° 51.574 instruida en orden al delito de lesiones leves (art. 89 del Código Penal) del registro de la Secretaría N° 67, cita y emplaza por el término de 5 días a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a DIEGO MANUEL WENDER bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárselo rebelde.

Buenos Aires, 30 de diciembre de 2002.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ricardo D. Bomparola, secretario.

e. 11/2 N° 406.036 v. 17/2/2003

El Sr. Juez Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Criminal Correccional N° 4, en la causa N° 49.753 instruida en orden al delito de lesiones culposas (art. 94 del Código Penal) del registro de la Secretaría N° 67 cita y emplaza por el término de 5 días a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a JEAN PAUL BONILAURI bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárselo rebelde.

Buenos Aires, 30 de diciembre de 2002.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ricardo D. Bomparola, secretario.

e. 11/2 N° 406.037 v. 17/2/2003

El Sr. Juez Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Criminal Correccional N° 4, en la causa Nro. 51.755 instruida en orden al delito de “lesiones leves” (art. 89 del Código Penal) del registro de la Secretaría N° 67, cita y emplaza por el término de 5 días a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a OMAR ANGEL BATTAGLINI bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declárarselo rebelde.

Buenos Aires, 30 de diciembre de 2002.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ricardo D. Bomparola, secretario.

e. 11/2 N° 406.038 v. 17/2/2003

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional en lo Correccional de la Capital Federal, a cargo del Juzgado N° 4 con sede en la calle Juncal N° 941 piso 1° de Capital Federal (Secretaría 67), cita y emplaza por este medio, y por el término de cinco (5) días desde la fecha de su última publicación, en relación a la causa criminal N° 52.263 instruida en orden al delito de previsto en la Ley 24.270, a DIVINA ISABEL SANCHEZ para que se presente personalmente ante estos estrados, con el objeto de cumplimentar la declaración indagatoria ordenada, bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenarse su inmediata captura —art. 288 del C.P.P.N.— en caso de incomparecencia injustificada.

Buenos Aires, 30 de diciembre de 2002.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ricardo D. Bomparola, secretario.

e. 11/2 N° 406.039 v. 17/2/2003

N° 8

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 61, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente a JOHN WUISTON ASCON CABELLOS en la causa n° 23.650 por el delito de Usurpación —art. 181 inc. 1 del C.P.— a fin de dar cumplimiento con las medidas ordenadas en el Punto IV del decisorio de fs. 101/103, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura. Publíquese por cinco (5) días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, a los once días del mes de diciembre del año dos mil dos.
María L. Garrigós de Rébori, juez.
Alejandro A. Litvack, secretario.

e. 11/2 N° 405.979 v. 17/2/2003

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a FABIAN VICTOR OLMEDO a estar a derecho en la causa N° 24.226 que se le sigue por el delito previsto por el art. 162 del C.P., a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, a los dieciocho días del mes de diciembre del año dos mil dos.
Alejandro A. Litvack, secretario.

e. 11/2 N° 405.980 v. 17/2/2003

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 61, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente a MILAGROS ANGELICA SALAS HERRERA, SONIA YOLANDA QUITO ROQUE, MIGUEL OMAR VARAS QUISPE y EFRAIN BUSTAMANTE QUINECHE en la causa N° 23.938 por el delito de Hurto —art. 162 del C.P.— a fin de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura. Publíquese por cinco (5) días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, a los once días del mes de diciembre del año dos mil dos.
María L. Garrigós de Rébori, juez.
Alejandro A. Litvack, secretario.

e. 11/2 N° 405.981 v. 17/2/2003

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 2

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, por ante la Secretaría N° 3 a cargo de Vanesa Risetti, requiere se notifique a CARLOS ENRIQUE GRANCHA (DNI 18.109.410, prio. 251.560, nacido el día 31/1/67, hijo de Dante y de Marca Grancha) que deberá presentarse ante estos estrados dentro del quinto día de notificado en relación con la causa N° 15.625/01, caratulada “RODRIGUEZ, JORGE DANIEL y Otros s/Falsificación de Documentos Públicos”, habiéndose resuelto con fecha 3 de febrero del corriente año: (...) atento a la imposibilidad de dar con el paradero de CARLOS ENRIQUE GRANCHA, cítese al nombrado mediante edicto, a fin de que se presente ante estos estrados dentro del quinto día de notificado bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y contumaz y ser ordenada su inmediata detención. A tal efecto, líbrese oficio al Director del Boletín Oficial para que publique el edicto de mención por cinco días conforme lo normado por el artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación. Firmado: Jorge Luis Ballestero, Juez Federal.

Secretaría, 3 de febrero de 2003.
Vanesa Maura Risetti, secretaria federal.

e. 11/2 N° 406.013 v. 17/2/2003

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, por ante la Secretaría N° 3, a mi cargo, notifica a RODRIGO GASTON BRAVO por cinco días a partir de la primera publicación del presente, que en la causa Nro. 149/02 “BRAVO, RODRIGO GASTON s/ Inf. Ley 23.737” se resolvió con fecha 23 de diciembre de 2002: “Cítese a RODRIGO GASTON BRAVO mediante la forma de estilo prevista en el art. 150 del C.P.P.N., para que dentro del quinto día de notificado comparezca ante este Tribunal, a fin de recibirle declaración indagatoria, habiéndose calificado provisoriamente su conducta como incursa en el delito previsto y reprimido en el art. 14 de la ley 23.737 del C.P.N., bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y contumaz. Fdo.: Vanesa Maura Risetti, Secretaria Federal. Publíquese por el término de cinco días.

Secretaría N° 3, 23 de diciembre de 2002.
Vanesa Maura Risetti, secretaria federal.

e. 11/2 N° 406.016 v. 17/2/2003

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, por ante la Secretaría N° 3 a cargo de la Dra. Vanesa Risetti, notifique a los Sres. ALEJANDRO CHEN y GONZALO ANTONIO VILLEGAS por tres días a partir de la primera publicación del presente en la causa nro. 969/02 “CHEN ALEJANDRO y Otro s/Inf. Ley 22.362”, se resolvió con fecha 3 de febrero de 2003: ... ///nos Aires, 2 de diciembre de 2003. Autos y vistos:... Y considerandos: ... Resuelvo: I) Declarar la nulidad del acta de secuestro de fs. 3 y de todas las actuaciones que fueron su consecuencia (...) Y en consecuencia, II) Sobreseer a ALEJANDRO CHEN ... por el delito de infracción a la ley 22.362... III) Sobreseer a GONZALO ANTONIO VILLEGAS ... por el delito de infracción a la ley 22.362. ///nos Aires, 10 de diciembre de 2002. ... concédase el recurso de apelación interpuesto por el Sr. Agente Fiscal (fs. 44), contra la resolución de fs. 43..., hágase saber a las partes que deberán mantener el recurso interpuesto ante la Alzada dentro del tercer día de elevado (art. 451 del C.P.P.N.), líbrense cédulas de notificación respecto de los imputados a ALEJANDRO CHEN y GONZALO ANTONIO VILLEGAS a fin de informarles que, de acuerdo a lo estipulado en el art. 104 del mismo ordenamiento procesal, deberán elegir un abogado de la matrícula dentro de los tres días de haber sido notificados, bajo apercibimiento de designárseles de oficio el Defensor Oficial en turno. ///nos Aires, 3 de febrero de 2003 ... notifíquese por edictos a ALEJANDRO CHEN y GONZALO ANTONIO VILLEGAS que deberán designar abogado de la matrícula dentro del tercer día bajo apercibimiento de asignarles Defensor Oficial al sólo efecto de la tramitación de la apelación interpuesta”. Fdo.: Jorge Luis Ballestero, Juez Federal. Publíquese por el término de tres días.

Secretaría, 3 de febrero de 2003.
Vanesa Maura Risetti, secretaria federal.

e. 11/2 N° 406.020 v. 13/2/2003

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, Secretaría N° 4, a cargo de la Dra. Agustina I. Rodríguez cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, a la Sra. GRACIELA MAGALI LEON INOCENTE (de nacionalidad peruana, Pasaporte de la República de Perú N° 0053521, nacida el 29/1/1971 en Lima, Perú, de estado civil soltera, de ocupación empleada, hija de Emiliano León y de Rosa Inocente) para que comparezca ante este Tribunal —sito en Comodoro Py 2002, 3° piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires— a efectos de recibirles declaración indagatoria, calficándose provisoriamente su conducta como constitutiva del delito previsto en el artículo 292 del C.P. y bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada, de ordenar su inmediata detención a la Policía Federal Argentina. Asimismo se hace saber que el presente guarda relación con la causa N° 1116/2001 —Legajo N° 4—, caratulada “CHACARA YANAC, SERGIO VICTOR y Otros s/ Falsificación de Documento Público”.

Secretaría, 4 de febrero de 2003.
Jorge L. Ballestero, juez federal.
Agustina I. Rodríguez, secretaria federal.

e. 11/2 N° 406.017 v. 17/2/2003

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, Secretaría N° 4, a cargo de la Dra. Agustina I. Rodríguez, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, al Sr. ELVIS ENRIQUE PALOMO RODRIGUEZ (de nacionalidad peruana, Pasaporte de la República de Perú N° 1641175, nacido el 27/10/1965 en Lima, Perú, de estado civil casado, de ocupación empleado, hijo de Samuel Bernardo Palomo Rojas y de Juana Rodríguez), para que comparezca ante este Tribunal —sito en Comodoro Py 2002, 3° piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires— a efectos de recibirle declaración indagatoria, calificándose provisoriamente su conducta como constitutiva del delito previsto y reprimido en el artículo 292 del C.P. y bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada, de ordenar su inmediata detención a la Policía Federal Argentina. Asimismo se hace saber que el presente guarda relación con la causa N° 1116/2001 —Legajo N° 2—, caratulada “CHACARA YANAC, SERGIO VICTOR y Otros s/Falsificación de Documento Público”.

Secretaría, 4 de febrero de 2003.
Agustina I. Rodríguez, secretaria federal.

e. 11/2 N° 406.018 v. 17/2/2003

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, Secretaría N° 4, a cargo de la Dra. Agustina I. Rodríguez, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, al Sr. LUIS GUILLERMO PASCO FITZGERALD (de nacionalidad peruana, pasaporte de la República de Perú N° 1301239, nacido el 10/1/1939 en Ancash, Perú, de estado civil soltero, de ocupación empleado, hijo de Luis Heli Pasco Barron y de Rose Juana Fitzgerald Collazos), para que comparezca ante este Tribunal —sito en Comodoro Py 2002, 3° piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires— a efectos de recibirle declaración indagatoria, calificándose provisoriamente su conducta como constitutiva del delito previsto y reprimido en el artículo 292 del C.P. y bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada, de ordenar su inmediata detención a la Policía Federal Argentina. Asimismo se hace saber que el presente guarda relación con la causa N° 1116/2001 —Legajo N° 5—, caratulada “CHACARA YANAC, SERGIO VICTOR y Otros s/ Falsificación de Documento Público”.

Secretaría, 4 de febrero de 2003.
Agustina I. Rodríguez, secretaria federal.

e. 11/2 N° 406.019 v. 17/2/2003

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, Secretaría N° 4, a cargo de la Dra. Agustina I. Rodríguez, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, al Sr. CESAR ANTONIO REA HUARNIZ (de nacionalidad peruana, Pasaporte de la República de Perú N° 93678888, nacido el 01/10/1969 en Lima, Perú, de estado civil casado, de ocupación cocinero, hijo de Jacinto Rea y de Natalia Huarniz) y a la Sra. JUDITH ALVARADO RAMOS (de nacionalidad peruana, Pasaporte de la República de Perú N° 1145956, nacida el 7/03/1968 en Lima, Perú, de estado civil casada, de ocupación ama de casa) para que comparezcan ante este Tribunal —sito en Comodoro Py 2002, 3° piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires— a efectos de recibirles declaración indagatoria, calificándose provisoriamente su conducta como constitutiva de los delitos previstos en los artículos 292 y 296 del C.P. y bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada, de ordenar sus inmediatas detenciones a la Policía Federal Argentina. Asimismo se hace saber que el presente guarda relación con la causa N° 1116/2001 —Legajos N° 13, 4, 8 y 11—, caratulada “CHACARA YANAC, SERGIO VICTOR y Otros s/ Falsificación de Documento Público.

Secretaría, 4 de febrero de 2003.
Jorge L. Ballestero, juez federal.
Agustina I. Rodríguez, secretaria federal.

e. 11/2 N° 406.021 v. 17/2/2003

JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL

N° 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Número 4, a cargo del Dr. Osvaldo Guglielmino, Secretaría Número 7 a mi cargo, sito en la Avenida Carlos Pellegrini número 685 piso 5° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cita y emplaza al armador y/o propietario del buque de pesca de bandera ucraniana “DESYATAYA PYATILETKA” y/o al Sr. IVAN DEMCHENKO en carácter de capitán de dicha embarcación, para que dentro del plazo de cinco días a partir de la última publicación comparezca a estar a derecho en los autos: “ESTADO NACIONAL – MINISTERIO DEL INTERIOR – PREFECTURA NAVAL ARGENTINA c/DEMCHENKO, IVAN s/Proceso de Conocimiento”, bajo apercibimiento de nombrar al Sr. Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente en juicio (Arts. 145, 146 y 147 del Código Procesal). Publíquese por dos días en el “Boletín Oficial”.

Buenos Aires, 18 de octubre de 2002.
Adolfo Gustavo Scrinzi, secretario.

e. 11/2 N° 15.632 v. 12/2/2003

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO

N° 4

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 4 —Secretaría N° 7— cita y emplaza por el término de cinco (5) días a MANRIQUE ZAGO (C.I. nro. 385249, D.N.I. nro. 4.172.474, argentino), para que comparezca al Tribunal el día 21 de febrero de 2003, a las 10.00 horas, a prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.) en la causa nro. 11.741, bajo apercibimiento en caso de inasistencia injustificada, de declararlo rebelde y disponer su captura. Ello así en virtud de lo dispuesto en el auto de fecha 27 de diciembre de 2002 que dice así “Buenos Aires, 27 de diciembre de 2002 ... Cítese por edictos por el término de cinco días a MANRIQUE ZAGO, a fin de prestar declaración

indagatoria, en los términos del artículo 294 del C.P.P.N:, fijándose la audiencia para el día 21 de febrero del 2003, a las 10.00 horas, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenar su captura y declarar su rebeldía". Fdo.: Carlos A. Liporace, Juez. Ante mí: Amanda Ruiz Ramírez, Secretaria".

Buenos Aires, 27 de diciembre de 2002.

e. 11/2 N° 405.983 v. 17/2/2003

JUZGADO FEDERAL LA PLATA

N° 1

El señor Juez Federal de Primera Instancia de la ciudad de La Plata, a cargo del Juzgado Federal N° 1, Dr. Manuel Humberto Blanco, Secretaría Penal N° 2, a cargo de la Dra. Liliana Laura Alico, cita y emplaza a LEONARDO JESUS CEPEDA, para que comparezca a estar a derecho, dentro del término de tres días a contar de la última publicación en el Boletín Oficial, a los efectos de prestar declaración indagatoria a tenor de lo dispuesto por el art. 294 del C.P.P.N. por encontrárselo sospechoso de la comisión del delito previsto en el artículo 14 de la ley 23.737, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer será declarado rebelde. Arts. 150 y 288 del C.P.P.N. Para mayor recaudo legal se transcribe el auto que ordena tal medida: "///Plata, 3 de Febrero de 2003 ... habiendo agotado los medios para dar con el paradero de LEONARDO JESUS CEPEDA, cíteselo por edicto para que comparezca a prestar declaración indagatoria según lo normado en el artículo 294 del C.P.P.N, por suponerlo "prima facie" responsable del delito de infracción al artículo 14 de la ley 23.737, el que será publicado por el término de cinco días en el Boletín Oficial, para que en el término de tres días a contar desde la última publicación, el nombrado comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Arts. 150 y 288 del C.P.P.N. Manuel Humberto Blanco, juez federal.

Secretaría Penal N° 2, 3 de febrero de 2003.
Liliana L. Alico, secretaria federal.

e. 11/2 N° 405.985 v. 17/2/2003

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 21, a cargo de la Dra. Marcel Macchi, sito en Callao 635, 5° Piso, comunica por cinco días la quiebra de MYTH S.A., decretada con fecha 30/2/02. El síndico actuante es el contador Gerardo Miguel Seghezzo con domicilio en la calle Combate de los Pozos 129, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 3/04/03. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 de la ley 24.522 el día 16/05/03 y el estatuido por el art. 39 de la mentada ley el día 27/06/03, contando el Tribunal con plazo para dictar la resolución prescripta por el art. 36 de la L.C.Q., el día 30/05/03. Se intima a los terceros que tuviesen bienes o documentos de la fallida a que los entreguen en el término de cinco días al síndico, previniéndoseles la prohibición de hacer pagos a la misma o recibirlos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el plazo de 48 hs., constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.

Buenos Aires, 30 de diciembre de 2002.
Marcela L. Macchi, secretaria.

e. 11/2 Nº 406.035 v. 17/2/2003

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Aleán, sito en Callao 635 piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 19 de diciembre de 2002, en los autos caratulados "UNAMAS S.A. s/Quiebra (ex Pedido por ALTO PALERMO S.A.)", se resolvió decretar la quiebra de UNAMAS S.A. (CUIT 30-70753887-9) haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11, incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 09/04/03 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 26/05/03 y el 07/07/03 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observado, el último, dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el contador Ferraro Ester Alicia con domicilio en Esmeralda 960, piso 6° "B" al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89, inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 30 de diciembre de 2002.
Alberto D. Alemán, secretario.

e. 11/2 Nº 405.998 v. 17/2/2003

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 14 a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nro. 28, cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en la calle Av. Callao 635, Piso 2, de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días en autos ROSEPA S.A. s/Concurso Preventivo que con fecha 23 de diciembre de 2002 se decretó la apertura del concurso preventivo de ROSEPA S.A., CUIT Nro. 30-59631073-3, domiciliada en la calle Arenales 1805, Piso 26, Oficina A de esta Ciudad, habiéndose designado síndico al Estudio Contable Etkin & Ferdman, con domicilio en la calle Lavalle 2016 6° piso "12" de esta Ciudad, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de su verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14 de abril de 2003. El síndico presentará los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la L.C.Q. hasta el día 30 de mayo de 2003 y 16 de julio de 2003 respectivamente, fijándose la audiencia informativa para el día 11 de diciembre de 2003 a las 10.00 horas. El presente edicto deberá ser publicado por el término de cinco días en el Boletín Oficial y en el diario La Nación.

Buenos Aires, 3 de febrero de 2003.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 11/2 Nº 15.631 v. 17/2/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635, piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 17 de diciembre de 2002, en los autos caratulados "SUAREZ RAUL OMAR s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de SUAREZ RAUL OMAR (CUIT 20-10504718-6), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11, incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 11 de abril de 2003 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 27 de mayo de 2003 y el 8 de julio de 2003 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es el contador Requejo Silvia Alejandra con domicilio en Tucumán 2430, piso 4° "10". Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin juicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89, inc. 3, L.C.)

Buenos Aires, 30 de diciembre de 2002.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 11/2 Nº 405.996 v. 17/2/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635, piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 16 de diciembre de 2002, en los autos caratulados "ROYAL COTTON IMPORTACION Y EXPORTACION S.A. s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de ROYAL COTTON IMPORTACION Y EXPORTACION S.A. (CUIT 30-69216538-8), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11, incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 4 de abril de 2003 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 20 de mayo de 2003 y el 1 de julio de 2003 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es el contador Benito Gadys Beatriz con domicilio en Uruguay 618, piso 2° "C". Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin juicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89, inc. 3, L.C.)

Buenos Aires, 4 de febrero de 2003.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 11/2 Nº 405.997 v. 17/2/2003

Nº 17

El Juzgado en lo Comercial N° 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría N° 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de BARBARULO JORGE HERMEREGILDO (CUIT 20-04382753-8) con fecha 13 de diciembre de 2002. El síndico interviniente es la contadora María Cristina Moccia, con domicilio en la cale Superí 1423, Tel. 4552-4423, ante quien deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 26 de marzo de 2003. Fíjanse los días 13 de mayo de 2003 y 25 de junio de 2003, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquélla que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de cinco días, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.

Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 30 días del mes de diciembre de 2002
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 11/2 Nº 406.052 v. 17/2/2003

El Juzgado en lo Comercial N° 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría N° 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de CARDAMONE FELIPE (DNI 11.286.408) con fecha 12 de diciembre de 2002. El síndico interviniente es el contador Hugo A. Trejo, con domicilio en la Av. Córdoba 744, piso 2° "O", Tel. 4322-7991, ante quien deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 01 de abril de 2003. Fíjanse los días 14 de mayo de 2003 y 26 de junio de 2003, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquélla que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de cinco días, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.

Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 30 días del mes de diciembre de 2002
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 11/2 Nº 406.053 v. 17/2/2003

El Juzgado en lo Comercial N° 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría N° 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de JURCZYSZYU ADRIAN ORLANDO (DNI 21.474.174) con fecha 12 de diciembre de 2002. El síndico interviniente es la contadora Eva Mabel Bogado, con domicilio en la calle Paraguay 1465, piso 4° "A", Tel. 4812-0541, ante quien deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 03 de abril de 2003. Fíjanse los días 16 de mayo de 2003 y 30 de junio de 2003, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquélla que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de cinco días, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.

Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 30 días del mes de diciembre de 2002
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 11/2 Nº 406.056 v. 17/2/2003

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, a cargo interinamente del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 35 a cargo de la Dra. María Florencia Estevarena, hace saber por cinco días en los autos caratulados: "CAJA DE CREDITO FLORESTA LURO VELEZ COOP. LTDA. s/Quiebra" (Expdte. N° 9388/2002) que con fecha 23 de diciembre de 2002 se ha decretado la quiebra de la CAJA DE CREDITO FLORESTA LURO VELEZ COOPERATIVA LIMITADA. Se ha designado Síndico al Estudio Panelo-Buono y Asociados, con domicilio en Avda. Alvarez Jonte 3861, piso 5° "C", Capital. Se ha establecido que no se ordenará la producción de un nuevo período informativo pues desde la liquidación de la entidad ésta no pudo producir operación alguna. Los acreedores con título posterior a la fecha de decreto de liquidación (20 de marzo de 2002) deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos y los títulos pertinentes en los términos del art. 200 de la ley 24.522. El informe general será presentado el 25 de abril de 2003. Se prohíbe hacer pagos a la fallida, o entrega de bienes, los que serán ineficaces. Se hace constar que el presente edicto se publicará sin previo pago de aranceles de acuerdo a lo dispuesto por el art. 89 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 30 de diciembre de 2002.
María Florencia Estevarena, secretaria.

e. 11/2 Nº 406.048 v. 17/2/2003

Nº 22

El Juzg. Nac. Pra. Inst. en lo Com. N° 22, Sec. 43, comunica que con fecha 27/11/02, se decretó la apertura del concurso preventivo de JORGE ALFREDO SCHIRRIPA. Síndico: Angel A. Montero, domicilio calle Lavalle 1125, 8°, 17, Cap. Fed., Verific. ante el Síndico hasta el 14/02/03. Presentación de informes arts. 35, 39 LCQ el 28/03/03 y 15/05/03 respect. Audiencia Informat. 28/10/03, a las 9,00 en el Tribunal, calle Marcelo T. de Alvear 1840, 3°, Cap. Fed. Período exclusividad vence 4/11/03. El presente deberá publicarse por el término de cinco días en el Boletín Oficial y diario "Clarín" de Capital Federal.

Buenos Aires, 17 de diciembre de 2002.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 11/2 Nº 45.686 v. 17/2/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22, a cargo de la Dra. Margarita R.

Braga, Secretaría N° 44, desempeñada interinamente por el suscripto, con asiento en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3° de esta Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de REMODELING S.A. (CUIT 30-65230970-0) en fecha 27 de diciembre de 2002. El síndico del proceso concursal deberá seguir entendiendo en autos, es el Ctdor. Raúl Manuel Pereyra, con domicilio constituido en la calle Paraná 467, piso 7°, Of. "27" de la ciudad de Buenos Aires, ante quien los acreedores con causa o título anterior podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 07 de abril de 2003. La sindicatura presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 22 de mayo de 2003 y 04 de julio de 2003 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes de la fallida ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas. Asimismo deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado dentro del plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 4 de febrero de 2003.

Pablo Julianelli, secretario.

e. 11/2 Nº 405.994 v. 17/2/2003

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, a cargo de la Dra. Julia Villanueva, Secretaría N° 45, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital, comunica por cinco días que con fecha 29 de noviembre de 2002, ha sido declarada la quiebra de SANYM S.A. (CUIT 30-55151340-4) habiendo sido designada síndico la Cdora. Susana Haydée Vacchelli, con domicilio en la calle Montevideo 571, piso 5° "A", Capital (5811-1277), ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 21 de marzo de 2003. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 9 de mayo y 24 de junio de 2003 respectivamente. Asimismo se intima a la fallida a fin de que en el plazo de 48 horas constituya domicilio procesal en la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Se intima a la fallida y a los terceros que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación —que en su caso llevare— relacionado con su contabilidad. Se previene a los terceros la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Asimismo se cita a los Sres. RAUL R. PODETTI, ROLANDO F. MARINI y ANDRES GARRO a brindar las explicaciones que se le requerirán en la audiencia fijada para el día 4 de marzo de 2003 a las 11:00 hs. y supletoriamente, la del día 11 de marzo de 2003, a las 9:00 hs., en la sala de Audiencias del Juzgado, bajo la prevención de que en el segundo caso será traído por la fuerza pública, y bajo apercibimiento de aplicarse lo dispuesto por el art. 102 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 20 de diciembre de 2002.

Stella M. Timpanelli, secretaria.

e. 11/2 Nº 406.031 v. 17/2/2003

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

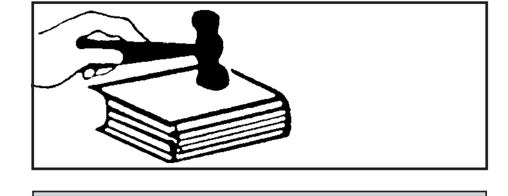
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 11/2/2003 - Vence: 13/2/2003

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1		JULIO F. RIOS BECKER	20/12/02	LUCINDA MUSTAFA	2697
1		JULIO F. RIOS BECKER	20/12/02	GREGORIO URBANO RODRIGUEZ	2698
11	U	ANA PAULA GARONA DUPUIS	30/12/02	ANTONIO MUSCATELLO	45626
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	23/12/02	MANIRA NALLIBE ALL	45634
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	30/12/02	VITULLI DE CASSIERI MARIA TERESA Y CASSIERI MARIO HORACIO	45642
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	30/12/02	REINITA AURELIA PODESTA	45635
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	30/12/02	OFELIA EMMA PODESTA	45636
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	05/02/03	RINA AMADORA EXARCHOS	45648
21	U	HORACIO RAUL LOLA	17/12/02	JORGE ALBERTO LAURIA	2681
29		MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	23/09/02	OSCAR DIAZ	2696
30		ALEJANDRO LUIS PASTORINO	30/12/02	CARMEN DI CROCE	2672
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	13/12/02	OSCAR NELSON ANGELINI Y ALIDA NELIDA D ALESSANDRO	15538
34	U	MARCELO R. DE LA FUENTE	23/12/02	RAUL RENEDO	45653
34	U	MARCELO R. DE LA FUENTE	02/12/02	PILAR ZANNI	45656
41	U	CAMILO J. ALMEIDA PONS	04/02/03	HERNANDEZ JOSE EDILBERTO Y MIGUERZA MARIA LUISA	2692
42	U	JUAN PEROZZIELLO VIZIER	16/12/02	ALFREDO MATTERA	45673
43	U	M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	23/12/02	SEVERI IRMA LEONOR	45666
50	U	JUAN C. INSUA	02/12/02	FORTTE AMERICO ARGENTINO	45654
58	U	VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	19/12/02	CORRAO GRACIELA EMMA	45655
63	U	JORGE E. BEADE	30/12/02	RUBEN PINCI	45659
64	U	MARCOS GALMARINI	04/02/03	CESAR OSCAR AUGUSTO CARLINO	45647
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	14/02/02	SANCHEZ, DARDO RICARDO	15560
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	23/12/02	HAYDEE NELLY SARDINA	45625
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	19/11/02	LUCIO FRANCISCO SASIAIMBARRENA	45633
74		JUAN A. CASAS	04/02/03	MARIO FANTONI	2719
80	U	DIEGO HERNAN CANCELA	10/12/02	JOSE GOMARIZ Y GUMERSINDA CASANOVA DE GOMARIZ	45632
80	U	DIEGO HERNAN CANCELA	06/12/02	ESTELA TORTORICI	45669
80	U	DIEGO HERNAN CANCELA	31/10/02	DANIEL ALFREDO BIANCO	45665
80	U	HUGO HERNAN CANCELA	16/12/02	PABLO ADOLFO SCHUBERT Y ADELAIDA ALICIA WETTER	45664
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	19/12/02	MOREYRA ROBERTO ENRIQUE	15524
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	30/12/02	MARIA JOSEFA CHIORAZZO	2682
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	20/12/02	FERNANDO BENEGAS	45646
101	U	EDUARDO A. CARUSO	12/12/02	UMBERTO AYMON LAGIARD Y SIMONA BERONICA SALAS	2687
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	03/02/03	FRANCISCO BAUER	45662
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	04/12/02	MIGUEL SAUNDERS	45628
104		ANDRES GUILLERMO FRAGA	26/12/02	SERAFIN PABLO FRONTINI	2710

e. 11/2 N° 20 v. 13/2/2003



3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 39

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 39 a cargo de la Dra. María Oderay I. Longhi, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 5° piso de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "SIVILOTTI, CLAUDIO ALBERTO c/SEFFINO, LILIANA MARGARITA y Otros s/Ejecución Hipotecaria Ejecutivo", Expediente N° 21.537/2000 que el martillero Javier Oscar Di Blasio rematará el día 26 de febrero de 2003 a las 8:00 hs. en el salón de ventas sito en la calle Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle Bulnes 1347, entre José Antonio Cabrera y Gorriti de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 19; Sec. 15; Manz. 2; Parcela 19; Matrícula 19-4229. Mide 8 mts. 66 cm. de frente al oeste por 34 mts. 49 cm. de fondo en el costado norte y 35 mts. 74 cm. en el sur. Se trata de un terreno desocupado y libre de bienes, el cual se encuentra tapiado en su frente por una mampara publicitaria de madera, todo ello de acuerdo a las constancias de autos. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base $ 135.000,00. Seña 30%. Comisión 1,5%. Acord. 10/99 CSJN 0,25%. En efectivo, en el acto de remate y a cargo del comprador. Deudas: Aguas Args. S.A. al 10/7/02 no registra deuda fs. 301. GCBA al 10/7/02 $ 3.138,40 fs. 310. OSN al 16/7/01 $ 796,19 fs. 163. Se deja constancia que las deudas se hallan sujetas a los reajustes de práctica. El adquirente deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cód. Proc. Hágase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta (Arts. 580 y 584 del Cód. Proc.). Se deja constancia que de acuerdo a lo establecido por el plenario del 18/2/99 "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución de Hipoteca", no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512. Se deja constancia, no sólo de la improcedencia de la compra en comisión, sino también de la imposibilidad de la posterior cesión del boleto de compraventa (Art. 598 inc. 7 del CPCN —su doctrina y argumento—). Se hace saber que para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los Estrados del Juzgado y las características del inmueble los días de exhibición propuestos. El inmueble podrá ser visitado los días 20 y 21 de febrero de 2003 de 10:00 a 12:00 hs.

Buenos Aires, 23 de diciembre de 2002.

Gabriela Mariel Scolarici, secretaria.

e. 11/2 N° 15.698 v. 12/2/2003

N° 53

Juzgado Nacional en lo Civil N° 53 del Dr. Alejandro M. Saravia, Secretaría Unica del autorizante, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, PB, comunica por dos días en el juicio "SAEZ, FEDERICO CARLOS c/CABAÑA DE SANCHEZ, BERNARDA s/Cobro de Sumas de Dinero" Expte. 107.147/95 (Reservado) que el martillero Lucio López Serrey rematará en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, el 25 de febrero de 2003, a las 12:20 hs. (en punto), el 100% del inmueble sito en Avda. Corrientes 2164/66/68/72/76, Unidad 616, piso 15, letra "B", entre Junín y J. E. Uriburu, Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 11; Sec. 9; Manz. 53; Parc. 8 a. Partida 3.120.846. Matrícula F.R. 11-2005-616. Consta de tres ambientes, living comedor, dos dormitorios, baño completo, balcón en el living, cocina y lavadero. Mal estado general. Libre de bienes y ocupantes. Todo según resulta de la diligencia de constatación realizada por el Oficial de Justicia, obrante a fs. 186 y vta. Base $ 40.000. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel del 0,25% por Acordada 24/00 CSJN. Al contado y al mejor postor, en efectivo. El saldo de precio deberá integrarse a los cinco días de aprobado el remate, sin interpelación alguna (Art. 580 del Cód. Procesal). El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo aper-

cibimiento de ley. Superficie 60 mts.2 con 06 dmts.2 Porcentual 0,390 milésimos por ciento. Visitas: 18 y 19 de febrero de 2003 de 10 a 12 hs. Deudas: Obras Sanitarias de la Nación sin deudas al 3/9/96 —fs. 79—. Aguas Argentinas S.A. sin deudas al 27/8/96 —fs. 71/72— (Toda vez que el edificio no fue subdividido ante ese organismo). Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires (A.B. y L.) $ 660,60 al 31/3/97 —fs. 120—. Expensas comunes atrasadas $ 26.930,01 al 6/11/2001 —fs. 339/42—. Por agosto de 2001 correspondió abonar $ 154,34. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512 (Doctrina del Fallo Plenario del 18 de febrero de 1999 en los autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria-Ejecutivo"). El comprador podrá abonar el importe de la seña a través de cheque certificado, de un banco de esta plaza a favor del Banco de la Nación Argentina —Sucursal Tribunales—, y en cuanto al pago del saldo de precio deberá realizarse de conformidad con las pautas procesales.

Buenos Aires, 5 de febrero de 2003.
Aldo di Vito, secretario interino.

e. 11/2 N° 15.697 v. 12/2/2003

N° 65

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 65, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 6° piso, Capital Fed., comunica por 2 días en autos "KRITZER DE BRAGINSKI BEATRIZ y Otros c/DOLINSKY, MARIANO y Otro s/Ejec. Hipotecaria" Expte. 83.739/00, que tramitan por ante esta Secretaría Unica, que el 26 de febrero de 2003 a las 13:00 hs. (en punto) en Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, el martillero Mariano Espina Rawson (Uruguay 560, 2° 24, Cap. Fed., el. 4371-2309) rematará al contado y al mejor postor, desocupado, el inmueble sito en Avda. San Martín 7400/16 (entre Avda. Gral. Paz y Cabezón), Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 15; Sección 83; Manz. 116; Parcela 6A. Matrícula 15-74545. Conforme fs. 169 informe del Sr. martillero se trata de un importante local comercial donde funcionó con anterioridad una farmacia que contaba además del local de venta, de sectores destinados a laboratorio, oficinas, vestuarios, cocina, baños, archivos, depósito, montacarga, consultorios externos (a los cuales se aceden por una puerta lateral externa), el local propiamente dicho cuenta con un importante frente vidriado de aproximadamente 9 metros por un fondo de 18 metros con sus paredes laterales espejadas, posee la propiedad un espacio libre en los fondos del terreno donde hay además una construcción de paredes de ladrillos a la vista y techo de hormigón. Contiguo al local y con entrada independiente se encuentran los consultorios externos a lo largo de un largo pasillo, un sector destinado a la recepción, un baño completo y compartimentado, y un amplio salón de aprox. 3,5 por 9 metros en el final del pasillo, todo ello en dos plantas, alta y baja. El estado de conservación no es malo. Exhibición: 22 (de 10 a 13 horas) y 24 (de 14:30 a 17:30 horas) de febrero de 2003. Base U$S 66.000. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel de subasta: 0,25% (Ac. 10/99 CSJN). Deudas: ABL (fs. 79) al 14/5/01 $ 6.250,33. Ags. Args. (fs. 84) al 11/5/01 $ 1.865,81. OSN (fs. 91) al 1/6/01 partida sin deuda. De existir deudas por expensas, como así también todos los gastos por escrituración estarán a cargo del comprador. Las deudas por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas a partir de la fecha de la toma de posesión, serán soportadas por el adquirente. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal, y dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de intimación alguna, deberá depositar el saldo de precio en el Banco de la Nación Arg., Suc. Tribunales, en una cuenta a la orden de S.S., y como pertenecientes a estos autos. No procede la compra en comisión ni podrá solicitarse la indisponibilidad de los fondos.

Buenos Aires, 3 de febrero de 2003.
Ana María Himschoot, secretaria.

e. 11/2 N° 15.694 v. 12/2/2003

N° 98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 98 a cargo del Dr. Alberto Jorge Primero Narváez por ante la Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes N° 1950, sexto piso, comunica por dos días que en los autos caratulados "CONSORCIO DE PROPIETARIOS EDIFICIO GALERIA JARDIN c/ALVAREZ, FRANCISCO y Otros s/Ejecutivo", Expediente N° 13.641/94 que el martillero público Graciela Marta Falcinelli rematará el día 20 de febrero de 2003 a las 9:20 horas en la Corporación de Rematadores (calle Pte. Perón 1233 de la Capital Federal) el inmueble ubicado en la calle Florida 537 al 571 Unidad Funcional N° 504. Matrícula FR 14-1599/504. Nomenclatura Catastral: Circ. 14 Sec. I; Mza. 30; Parc. 2 "a"; Subparcela 504. Es un local con entrepiso de una superficie total de 27 m2 con 14 dm2. Se encuentra ocupado. El estado de conservación es regular. Todo según constatación obrante en autos. Condiciones de venta: Ad corpus, al contado y mejor postor. Base $ 14.000. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel CSJN 0,25%. El saldo de precio deberá depositarse en autos dentro del quinto día de aprobado el remate, bajo apercibimiento de lo prescripto por el artículo 580 del Código Procesal. Deudas: Aguas Argentinas $ 5.094,73 al 22/7/02 fs. 207/08. OSN sin deuda fs. 209. ABL $ 2.184,83 al 22/7/02 fs. 204/05/06. Expensas $ 11.673,55 a 03/02 fs. 189. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, sin perjuicio de que no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes, para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512 (en virtud de la doctrina plenaria "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto s/Ejecución Hipotecaria" de aplicación obligatoria habida cuenta lo dispuesto por el artículo 303 del Código Procesal). No procederá la compra en comisión y el comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas por el artículo 133 del Código Procesal. Exhibe lunes 17 y martes 18 de febrero de 2003 de 10:00 a 12:00 horas.

Buenos Aires, diciembre de 2002.
José Luis González, secretario.

e. 11/2 N° 15.696 v. 12/2/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 7

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, Sec. N° 13 sito en Diagonal R. S. Peña 1211, piso 2°, Capital Federal, por dos días en autos "ALTA PLASTICA S.A. c/PETROCORT S.A. y Otros s/Ejecutivo" (Expte. N° 64.469) que el martillero Diego Patricio Ledesma rematará el día 17 de febrero de 2003 a las 12:20 hs. en punto, en calle Tte. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, al contado y al mejor postor los inmuebles sitos en la calle Marratea 3204 entre las calles Europa y San Feliú, dentro del "Golfers Country Club", ubicado en ruta 28, Km. 4 ½ de Pilar, cuyas nomenclaturas catastrales son: 1) Circ. IV; Sección H; Fracción XXXII; Parcela 3, propiedad del codemandado Jorge José Corti. 2) Circ. IV; Sección H; Fracción XXXII; Parcela 4, propiedad de los codemandados Jorge José Corti y Elena Catalina Dombronsky de Corti, los que según constatación se encuentran ocupados por el Sr. Jorge José Corti y la Sra. Elena Catalina Dombronsky de Corti. La parcela 3 es un lote. La parcela 4 es un chalet de dos plantas. Planta baja: hall de entrada, living, comedor, toilette, cocina, quincho y parrilla. Planta alta: un hall, 3 dormitorios y baño completo. El estado de conservación es muy bueno. Base parcela 3: $ 16.000. Seña 30%. Comisión 3%. 0,25% Acordada CSJ N° 24/2000. El saldo de precio deberá abonarse dentro del quinto día de aprobación del remate, mediante depósito en la Sucursal Tribunales del Banco Ciudad de Buenos Aires en la cuenta de autos, bajo intimación. Registra deudas: Rentas $ 208,46 al 13/9/2000; OSN no tiene servicios en Pilar; Empresa Sudamericana de Aguas no tiene servicio; Expensas no registra deuda al 28/8/2000; Municipalidad de Pilar no registra deudas al 19/9/2000. Más sus respectivas actualizaciones. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal. Base parcela 4: $ 117.194. Seña 30%. Comisión 3%. 0,25% Acordada CSJ N° 24/2000. El saldo de precio deberá abonarse dentro del quinto día de aprobación del remate, mediante depósito en la Sucursal Tribunales del Banco Ciudad de Buenos Aires en la cuenta de autos, bajo intimación. Registra deudas: Rentas $ 2.112,30 + $ 415,65 al 13/9/2000; OSN no tiene servicios en Pilar; Empresa Sudamericana de Aguas no tiene servicio; Expensas no registra deuda al 28/8/2000; Municipalidad de Pilar no registra deudas al 19/9/2000. Más sus respectivas actualizaciones. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal. Exhibición: días 13 y 14 de febrero de 2003 en horario de 11 a 13 hs. Para mayores datos remitirse al expediente o al martillero al Tel. 15-4034-0461, Av. Corrientes N° 1386, piso 6, Of. 611. El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial y diario La Nación.

Buenos Aires, 6 de febrero de 2003.
María Cristina O'Reilly, secretaria.

e. 11/2 N° 45.738 v. 12/2/2003

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, Secretaría N° 14 sito en la Avda. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2° de esta Ciudad, comunica por un día en los autos "DISTRIBUIDORA HOLMAR S.R.L. s/Quiebra (INTERMACO S.R.L. 20/6/2000)" Exp. N° 71.022 que el martillero César Martín Estevarena rematará el día 13 de febrero de 2003 a las 10:40 hs. en la sede de la Corporación de Rematadores sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Ciudad, los siguientes bienes muebles: Formularios, cajas, escritorios, estanterías, libretas, papel, hojas, cartulinas, separadores, etc. Condiciones de venta: Sin base. Al contado. Comisión 10%. Arancel CSJN 0,25% a cargo comprador. Todo en dinero efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Se exhiben en la calle Paunero 218 de Morón, Pcia. de Bs. As. los dos días hábiles anteriores a la subasta de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 5 de febrero de 2003.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 11/2 N° 15.614 v. 11/2/2003

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 7, Secretaría N° 14 sito en Av. R. S. Peña 1211, 2° p., Capital Federal, comunica por cinco días en autos "FARIÑA VIDELA, MIGUEL ANGEL s/Quiebra (LE 4.376.942) Expte. N° 67.067) que el martillero Miguel de Elizalde (CUIT 20-04372458-5) rematará el viernes 28 de febrero de 2003 a las 11 hs. en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Perón 1233, Capital, el inmueble ubicado en el Pdo. de Pilar, localidad Del Viso, en Los Lagartos Country Club, Fracción XXXVI, Parcela 36, inscripto bajo el N° 20-1233/1 con una superficie de 508 m.c.42. Base $ 226.666. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de ley. Arancel 0,25%. Al contado y mejor postor. En buena zona del club, casa de dos plantas, con entrada para auto, hall de entrada, living amplio y comedor, dormitorio y toilette, cocina y dependencias de servicio en planta baja y dos dormitorios y baño compartimentado en planta alta, galería cubierta en toda su parte de atrás, pileta de 7 x 4 mts. aprox. Ocupada por el propietario. En impecable estado general. Gas natural, agua corriente y teléfono. Construcción moderna de ladrillo visto, techos de tejas y pisos cerámicos y de parquet en parte. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo el apercibimiento previsto por el art. 580 del CP. Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta 48 hs. previas a la subasta en los términos del Art. 104.5 del Reglamento del Fuero. Adeuda: Municipalidad de Pilar al 14/5/02 $ 66,90; Deuda Residencial, Energía Eléctrica, Impuestos Municipales y Plus Seguridad a dic./02 $ 9.914,49. Los importes posteriores a la toma de posesión serán a cargo del comprador, sin perjuicio de las eventuales acciones que pudieran deducirse, lo mismo que los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan vinculación con la transferencia. Se deja constancia que quien resulte eventual adquirente deberá observar las condiciones establecidas en el Reglamento Interno de la Institución (Arts. 3, 8 y 39) para el ingreso en calidad de socio, siendo la cuota de ingreso de $ 5.000. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Se exhibe jueves 20 y viernes 21 de febrero de 2003 de 16 a 18 hs.

Buenos Aires, 23 de diciembre de 2002.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 11/2 N° 45.731 v. 17/2/2003

N° 16

El Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Comercial N° 16, Sec. 31 del autorizante, comunica por dos días en Boletín Oficial y diario Clarín en el juicio caratulado "QUIROGA, RAUL NICOLAS c/DANIELL, OSCAR TOMAS ALFONSO s/Ejec." que el martillero Horacio Justo Oláran rematará el día 17 de febrero de 2003 a las 10:20 horas (comienza en horario designado) en el salón de subastas judiciales sito en Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de esta ciudad, "ad corpus", el 50% indiviso de la casa ubicada en calle Teodoro García 2917 (entre Zapiola y Conesa) esta ciudad. Nomenclatura Catastral: Circ. 17; Secc. 37; Manz. 96; Parcela 31. Matrícula F.R. 17.13580. Estado de ocupación: Según constatación efectuada por el martillero como oficial ad-hoc con fecha 21 de septbre. 2002 la propiedad está ocupada por la Sra. Gabriela Daniell (DNI 17.367.105), el Sr. Brissky y un menor de edad. Manifestando la Sra. Daniell que ocupa la vivienda en calidad de hija del propietario. Características y estado físico: Planta Baja: un dormitorio, living comedor, cocina y patio. En altos por escalera: dos dormitorios, dos baños completos y terraza. Estado general impecable. Baños, cocina, sanitarios y placares modernos. Exhibición días 13 y 14 de febrero de 2003 de 15:30 a 17:30 horas. Deudas (sujetas a reajuste y actualización de práctica) fs. 38 G.C. Bs. As. al 30/7/02 $ 79,77; fs. 39 Aguas Argentinas S.A. al 30/7/02 saldo cta. $ 22,54; fs. 40 ex OSN al 30/7/02 partida sin deudas; fs. 41 G.C. Bs. As. ABL al 31/1/02 $ 14,95. Condiciones de venta: Base por el 50% indiviso $ 30.000. Seña 30%. Comisión 3%. Acord. CSJN 24/00 0,25% al contado en efectivo y mejor postor a cargo del adquirente. Se deja constancia que con fecha 16/8/02 el Tribunal hace saber: El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5° día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 580 del C.Pr. El adquirente no será responsable por las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas con anterioridad a la toma de la posesión del bien. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Por mayores informes, folletos y fotografías en el salón de la subasta.

Buenos Aires, 6 de febrero de 2003.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.

e. 11/2 N° 45.730 v. 12/2/2003

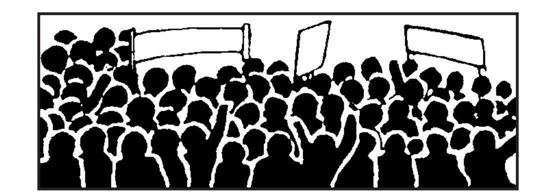
N° 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25 a cargo de la Dra. Silvia I. Rey, Secretaría N° 50 a mi cargo, sito en Av. Callao 635, 4° piso, de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "CIENTIFICA TRIFARMA S.A. s/Quiebra c/IMMUNO SACIFIA s/Ejecutivo", Expediente N° 51.209/96, que el martillero Alejandra M. Roth, rematará el día 20 de febrero de 2003 a las 10:20 hs. en el salón de ventas sito en la calle Tte. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle Intendente Neyer 202 esquina Gral. Paz, localidad de Beccar, Partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. VIII; Sec. E; Manz. 181; Parc. 1 a. Matrícula 49.485. Superficie 152,27 m2. Se trata de una construcción de dos plantas con destino comercial, que posee en planta baja de toda su superficie cubierta y que según plano se compone de amplia sala principal, sala de empaque y de expedición, sector de cámara frigorífica, baño de recepción, hall de distribución, y dependencias. El primer piso se compone de sección de empaque, baño, terraza, hall de distribución y distintos ambientes destinados a esterilización, fraccionamiento, control de calidad, empaque y balcón. Por escalera se accede a la terraza donde se encuentra una construcción destinada a sala de máquinas. En el acto de constatación el inmueble se hallaba ocupado, todo ello de acuerdo a las constancias de autos. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor y en dinero en efectivo. Base $ 60.000,00. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel de subasta 0,25% (Acord. 10/99 CSJN), en el acto de remate, y a cargo del comprador. Deudas: Direc. Prov. de Rentas al 3/10/00, part. sin deuda fs. 80. Aguas Args. al 18/1/00 $ 76,99 fs. 81. OSN al 5/1/01 part. sin deuda fs. 119. Municip. de San Isidro al 20/11/00 $ 220,03 fs. 125. El inmueble se subastará Ad-Corpus, en las condiciones de conservación y ocupación en que se encuentra. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cód. Proc. Hágase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta sin interpelación alguna (Art. 580 y 584 del Cód. Proc.). Se hace saber que el comprador deberá denunciar dentro del 3° día de efectuado el remate el nombre de su comitente en escrito firmado por ambos. Para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los Estrados del Juzgado. El inmueble podrá ser visitado los días 17 y 18 de febrero de 2003 de 11:00 a 12:00 hs.

Buenos Aires, 26 de diciembre de 2002.
Javier J. Cosentino, secretario.

e. 11/2 N° 406.066 v. 12/2/2003

4. Partidos Políticos



NUEVOS

MOVIMIENTO DE INTEGRACION Y DESARROLLO (M.I.D.)

Distrito Misiones

ACTA N° 46

En la Ciudad de Oberá, Departamento de Oberá, de la Provincia de Misiones, en el local partidario, sito en la calle Estanislao López 255, a los veintitrés (23) días del mes de junio de dos mil dos (2002) se reúne, previamente convocada la mesa Ejecutiva del Comité Provincia, con el objeto de tratar el siguiente Orden del Día:

1) Consideración del informe de la comisión fiscalizadora del Movimiento de Fondos de los Ejercicios Financieros años 1999-2000; 2000-2001 y 2001-2002.

2) Consideración de los balances de los Ejercicios Financieros finalizados el 31 de mayo de 2000; el 31 de mayo de 2001 y el 31 de mayo de 2002. Siendo la hora ocho (08:00 hs.), con la presencia del señor Presidente: Dr. Pedro Honorio Perié, del Secretario: José Luis Cabrera, del Tesorero: Dr. Jorge Alemán y de los afiliados designados como Fiscales revisores de cuenta, señores Luis Martín Ratti, Arturo Alfredo Oziomek y Luis Alberto Ibarra y la ausencia de la vicepresidenta: Patricia Escalante (con aviso), se declara abierta la reunión.

— Se da lectura al informe de la Comisión Fiscalizadora del Movimiento de Recursos y Gastos, del período comprendido entre el 01 de junio de 1999 al 31 de mayo de 2000; del período comprendido entre el 01 de junio de 2000 al 31 de mayo de 2001 y del período comprendido entre el 01 de junio de 2001 al 31 de mayo de 2002; que en sus considerandos aconsejan la aprobación de los Balances de Gastos y Recursos, por haber comprobado correctas sus registraciones; con la mención de no existir bienes de capital a considerar.

El señor Presidente pone a consideración de la mesa directiva del informe presentado por la junta fiscalizadora, la misma es aceptada por unanimidad, aprobándose en consecuencia los Balances de Gastos y recursos de los períodos registrados, en un todo de acuerdo a las atribuciones que le confiere al Comité Provincial el artículo 71, inciso 3° de la Carta Orgánica Partidaria Provincial, recomendándose que por Tesorería y por intermedio del señor Apoderado del Partido, se eleve a la Justicia Federal, con competencia Electoral, carpetas de comprobantes, libro de caja, Balances y demás documentos a los fines de la consideración respectiva instancia Judicial, como lo determina la Ley N° 23.298 en su artículo 47, inciso b).

Siendo la hora diez y treinta minutos (10.30 hs.) y no habiendo otros temas a tratar, el señor Presidente levanta la reunión.

Firmado: PEDRO HONORIO PERIE, Presidente; JOSE LUIS CABRERA, Secretario; JORGE ALEMAN, Tesorero; LUIS RATTI; ARTURO OZIOMEK y LUIS IBARRA.

BALANCE GENERAL DE RECURSOS Y GASTOS

PERIODO: Desde el 01 de junio de 1999 al 31 de mayo de 2000

INGRESOS		EGRESOS	
Ingresos generales del período		Egresos generales del período	
Saldo del período anterior	$ 10,33	Alquiler de local	$ 800,00
aporte de afiliados en el período	$ 3.331,61	Energía eléctrica	$ 90,94
TOTAL	$ 3.341,94	Serv. Telefónico	$ 1.010,88
		Papelería e impresos	$ 940,50
		Serv. de limpieza del local	$ 180,00
		Franqueo de correspondencia	$ 43,26
		Gastos generales	$ 129,33
		TOTAL	$ 3.194,91
		Saldo que pasa al nuevo período	$ 147,03
	$ 43.341,94	SUMAS IGUALES	$ 3.341,94

Posadas, 31 de mayo de 2000.

Por la Comisión Revisora de Cuentas (Art. 71 - Inc. 3° de la C.O.P. V° B°.

LUIS RATTI, afiliado, Revisor de Cuentas. — LUIS IBARRA, afiliado, Revisor de Cuentas. — ARTURO OZIOMEK, afiliado, Revisor de Cuentas. — JORGE ALEMAN, Tesorero, Comité Prov. MID.

BALANCE DE GASTOS Y RECURSOS

Del 01 de junio de 1999 al 31 de mayo de 2000

MES	Saldo Anterior	Ingresos	Saldo	EGRESOS Alquiler Local	Energía Eléctrica	Teléfono	Papelería e Impres.	Limpieza Local	Franqueo	Otros	Total de Egresos	Saldo que pasa al mes siguiente
JUNIO	$ 10,33	$ 50,00	$ 60,33	$ 0,00	$ 7,82	$ 0,00	$ 4,50	$ 0,00	$ 17,12	$ 28,00	$ 57,44	$ 2,89
JULIO	$ 2,89	$ 550,00	$ 552,89	$ 0,00	$ 9,47	$ 0,00	$ 480,00	$ 0,00	$ 10,16	$ 50,29	$ 549,92	$ 2,97
AGOSTO	$ 2,97	$ 755,00	$ 757,97	$ 0,00	$ 11,08	$ 246,83	$ 446,90	$ 0,00	$ 7,73	$ 41,04	$ 753,58	$ 4,39
SETIEMBRE	$ 4,39	$ 403,39	$ 407,78	$ 0,00	$ 13,16	$ 353,39	$ 0,00	$ 40,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 406,55	$ 1,23
OCTUBRE	$ 1,23	$ 40,00	$ 41,23	$ 0,00	$ 10,19	$ 0,00	$ 5,00	$ 20,00	$ 3,75	$ 0,00	$ 38,94	$ 2,29
NOVIEMBRE	$ 2,29	$ 40,00	$ 42,29	$ 0,00	$ 9,72	$ 0,00	$ 4,10	$ 20,00	$ 4,50	$ 0,00	$ 38,32	$ 3,97
DICIEMBRE	$ 3,97	$ 30,00	$ 33,97	$ 0,00	$ 8,30	$ 0,00	$ 0,00	$ 20,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 28,30	$ 5,67
ENERO	$ 5,67	$ 161,58	$ 167,25	$ 0,00	$ 15,03	$ 0,00	$ 0,00	$ 20,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 35,03	$ 132,22
FEBRERO	$ 132,22	$ 565,64	$ 697,86	$ 0,00	$ 0,00	$ 269,68	$ 0,00	$ 30,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 299,68	$ 398,18
MARZO	$ 398,18	$ 368,00	$ 766,18	$ 200,00	$ 6,17	$ 47,98	$ 0,00	$ 30,00	$ 10,00	$ 10,00	$ 294,15	$ 472,03
ABRIL	$ 472,03	$ 368,00	$ 840,03	$ 600,00	$ 0,00	$ 93,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 693,00	$ 147,03
MAYO	$ 147,03	$ 0,00	$ 147,03	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 147,03
TOTALES X RUBRO		$ 3.331,61		$ 800,00	$ 90,94	$ 1.010,88	$ 940,50	$180,00	$ 43,26	$129,33	$ 3.194,91	$ 147,03

BALANCE GENERAL DE RECURSOS Y GASTOS

PERIODO: Desde el 01 de junio de 2000 al 31 de mayo de 2002

INGRESOS		EGRESOS	
Ingresos generales del período		Egresos generales del período	
Saldo del período anterior	$ 0,43	Alquiler de local	$ 1.800,00
aporte de afiliados en el período	$ 3.644,00	Energía eléctrica	$ 0,00
TOTAL	$ 3.644,43	Serv. Telefónico	$ 433,27
		Papelería e impresos	$ 19,20
		Franqueo de correspondencia	$ 22,60
		Gastos generales	$ 1.310,00
		TOTAL	$ 3.585,07
		Saldo que pasa al nuevo período	$ 59,36
	$ 3.644,43	SUMAS IGUALES	$ 3.644,43

Posadas, 31 de mayo de 2002.

Por la Comisión Revisora de Cuentas (Art. 71 - Inc. 3° de la C.O.P. V° B°.

LUIS RATTI, afiliado, Revisor de Cuentas. — LUIS IBARRA, afiliado, Revisor de Cuentas. — ARTURO OZIOMEK, afiliado, Revisor de Cuentas. — JORGE ALEMAN, Tesorero, Comité Prov. MID.

BALANCE DE GASTOS Y RECURSOS

Del 01 de junio de 2000 al 31 de mayo de 2002

MES	Saldo Anterior	Ingresos	Saldo	EGRESOS Alquiler Local	Energía Eléctrica	Teléfono	Papelería e Impres.	Franqueo	Otros	Total de Egresos	Saldo que pasa al mes siguiente
JUNIO	$ 0,43	$ 150,00	$ 150,43	$ 150,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 150,00	$ 0,43
JULIO	$ 0,43	$ 150,00	$ 150,43	$ 150,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 150,00	$ 0,43
AGOSTO	$ 0,43	$ 150,00	$ 150,43	$ 150,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 150,00	$ 0,43
SETIEMBRE	$ 0,43	$ 150,00	$ 150,43	$ 150,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 150,00	$ 0,43
OCTUBRE	$ 0,43	$ 150,00	$ 150,43	$ 150,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 150,00	$ 0,43
NOVIEMBRE	$ 0,43	$ 150,00	$ 150,43	$ 150,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 150,00	$ 0,43
DICIEMBRE	$ 0,43	$ 380,00	$ 380,43	$ 150,00	$ 0,00	$ 115,65	$ 4,20	$ 0,00	$ 110,00	$ 379,85	$ 0,58
ENERO	$ 0,58	$ 402,00	$ 402,58	$ 150,00	$ 0,00	$ 102,54	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 252,54	$ 150,04
FEBRERO	$ 150,04	$ 596,00	$ 746,04	$ 150,00	$ 0,00	$ 81,04	$ 15,00	$ 11,30		$ 257,34	$ 488,70
MARZO	$ 488,70	$ 244,00	$ 732,70	$ 150,00	$ 0,00	$ 72,86	$ 0,00	$ 11,30	$ 0,00	$ 234,16	$ 498,54
ABRIL	$ 498,54	$ 602,00	$ 1.100,54	$ 150,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 800,00	$ 950,00	$ 150,54
MAYO	$ 150,54	$ 520,00	$ 670,54	$ 150,00	$ 0,00	$ 61,18	$ 0,00	$ 0,00	$ 400,00	$ 611,18	$ 59,36
TOTALES X RUBRO		$3.644,00		$1.800,00	$ 0,00	$ 433,27	$ 19,20	$ 22,60	$ 1.310,00	$ 3.585,07	$ 59,36

BALANCE GENERAL DE RECURSOS Y GASTOS

PERIODO: Desde el 01 de junio de 2000 al 31 de mayo de 2001

INGRESOS

Ingresos generales del período

Saldo del período anterior	$	147,03
aporte de afiliados en el período	$	2.040,00
TOTAL	$	2.187,03
	$	2.187,03

EGRESOS

Egresos generales del período

Alquiler de local	$	1.800,00
Energía eléctrica	$	0,00
Serv. Telefónico	$	140,60
Papelería e impresos	$	0,00
Franqueo de correspondencia	$	0,00
Gastos generales	$	246,00
TOTAL	$	2.186,60
Saldo que pasa al nuevo período	$	0,43
SUMAS IGUALES	$	2.187,03

Posadas, 31 de mayo de 2001.

Por la Comisión Revisora de Cuentas (Art. 71 - Inc. 3° de la C.O.P. V° B°.

LUIS RATTI, afiliado, Revisor de Cuentas. — LUIS IBARRA, afiliado, Revisor de Cuentas. — ARTURO OZIOMEK, afiliado, Revisor de Cuentas. — JORGE ALEMAN, Tesorero, Comité Prov. MID.

JORGE ALEMAN, Tesorero, Comité Prov. MID. — Carlos Alejandro Garzón Macedo, secretario electoral, Dto. Misiones.

BALANCE DE GASTOS Y RECURSOS

Del 01 de junio de 2000 al 31 de mayo de 2001

MES	Saldo Anterior	Ingresos	Saldo	EGRESOS Alquiler Local	Energía Eléctrica	Teléfono	Papelería e Impres.	Franqueo	Otros	Total de Egresos	Saldo que pasa al mes siguiente
JUNIO	$ 147,03	$ 10,00	$ 157,03	$ 150,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 150,00	$ 7,03
JULIO	$ 7,03	$ 150,00	$ 157,03	$ 150,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 150,00	$ 7,03
AGOSTO	$ 7,03	$ 150,00	$ 157,03	$ 150,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 150,00	$ 7,03
SETIEMBRE	$ 7,03	$ 150,00	$ 157,03	$ 150,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 150,00	$ 7,03
OCTUBRE	$ 7,03	$ 150,00	$ 157,03	$ 150,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 150,00	$ 7,03
NOVIEMBRE	$ 7,03	$ 170,00	$ 177,03	$ 150,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 25,00	$ 175,00	$ 2,03
DICIEMBRE	$ 2,03	$ 150,00	$ 152,03	$ 150,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 150,00	$ 2,03
ENERO	$ 2,03	$ 150,00	$ 152,03	$ 150,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 150,00	$ 2,03
FEBRERO	$ 2,03	$ 215,00	$ 217,03	$ 150,00	$ 0,00	$ 64,74	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 214,74	$ 2,29
MARZO	$ 2,29	$ 150,00	$ 152,29	$ 150,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 150,00	$ 2,29
ABRIL	$ 2,29	$ 445,00	$ 447,29	$ 150,00	$ 0,00	$ 75,86	$ 0,00	$ 0,00	$ 221,00	$ 446,86	$ 0,43
MAYO	$ 0,43	$ 150,00	$ 150,43	$ 150,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 150,00	$ 0,43
TOTALES X RUBRO		$ 2.040,00		$ 1.800,00	$ 0,00	$ 140,60	$ 0,00	$ 0,00	$ 246,00	$ 2.186,60	

JORGE ALEMAN, Tesorero, Comité Prov. MID.

CARLOS ALEJANDRO GARZON MACEDO, secretario electoral, Dto. Misiones.

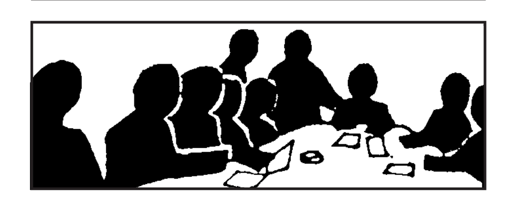
e. 11/2 N° 405.987 v. 11/2/2003

PUBLICACIONES DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto Nº 15.209 del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a presupuestos, licitaciones y contrataciones, órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones, constitución y disolución de sociedades y asociaciones y aprobación de estatutos, acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas, policía sanitaria animal y vegetal y remates.

Las Resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ACINDAR INDUSTRIA ARGENTINA DE ACEROS S.A.

PRIMERA CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Cítase a los señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día 6 de marzo de 2003, a las 9:00 hs. en primera convocatoria, la cual tendrá lugar en el Salón de Actos de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, sito en la calle Sarmiento 299, 1° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, domicilio que no reviste el carácter de sede social, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2°) Aprobación de la reforma del Artículo 4° del Estatuto Social de ACINDAR I.A.A.S.A.

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que el Registro de Acciones Escriturales de la Sociedad es llevado por la Caja de Valores S.A. y por lo tanto, para asistir a la Asamblea deberán presentar una constancia de las cuentas de acciones escriturales librada al efecto por aquella entidad, en la sede social de Leandro N. Alem 790, piso 8, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires de lunes a viernes en el horario de 10 a 14 hs., hasta el día 28 de febrero de 2003, inclusive. La Sociedad entregará a los señores Accionistas los comprobantes necesarios de recibo que servirán para la admisión a la Asamblea. Asimismo se les recuerda que podrán hacerse representar mediante simple carta poder dirigida al señor Presidente. El Directorio.

Proyecto de Reforma del Estatuto Social

Artículo 4°: Las acciones podrán ser ordinarias o preferidas, rescatables o no. Las características se fijarán en el momento de la emisión, todas las cuales cumplirán los recaudos exigidos en la reglamentación vigente y se emitirán, suscribirán, integrarán y pondrán a disposición en las oportunidades, formas y condiciones que determine la Asamblea, salvo en los casos en que ésta decidiese delegar en el Directorio la determinación de la oportunidad, forma y condiciones de pago y toda otra característica relacionada con la emisión que las normas en vigor permitan delegar, incluyendo la prima de emisión. Las acciones podrán ser al portador, nominativas o escriturales según lo disponga la Asamblea y las disposiciones legales en vigor.
La Asamblea podrá disponer la amortización parcial o total de acciones integradas destinando para ello ganancias realizadas y líquidas, de conformidad con la reglamentación vigente. Sin embargo, en el supuesto de amortización total de acciones no se emitirán bonos de goce cuando el rescate haya sido preestablecido en las condiciones de emisión, o cuando se proceda con la conformidad del tenedor, o cuando la amortización se realice mediante la adquisición de acciones en el mercado bursátil. La Sociedad podrá adquirir sus propias acciones en los términos que fije la normativa aplicable. La Sociedad es una "Sociedad no adherida al Régimen Estatutario Optativo de Oferta Pública de Adquisición Obligatoria".

Director - Marcos A. Maia
e. 7/2 N° 5298 v. 13/2/2003

ACCESS UNIVERSAL Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, a realizarse en la calle Avenida de Mayo 981, Piso 5°, Oficina "511", Capital Federal, el día 3 de marzo del 2003, a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de las renuncias presentadas por los miembros del Directorio y aprobación de su gestión.
3°) Elección y adecuación de los integrantes del Directorio, ante la renuncia del actual Directorio.
4°) Modificación del Artículo Décimo y del Artículo Duodécimo del Estatuto Social con relación a la representación legal de la sociedad.
Capital Federal, 4 de febrero del 2003.

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas las disposiciones del Artículo 238 de la Ley N° 19.550 sobre depósito de acciones.

Presidente - Pedro Coscia
e. 7/2 N° 15.522 v. 13/2/2003

ALTO PARANA S.A.

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio convócase a los Señores Accionistas de ALTO PARANA S.A., a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 28 de febrero de 2003, a las 15 horas, en primera convocatoria, y a las 15.30 horas en segunda convocatoria, a realizarse en Della Paolera 265, piso 2°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas, Anexos, Informe de la Comisión Fiscalizadora, Informe Adicional a los Estados Contables e Inventario, correspondientes al Ejercicio cerrado el día 31 de diciembre de 2002.
3°) Determinación de la oportunidad y forma de pago de dividendos.
4°) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante el Ejercicio finalizado el día 31 de diciembre de 2002.
5°) Remuneración del Directorio y Comisión Fiscalizadora durante el Ejercicio finalizado el día 31 de diciembre de 2002.
6°) Elección de Directores Titulares y Suplentes para el ejercicio que finalizará el día 31 de diciembre de 2003 y determinación de su remuneración.
7°) Elección de los Auditores Externos para el Ejercicio que finalizará el día 31 de diciembre de 2003 y determinación de su remuneración. Remuneración de los Auditores que se desempeñaron en el Ejercicio que finalizó el día 31 de diciembre de 2002. El Directorio.

NOTAS: 1) Se previene a los Señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación a la Sociedad, al domicilio sito en Della Paolera 265, piso 2°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para que se los inscriba en el libro de Asistencia, hasta el día 25 de febrero de 2003, inclusive, en el horario de 10.00 a 17 00 hs. (art. 238 de la ley 19.550). El Directorio.

Presidente - Juan Ernesto Cambiaso
e. 10/2 N° 15.711 v. 14/2/2003

ANAIRE S.A.

CONVOCATORIA

N° Correlativo I.G.J. 162.322. Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de ANAIRE S.A. a celebrarse el día 27 de febrero de 2003, a las 15:30 horas, y a las 16:30 horas en primera y segunda convocatoria respectivamente en la sede social de la calle Córdoba 484 de esta Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección del presidente de la Asamblea.
2°) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
3°) Consideración de la documentación mencionada en el art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550 por el ejercicio económico N° 20 finalizado el 31 de octubre de 2002.
4°) Distribución de Utilidades.
5°) Aprobación de la gestión del Directorio.
6°) Fijación del número de Directores y elección de los mismos.

Presidente – Benjamín Bada
e. 5/2 N° 15.318 v. 11/2/2003

AVENIDA CORRIENTES 1612 S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas de AVENIDA CORRIENTES 1612 S.A., a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 26 de febrero de 2003, a las 17 horas en primera convocatoria y a las 18 horas del mismo día en segunda convocatoria, en Avenida Corrientes N° 1612, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación que prescribe el artículo 234, Inciso 1° de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio social cerrado el 31 de octubre de 2002.
2°) Resultados. Tratamiento.
3°) Aprobar gestión del Directorio.
4°) Determinación del número de directores y elección de los mismos por dos ejercicios.
5°) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

Se recuerda a los Señores accionistas la necesidad de efectuar el depósito de sus acciones o certificado bancario en la caja social con tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada por la Asamblea.

Presidente – Oscar Ferreira
e. 5/2 N° 15.300 v. 11/2/2003

"C"

CAFE BAR EL TREBOL S.A.

CONVOCATORIA DE ASAMBLEA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de CAFE BAR EL TREBOL S.A., a efectuarse el día 24 de febrero de 2003 a las 15:00 horas, en la sede social sita en Avda. Santa Fe 2198, Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Nombrar dos accionistas para firmar el acta.
2°) Considerar situación económico-financiera de la sociedad y temperamento a adoptar. El Directorio.
Buenos Aires, 3 de febrero de 2003.

Presidente – José Claro
e. 6/2 N° 15.393 v. 12/2/2003

CARTA FRANCA

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de CARTA FRANCA S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el 27 de febrero de 2003 a las 11:00 horas y 12.00 horas, en primera y segunda convocatoria el mismo día respectivamente, en Bartolomé Mitre 844, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos asambleístas para la firma del acta.
2°) Razones por las cuales la Asamblea fue citada fuera del término legal.
3°) Consideración de la documentación contable establecida por el artículo 234, inciso 1 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2002.
4°) Consideración de la gestión de los directores en ejercicio durante el período en tratamiento.
5°) Ratificación de la reducción de capital y de la reforma del artículo 4to. del estatuto social, resuelta por la asamblea del 30/11/01 que pasó a cuarto intermedio hasta el 27/12/01.
6°) Designar el número de directores titulares. Designar a las personas que ocuparán los cargos vacantes. Fijar retribuciones.

Presidente - Héctor Miguel Mooney

Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación de acuerdo al 2° párrafo del artículo 238 de la ley de sociedades en la sede de la empresa, Bartolomé Mitre 844 de esta Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 18 horas, hasta el día 24 de febrero de 2003, a las 18 horas, fecha y hora en que se procederá al cierre del correspondiente registro.

e. 10/2 Nº 15.599 v. 14/2/2003

CLARENDOM INVERSORA S.A.

CONVOCATORIA

Cítase a los Señores Accionistas de CLARENDOM INVERSORA S.A. a la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas que se celebrará el día 24 de febrero de 2003 a las 11:00 horas, en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria; en la sede social de la calle Maipú 53 Piso 3°, Capital Federal, de la ciudad de Buenos Aires, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta junto con el señor Presidente.
2°) Consideración de la oferta de compra recibida por la totalidad de las acciones que CLARENDOM INVERSORA S.A. posee en Destilería Argentina de Petróleo S.A., Parafina del Plata S.A. y sus sociedades vinculadas. Su aprobación.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas los requerimientos del artículo 238 de la Ley 19.550. La Sindicatura.

Síndico – Tomás Félix Elizalde
e. 6/2 N° 15.444 v. 12/2/2003

"D"

DUPOMAR SACIF

1ra. Y 2da. CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase para el día 25/02/03 a las 10 horas, en Sede Social, Av. Juan B. Justo 4840 Cap. Fed., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la remoción del Presidente por violación de los arts. 255, 268 y 272 de la Ley de Sociedades.
3°) Acción de responsabilidad. El Directorio.
Buenos Aires, 5 de febrero de 2003.

Presidente - Osvaldo Martínez Uría
e. 10/2 Nº 5281 v. 14/2/2003

"E"

ERASMO S.A.C.I.

CONVOCATORIA

El Directorio de ERASMO S.A.C.I. convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea Ordinaria para el día 25 de febrero 2003 a las 9 horas, en la calle La Pampa 4343 – Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Razones por las cuales se convoca fuera de término legal.
2°) Designación de 2 accionistas para la firma del Acta.
3°) Consideración de la documentación del Art. 234 inciso 1° de la Ley 19.550 y su reforma por la Ley 22.903, correspondiente al Ejercicio cerrado el 30 de abril de 2002.
4°) Consideración de los Resultados del Ejercicio.

5°) Honorarios a los Directores y Sindicatura.
6°) Fijación del número de Directores titulares y suplentes, y su elección.
7°) Designación del Síndico titular y suplente. El Directorio.

Presidente – Gustavo Perrotta
e. 6/2 N° 5211 v. 12/2/2003

ESTABLECIMIENTO HUMBERTO CANALE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 27/2/03 a las 11 hs. en la sede social Azopardo 1428, Bs. Aires para tratar el sig.:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
2°) Motivo convocatoria fuera de término.
3°) Consideración de los doc. Art. 234 inc. 1) Ley 19.550. Ejercicio al 31/7/02.
4°) Aprobación de la Gestión del Directorio.
5°) Remuneración al Directorio y Síndico en exceso (Art. 261 de la ley 19.550).
6°) Tratamiento de la cuenta resultados acumulados.
7°) Elección del Síndico Titular y Suplente. El Directorio.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas el cumplimiento de lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550, para su inscripción en el Registro de Asistencia.

Presidente – Guillermo Barzi
e. 6/2 N° 15.373 v. 12/2/2003

EXPERANXA S.A.

CONVOCATORIA

I.G.J. 1.645.658. Convoca a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 28 de febrero de 2003 a las 17 horas en Talcahuano 844, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Aprobación de los Estados Contables del ejercicio cerrado el 31 de octubre de 2002 y asignación de resultados.
3°) Honorarios especiales al directorio.
4°) Elección de directorio.

Presidente - Pablo Antón
e. 7/2 N° 15.506 v. 13/2/2003

"F"

FIRST TRUST OF NEW YORK NATIONAL ASSOCIATION

CONVOCATORIA

Representación Permanente en la Argentina. actuando exclusivamente en su carácter de fiduciario (el "Fiduciario") designado bajo el Contrato de Cesión Fiduciaria de fecha 16 de febrero de 2001, celebrado por y entre el Fiduciario y la Municipalidad de Bahía Blanca de la Provincia de Buenos Aires, como fiduciante y emisor (la "Municipalidad" o el "Fiduciante"), en representación de los Tenedores de los Títulos de Deuda, en virtud de la solicitud escrita del Fiduciante de fecha 5 de febrero de 2003, convoca a Asamblea Extraordinaria de los Tenedores de Títulos de Deuda por V/N U$S 15.000.000 representativos de deuda de la Municipalidad garantizada con fondos de Coparticipación Provincial y Fondos para el Repago de Títulos Cedidos emitidos por la Municipalidad el 16 de febrero de 2001 en el marco de los Términos y Condiciones de los Títulos previstos en el Contrato de Cesión Fiduciaria, que se celebrará el día 27 de febrero de 2003 a las 11 horas, en Ing. Enrique Butty 275, Piso 12, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a tenor del siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Tenedores para firmar el Acta.
2°) Consideración y análisis del vencimiento de la dispensa otorgada con fecha 5/2/2003 y la eventual configuración de un evento desencadenante y/o supuesto de incumplimiento de conformidad con lo previsto en el artículo 16, punto (i) de los términos y condiciones de los títulos, dentro del actual contexto económico nacional, de la Provincia de Buenos Aires, y de la Municipalidad; y
3°) Consideración, análisis y determinación de eventuales modificaciones a los términos y condiciones de los títulos en función de lo que resulte del tratamiento del punto 2 del Orden del Día, en particular respecto de (a) esquema de amortización; (b) tasa de interés aplicables; (c) revisión y en su caso readecuación de la estructura de garantía; (d) disposiciones relativas a rescate facultativo parcial de los títulos de deuda; y (e) cancelación de las calificaciones de riesgo.

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los Señores Tenedores de Títulos de Deuda deberán depositar hasta el día 24 de febrero de 2003, en Tucumán 540, Piso 19 "B", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 15 hs. a 18 hs. un certificado emitido por institución autorizada, donde se acredite la respectiva tenencia. La Asamblea revestirá el carácter de Extraordinaria y por el contenido del Orden del Día será necesaria la presencia de Tenedores de Títulos de Deuda que representen el 80% del capital pendiente de pago de los Títulos de Deuda en circulación.

First Trust of New York. N. A.
Representación Permanente en la Argentina
en su carácter de Fiduciario.
Representante Legal - Carlos M. Piñeyro
e. 10/2 N° 15.655 v. 14/2/2003

"G"

GNC CONSTITUYENTES JET S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 7 de marzo de 2003 a las 18,30 horas en primera convocatoria, y para la misma fecha y una hora después en segunda convocatoria para el caso de no obtener quórum suficiente en la primera. La Asamblea tendrá lugar en la Av. de los Constituyentes 5825 de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el Acta respectiva.
2°) Consideración de Memoria, Balance General, Cuadro de Resultados, Evolución del Patrimonio Neto y Anexos conforme al artículo 234 inc. 1 de la Ley 19.550, del ejercicio económico Núm.: 10, cerrado el 31 de octubre de 2002.
3°) Distribución de utilidades del ejercicio.
4°) Consideración de la gestión del Directorio y su elección.

Presidente - Jaime F. Mante
e. 10/2 Nº 15.584 v. 14/2/2003

"I"

IMAGEN TEST Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 27 de febrero del 2003 en su Sede Social de Varela 140/2 Capital Federal, a las 17.00 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2°) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Notas y Anexos y Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Gestión del Directorio por el ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 2002.
3°) Destino a dar al resultado del ejercicio.
4°) Asignación honorario al Directorio por funciones técnico administrativas por el ejercicio iniciado el 1ro. de octubre de 2002. El Directorio.

Presidente – Oscar Pingitore
e. 5/2 N° 15.329 v. 11/2/2003

"L"

LAHER MERCANTIL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Gral. Ordinaria, día 24/2/2003, 18.30 hs. en Int. Neyer 924, Beccar, Bs. As., y en segunda convocatoria a las 19.30 hs.

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consid. documentación. Art. 234, inc. 1, Ley 19.550, ej. 31/12/02.
3°) Consid. resultado del ejercicio y honorarios Directorio, art. 261, Ley 19.550. El Directorio.

Presidente – Julio Héctor Hernández
e. 6/2 N° 15.409 v. 12/2/2003

LAVALLE 735 S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores Accionistas de LAVALLE 735 S.A., a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 28 de febrero de 2003, a las 17 horas en primera convocatoria y a las 18 horas del mismo día en segunda convocatoria, en Lavalle N° 735, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación que prescribe el artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio social cerrado el 31 de octubre de 2002.
2°) Resultados. Tratamiento.
3°) Aprobar gestión del Directorio.
4°) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

Se recuerda a los Señores Accionistas la necesidad de efectuar el depósito de sus acciones o certificado bancario en la caja social con tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada por la Asamblea.

Presidente - Adolfo Manuel Alonso
e. 10/2 Nº 15.526 v. 14/2/2003

LAVALLE 954 S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL
ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas de LAVALLE 954 S.A., a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 27 de febrero de 2003, a las 17 horas en primera convocatoria y a las 18 horas del mismo día en segunda convocatoria, en Lavalle N° 954, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación que prescribe el artículo 234, Inciso 1° de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio social cerrado el 31 de octubre de 2002.
2°) Resultados. Tratamiento.
3°) Aprobar gestión del Directorio.
4°) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

Se recuerda a los Señores accionistas la necesidad de efectuar el depósito de sus acciones o certificado bancario en la caja social con tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada por la Asamblea.

Presidente – José Ledo
e. 6/2 N° 15.378 v. 12/2/2003

"M"

MAXIM S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de Febrero de 2003, a las 18 horas, en Avda., Quintana 556, 3ro."A", de esta Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración convocatoria fuera de término.
2°) Consideración documentación art. 234, 1, ley 19.550, por ejercicio cerrado el 30/6/2002, destino resultados y aprobación gestión directorio y síndico.
3°) Consideración remuneraciones Directorio y Síndico (art. 261, ley 19.550)
4°) Determinación número de directores su elección por un año.
5°) Elección Síndico titular y suplente.
6°) Designación dos accionistas para firmar acta asamblea. El Directorio.

Presidente – Alejandro N. Onassis
e. 6/2 N° 15.403 v. 12/2/2003

MENDOZA PLAZA HOTEL S.A.

CONVOCATORIA

(Expte. IGJ 1.651.521). Se convoca a Asamblea Extraordinaria para el día 25 de febrero de 2003, a las 9 hs. en primera convocatoria y a las 10 hs. en segunda convocatoria, en Av. Díaz Vélez 4367, 7° piso, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2°) Disolución anticipada de la sociedad y su liquidación. Consideración de los estados contables de liquidación al 31/10/2002.
3°) Designación de Liquidador y depositario de libros sociales.

Presidente - Santiago Alejandro Lynch
e. 10/2 Nº 2686 v. 14/2/2003

MOBILES SYSTEMS SUDAMERICANA S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 24/02/2003 a las 10.00 hs. y 11.00 hs. 2da. Convocatoria, en la sede social de Superí 1705, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la documentación prescrita por el artículo 234, inc. 1° de la Ley N° 19.550 y su modificatoria la Ley 22.903, correspondiente al Ejercicio Económico N° 8 finalizado el 31 de octubre de 2002.
3°) Consideración de la Gestión del Directorio.
4°) Destino de las utilidades.

Vicepresidente - Edgardo Daniel Menta
e. 7/2 N° 5230 v. 13/2/2003

MULTIGRAPHIC S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 24 de febrero de 2003, a las 15 horas en Montes de Oca 6479 Carapachay Provincia de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de Asamblea.
2°) Ratificación de los actos y gestiones realizados por el Directorio y el Síndico.
3°) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 de Sociedades Comerciales, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de Septiembre de 2002 y destino de los resultados.
4°) Consideración de las remuneraciones del Directorio y Sindicatura.
5°) Designación de Directores Titulares y del Sindico Titular. El Directorio.

Director – Blanco
e. 6/2 N° 5203 v. 12/2/2003

"O"

OBTENER Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de OBTENER SOCIEDAD ANONIMA, a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 26 de febrero de 2003 a las 14 horas, en primera convocatoria y a las 15 horas, en segunda convocatoria, en Lavalle 1506, Piso 10° de la Ciudad de Buenos Aires, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Decisión sobre la conversión de la quiebra en concurso preventivo (art. 6° Ley 24.522) y continuación de su trámite.

Los accionistas deberán dar cumplimiento al Art. 238, Ley 19.550.

Presidente - Walter Steiner
e. 10/2 Nº 45.670 v. 14/2/2003

"P"

PECOM ENERGIA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

De acuerdo con el Estatuto Social, convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 10 de marzo de 2003 a las 12:00 horas en primera convocatoria y a las 13:00 horas en segunda convocatoria. La reunión tendrá lugar en el local de Maipú 1, 2° Subsuelo, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Renuncia de directores. Aprobación de la gestión de los directores renunciantes.
2°) Designación de directores titulares en reemplazo de los renunciantes.
3°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Asimismo, se hará constar en la convocatoria una nota recordando a los accionistas que el Registro de Acciones Escriturales de la Sociedad es llevado por la Caja de Valores S.A., con domicilio en 25 de Mayo 362, Ciudad de Buenos Aires. Por lo tanto, para asistir a la Asamblea deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por la Caja de Valores S.A. y presentar dicha constancia para su inscripción en el Registro de Asistencia a Asamblea, en la Sede Social, sita en Maipú 1, Ciudad de Buenos Aires, hasta el día 4 de marzo de 2003, en el horario de 09:00 a 18:00 horas. La Sociedad entregará a los Accionistas los comprobantes de recibo que servirán para la admisión a la Asamblea.
Directores - Alberto Guimarães
- Antonello Tramonti
e. 7/2 N° 15.576 v. 13/2/2003

PEREZ COMPANC S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

De acuerdo con el Estatuto Social, convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 10 de marzo de 2003 a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria. La reunión tendrá lugar en el local de Maipú 1, 2° Subsuelo, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Renuncia de directores. Aprobación de la gestión de los directores renunciantes.
2°) Designación de directores titulares en reemplazo de los renunciantes.
3°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Asimismo, se hará constar en la convocatoria una nota recordando a los accionistas que el Registro de Acciones Escriturales de la Sociedad es llevado por la Caja de Valores S.A., con domicilio en 25 de Mayo 362, Ciudad de Buenos Aires. Por lo tanto, para asistir a la Asamblea deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por la Caja de Valores S.A. y presentar dicha constancia para su inscripción en el Registro de Asistencia a Asamblea, en la Sede Social, sita en Maipú 1, Ciudad de Buenos Aires, hasta el día 4 de marzo de 2003, en el horario de 09:00 a 18:00 horas. La Sociedad entregará a los Accionistas los comprobantes de recibo que servirán para la admisión a la Asamblea.
Directores - Alberto Guimarães
- Antonello Tramonti
e. 7/2 N° 15.575 v. 13/2/2003

PUBLICIS ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convócase a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria y extraordinaria a realizarse el día 27 de febrero de 2003 a las 16 y 17 horas en primera y segunda convocatoria respectivamente, en la sede social sita en la calle Reconquista 672 10° piso de esta Ciudad de Buenos Aires, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

i) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
ii) Consideración de la documentación contable mencionada en el art. 234 inc. 1° de la ley 19.550 correspondientes a los ejercicios económicos finalizados con fecha octubre de 1999, diciembre de 1999, diciembre de 2000 y diciembre de 2001.
iii) Consideración de los resultados de los ejercicios económicos mencionados.
iv) Consideración de las gestiones de los directores suplentes renunciantes.
v) Cambio de la denominación social.
vi) Modificación de los artículos 26 y 27 del estatuto de la sociedad.
vii) Disolución anticipada y liquidación de la sociedad. Nombramiento del liquidador.

De conformidad con lo establecido en el art. 238 de la ley 19.550, los señores accionistas, a fin de participar en la asamblea, deberán cursar comunicación para inscribir sus acciones en el Registro de asistencia con una anticipación no menor a tres día hábiles notificación para que se los inscriba en el libro de asistencia a asamblea con lo menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de asamblea. El vencimiento del plazo opera el día 21-2-03.
Presidente – Roberto Fernando Portal
e. 6/2 N° 15.433 v. 12/2/2003

"S"

SELIS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase Asamblea General Ordinaria para el día 24 de febrero de 2003 en Av. de Mayo 963 3° Piso 9 de la Cdad. Autónoma de Bs. As. a las 10 horas a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de las razones por las cuales la presente asamblea se realiza fuera de los términos legales.
3°) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 inc. I de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico N° 6 finalizado el 30 de junio de 2002.
4°) Consideración del Resultado del Ejercicio y su destino.
5°) Tratamiento de la gestión del Directorio.
6°) Elección de un nuevo director.

Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán informar de su asistencia con una anticipación no menor a tres (3) días hábiles anteriores a la fecha de realización de la misma.
Presidente – Diego Zantleifer
e. 6/2 N° 15.404 v. 12/2/2003

SICLONET S.A.

CONVOCATORIA

I.G.J. N° 1.683.593. En la Ciudad de Buenos Aires, a los 3 días del mes de febrero de 2003, dando cumplimiento a lo dispuesto por nuestro Estatuto, el Directorio de SICLONET S.A., invita a los Señores Accionistas a la primera convocatoria de Asamblea Ordinaria a celebrarse en la sede sita en Bolívar 605, 1° Piso, de Capital Federal, el día 25 de febrero de 2003 a las 10 horas y, a la segunda convocatoria a celebrarse a las 14 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Aceptación de la renuncia del Director.
3°) Elección y designación del nuevo directorio.
4°) Ratificación de la remuneración del Directorio.
Presidente - José Manuel Segade Romay
e. 10/2 Nº 15.558 v. 14/2/2003

SOCIEDAD INDUSTRIAL PUNTANA S.A. (SIPSA)

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 6 de marzo de 2003, a las 9 horas, en la calle Marcelo T. de Alvear 636 – 9° Piso de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para que junto con el Presidente y Secretario firmen el acta de la asamblea.
2°) Consideración de los documentos mencionados en el inciso 1° del artículo 234 de la ley 19.550, correspondientes al 17° ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2002
3°) Consideración de la gestión cumplida por el Directorio y la Sindicatura.
4°) Fijación de los honorarios del directorio y del síndico.
5°) Consideración del resultado del ejercicio y aumento del Capital Social si correspondiere.
6°) Fijación del número de Directores Titulares y suplentes y su elección y de los Síndicos Titular y Suplente por el término que indican los Estatutos.
Ciudad de Buenos Aires, 17 de enero de 2003.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas lo previsto en el artículo 238 de la ley 19.550 para la asistencia a las asambleas. El Directorio.
e. 5/2 N° 5119 v. 11/2/2003

"T"

TRANSPORTE AUTOMOTOR PLAZA S.A.C.I.

CONVOCATORIA

N° Reg. I.G.J. 53.105. Convócase a Asamblea General Extraordinaria, para el 12 de febrero de 2003, a las 17,30 horas, en el local sito en Dr. Ramón Carrillo 256, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Tratamiento de la modificación del Art. N° 11 de los Estatutos Sociales. El Directorio.
Vicepresidente- Nicolás Cirigliano

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 27/1/2003 al 31/1/2003.
e. 5/2 N° 115 v. 11/2/2003

"V"

VERAUTO LA PLATA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 28 de febrero de 2003 a las 10.00 horas en primera convocatoria y a las 11.00 horas en segunda convocatoria, en Avenida Santa Fe 1752 Piso 5to. A de la Ciudad de Buenos Aires, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de Estados Contables al 30 de septiembre de 2002.
3°) Consideración de los resultados del ejercicio.
4°) Consideración de la gestión del Directorio y Sindicatura y determinación de sus honorarios.

Los señores accionistas deberán comunicar su asistencia con por lo menos tres días de anticipación, tal como lo establece el artículo 238 de la Ley 19.550.
Presidente - Ignacio María Santamaría Goiri
e. 10/2 Nº 15.549 v. 14/2/2003

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Claudia Luján Longo, DNI 23.221.765, Contadora Pública Nacional, matrícula T. 252 F. 86 del CPCECABA, domiciliada en Cabrera 630 P.B. San Justo, Bs. As., hace saber que Roxana Raquel Pillas García, DNI 17.255.663, domiciliada en Alvarez Thomas 2318 Capital Federal, y Andrea Alejandra Basualdo, DNI 17.686.118, domiciliada en Altolaguirre 2121 6to. piso Dto. "B", Capital Federal, transfieren a R&A Indumentaria S.R.L., CUIT 33-70803923-9 y con domicilio en Alvarez Thomas 2318, Capital Federal, el fondo de comercio del local ubicado en ALVAREZ THOMAS 2318 Capital Federal, PLANTA BAJA Y PLANTA ALTA, con los rubros de Taller de cortado, vainillado, plegado, ojalado, zurcido, y labores afines. Taller de corte de géneros; Confección de camisas; confección de prendas de vestir (exc. las de piel, cuero, camisas e impermeables); confección de prendas de vestir de piel y cuero; Confección de accesorios p/vestir no clasificados en otra parte, uniformes y otras prendas especiales; Com. min. de ropa, confección, lencería, blanco, mantel, textil en gral. y pieles; libre de deuda, gravamen y personal. Reclamos de Ley en Av. Alvarez Thomas 2318, Planta Baja, Capital Federal.
e. 5/2 N° 2578 v. 11/2/2003

Fernández, López y Asoc. representados por Félix A. Fernández, martillero público, Pte. L. Sáenz Peña 250 – 2° Capital, avisan: Jesús Torres Piñeiro, Francisco González Vázquez y José Benito Lamas (Av. de los Incas 4506 Capital) venden a María Estrella Conde Bandin (A. Lamas 641 – J. L. Suárez, prov. Bs. As.) Com. Min. de helados (sin elaboración) casa de lunch, café, bar, despacho de bebidas, whisquería, cervecería de AV. DE LOS INCAS 4508 PB Capital Federal. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 5/2 N° 15.291 v. 11/2/2003

Inversora Quillen S.A., representada por su presidente Héctor Jorge Ratto, L.E. N° 0.868.853, don domicilio en Avda. Callao N° 220, 4° piso, Capital Federal, continuadora de "Tirrot Automóviles S.A.", transfiere a "Blindatec S.A.", representada por su presidente Jacky Mugrabi, con domicilio en la calle Reconquista N° 458, 14° piso de Cap. Fed., el fondo de comercio de agencia de automóviles, reparación de carrocerías, taller mecánico de automóviles, reparación, armado y colocación de instrumental para automotores, taller de alineación y balanceo, tapicería de automóviles, venta de repuestos y accesorios, taller de rectificación de motores hasta 50 m2 y tres operarios, taller de pintura con máquina pulverizadora, oficinas y depósitos complementarios (603.250-502.640-503.100-603.305-502.600-502.901) autorizado por disposición 1523 - DGI y C - 90, Expediente N° 123.719 - 90 sito en AV. SAN MARTIN N° 4502/14/16/20/24/36 y NOGOYA N° 2405/15/17/21/23-P. BAJA, SOTANO, ENTREPISOS, 1°, 2°, 3° Y 4° PISO de Cap. Fed. Reclamo de ley en Av. San Martín N° 4502 de Capital Federal.
e. 10/2 N° 15.557 v. 14/2/2003

"M"

A. Mithieux Mart. púb. of. Lavalle 1312, 1° A, Cap. avisa: Darío M. Bozgurtian domic. Av. Belgrano 2654, 1°, Cap. vende a Atilio Barbas y Sandra Acosta domic. Billinghurst 241, P.B. 1, Cap. su Bar sito en MAIPU 705, Cap. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 7/2 Nº 616 v. 13/2/2003

La Dra. María Eugenia Medrano, T° 73, F° 561, CPACF, domiciliada en Maipú 26 5° D, Capital Federal, avisa que Qiu Fengbin, domiciliada en Corrientes 4334, Capital Federal, cede y transfiere el Fondo de Comercio instalado en MONTEAGUDO 210, Capital Federal, del ramo Gastronómico, libre de toda deuda y gravamen con todas sus instalaciones, maquinarias y muebles existentes a Qiu Renhui domiciliado en 12 de Octubre 1156, Capital Federal. Reclamo de ley en Maipú 62, piso 2, Ofic. 9, Capital Federal. Publíquese por 5 días.
e. 10/2 N° 45.661 v. 14/2/2003

"S"

Gonzalo Sánchez, abogado, domiciliado en Quintana 475, Planta Baja "A", Capital Federal, avisa que Florencia Eva Inés Zubrisky, DNI 11.635.358, domiciliada en Remedios de Escalada 7041, Capital Federal, vendió a Serinfarm S.R.L., con domicilio en la Avenida Alvarez Jonte 2997, Capital Federal, la Farmacia Suipacha 911, ubicada en SUIPACHA 911, Capital Federal. Los reclamos de ley se receptarán en Suipacha 911, Capital Federal, de 16 a 20 horas.
e. 6/2 N° 2618 v. 12/2/2003

"T"

I. Sabaj, mart. público, Of. Tucumán 881, PB 3, Cap. avisa: Carla Beatriz Miraglio, dom. Ardoino 804, Ramos Mejía, Bs. As., vende a Manuela Mercedes Oliveira, dom. La Rioja 1915, Cap., su Hotel S.S.C., sito en TALCAHUANO 425, PISOS 1, 2, 3, 4 Y 5, Cap. Libre de deuda, gravamen y personal. Reclamos de Ley n/Ofic. en término legal.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 30/1/2003 al 5/2/2003.
e. 6/2 N° 15.023 v. 12/2/2003

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"E"

ESCUDO COOPERATIVA LIMITADA DE SEGUROS

Cesión de Cartera de Seguros. Se hace saber por tres días que por resolución adoptada en la Asamblea General Extraordinaria, que la cedente celebrare con fecha 3/2/2003, y confirmada por el contrato de cesión de cartera firmado en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires con fecha 4/2/2003. ESCUDO COOPERATIVA LIMITADA DE SEGUROS con domicilio en la Avda. Corrientes 316, 9°, Of. 950 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, transfirió su cartera de seguros vigentes al 31/12/2002 a ESCUDO SEGUROS S.A. (e.f.) con domicilio en la Avda. Corrientes 316, 9°, Of. 950 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El presente edicto se publica a los efectos previstos por el artículo 47 de la Ley 20.091 y disposiciones concordantes. El Consejo de Administración. Buenos Aires, 4 de febrero de 2003.

Presidente - Miroslaw Paslawski

e. 10/2 N° 15.602 v. 12/2/2003

"F"

FARMACIA WENT S.A.

Comunica que con fecha 1 de enero de 2003, se dispuso la fusión por absorción de FARMACIA WENT S.A. a FARMACIA WUENT SOCIEDAD EN COMANDITA SIMPLE (se disuelve sin liquidar). FARMACIA WENT S.A. con domicilio en la calle Avenida Corrientes 901, Capital Federal, inscripta 17/4/2001 bajo el N° 4500, L° 14 de Sociedades por Acciones, absorbe sin liquidar a FARMACIA WENT S.C.S. con domicilio en Av. Corrientes 901, Capital Federal, inscripta el 20/2/1976 bajo el N° 36 del Libro 252 de Contratos Públicos, aprobándose el Balance de Fusión. El capital de FARMACIA WENT S.A. es de $ 92.000, siendo el pasivo de FARMACIA WENT S.C.S. de $ 1.068.625,88 y el Activo de $ 2.014.617,98 y el activo de FARMACIA WENT S.A. $ 1.284.144,96 y el pasivo de $ 1.190.370,34. La publicación se realiza en los términos del artículo 83, párrafo 3° de la Ley 19.550. Los reclamos de ley se realizan en Lavalle 1382, piso 5°, Capital Federal.

Autorizado - Guillermo A. Symens

e. 10/2 N° 15.573 v. 12/2/2003

"I"

INSTITUTO OTORINOLARINGOLOGICO S.A.

Reg. 211863. Comunica por 3 días que en J. D. Perón 2150, Capital, por 30 días de última publicación se canjearán las Acciones Carturales de 15/18 hs. que se anulan por Asa. Ext. del 8/11/02 en canje Constancias Saldo Cuenta s/Registro de Acciones Escriturales.

Presidente - Santiago Luis Arauz

e. 10/2 Nº 15.564 v. 12/2/2003

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

FISCALIA NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO

N° 1

La Fiscalía Nacional en lo Penal Económico N° 1 a cargo de la Dra. Carolina Robiglio, Secretaría Unica a mi cargo, en los autos N° 10.156, caratulados "MARCOLINI, ALFREDO LILIE (CONSOLIDAR A.F.J.P.) s/Inf. Ley 24.241", en trámite ante esta Fiscalía en los términos del art. 196 del C.P.P., notifica a ALFREDO LILIE MARCOLINI, DNI N° 6.305.512, el auto que se transcribe: "Buenos Aires, 27 de diciembre de 2002... Ampliando la pericia caligráfica ordenada a fs. 413/vta. y 573, desígnase a la Señora Perito Calígrafo Oficial Gabriela Noguera a fin de que en el plazo de quince días practique una pericia... Notifíquese..." Fdo.: Carolina Robiglio, Fiscal. Ante mí: Rafael María Sarrabayrouse Bargalló, secretario.

Secretaría, 27 de diciembre de 2002.

e. 10/2 N° 405.946 v. 14/2/2003

La Fiscalía Nacional en lo Penal Económico N° 1 a cargo de la Dra. Carolina Robiglio, Secretaría Unica a mi cargo, en la causa N° 2193/2000/1398, caratulada "GERES, CLARA ROSA s/Infr. Art. 302 del C.P.", en trámite ante esta Fiscalía en los términos del art. 196 del C.P.P., notifica a CLARA ROSA GERES (DNI N° 10.196.934), el auto que transcribe: "Buenos Aires, 26 de diciembre de 2002... desígnase a la Perito Calígrafo Oficial Gabriela Noguera a efectos de que ... practique una pericia caligráfica... Notifíquese ... a CLARA ROSA GERES haciéndole saber que podrá proponer perito de parte (artículo 259 del C.P.P.)". Fdo.: Carolina Robiglio, Fiscal. Ante mí: Rafael María Sarrabayrouse Bargalló, secretario.

Secretaría, 26 de diciembre de 2002.

e. 10/2 N° 405.947 v. 14/2/2003

TRIBUNAL DE MENORES LA PLATA

N° 5

Se necesita conocer el paradero de la Sra. HILDA HAYDEE BARRIOS, argentina, de 36 años de edad aproximadamente, con último domicilio en calle Chorroarín y Juncal, casa 7, Monte Chingolo Lanús, de quien se desconoce demás datos. Cualquier información deberá ser comunicada al Tribunal de Menores nro. 5, sito en calle 8 e/56 y 57, 2do. Piso de La Plata, en el horario de 8 a 13 hrs. causa nro. 58.371 "BARRIOS, NATALIA CARINA s/Intervención", "La Plata, 18 de diciembre de 2002. Atento a lo solicitado precedentemente, autorízase la publicación de edictos en el Boletín Oficial con jurisdicción nacional a los fines de obtener datos sobre el paradero de HILDA HAYDEE BARRIOS, madre biológica de la niña, quedando autorizada para su diligenciamiento la Dra. María Elizabeth Azcona. Fdo.: Dra. Inés N. Siro, Juez, Dra. Ana María Rubio, Secretaria".

e. 10/2 N° 405.971 v. 12/2/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 46

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 46, Secretaría Unica, en Av. de los Inmigrantes 1950, 4° Piso, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de LIDIA MONICA IBAÑEZ y ROBERTO IBAÑEZ. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 18 de diciembre de 2002.

María del Carmen Kelly, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 3/1/2003 al 7/1/2003.

e. 10/2 N° 45.478 v. 12/2/2003

N° 80

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 80 de Capital Federal, a cargo del Dr. Daniel Guillermo Alioto Secretaría Unica a mi cargo; sito en Av. de los Inmigrantes N° 1950, piso 6° de Capital Federal. Comunica por dos días; en autos: CORONEL JUAN CARLOS y O. c/CERZOSIMO CLAUDIO FABIAN y O. s/Daños y Perjuicios", que los demandados CLAUDIO FABIAN CERZOSIMO, MIGUEL ANGEL BARRIENTOS, y el tercero citado DANIEL ALBERTO AYALA, deberán contestar en el término de 10 (diez) días, el traslado ordenado a fs. 61. El auto que ordena dice: "Buenos Aires, setiembre 24 de 2002. Agréguese. Habiendo cumplido con lo dispuesto por el Art. 145 del Código Procesal (v. Fs. 85/89, 107, 110, 125 y 128) practíquese la notificación ordenada a fs. 61, las cuales se publicarán en el Boletín Oficial y en La Prensa durante el plazo de dos días". Fdo.: Dr. Daniel Guillermo Alioto, Juez". Auto de fs. 61. "Buenos Aires, mayo 31 de 2001. Cítese como tercero a DANIEL ROBERTO AYALA, en los términos del Art. 94 del Código Procesal, por el plazo de diez días. Notifíquese. Fdo.: Dr. Daniel Guillermo Alioto. Juez". "Buenos Aires, noviembre 4 de 2002. Atento lo solicitado, constancias de autos (fs. 56 punto I y fs. 61) rectifícase el párrafo quinto de la providencia de fs. 61 en el sentido que donde dice "DANIEL ROBERTO AYALA", debe leerse "DANIEL ALBERTO AYALA". Hágase constar en el edicto ordenado a fs. 130. Atento lo demás peticionado, constancias de autos (fs. 64, 88, 126, 128), practíquese por edicto la notificación ordenada a fs. 22, párrafo segundo, los cuales se publicarán en el Boletín Oficial y en La Nación, durante el plazo de dos días, bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial para que los represente en juicio. Fdo.: Dr. Daniel Guillermo Alioto, Juez". Auto de fs. 22: "Buenos Aires, noviembre 17 de 2000 ... De la demanda instaurada que tramitará según las normas del proceso sumario, traslado por el plazo de diez días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 59 del Código Procesal. Notifíquese. En su caso conforme Ley 22.172. Fdo.: Dr. Daniel Guillermo Alioto, juez". El presente edicto, deberá publicarse por dos días en los diarios: Boletín Oficial.

Buenos Aires, 14 de noviembre.

Diego Hernán Cancela, secretario P.A.S.

e. 10/2 N° 2710 v. 11/2/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, Secretaría N° 6, en autos: NAJMANOVICH, ALEJANDRO DANIEL s/Pedido de Quiebra por CASA HUTTON S.A. cita y emplaza a DANIEL ALEJANDRO NAJMANOVICH, para que comparezca a tomar la intervención correspondiente en el plazo de cinco días, bajo apercibimiento de nombrar para que la represente al Señor Defensor Oficial. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 10 de octubre de 2002.

Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 10/2 N° 15.536 v. 11/2/2003

N° 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secr. N° 42 a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, p. 3°, Cap. Fed. comunica por 5 días que el 23/12/02 se ha dispuesto que la conexidad existente entre CODIAZ 1939 S.A. con domicilio en Av. Córdoba 657, piso 1° de la Ciudad de Buenos Aires y el resto de las sociedades integrantes del grupo económico, a saber JURAM 2115 S.A., CALLO 1414 S.A., ACYT 82 S.A., OLLEROS 1757 S.A., MTALV 610 S.A. y SANFE 1465 S.A. deberá estarse a los plazos allí establecidos. En consecuencia, fíjase el 20/3/03 y 6/5/03 como fechas en las que la sindicatura deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 respectivamente. La audiencia informativa se realizará el 18/3/04 a las 11:00. Síndico designado: Estudio Ferrari Herrero, con domicilio en Esmeralda 684, piso 1°.

Buenos Aires, 26 de diciembre de 2002.

Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 7/2 N° 15.481 v. 13/2/2003

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL

N° 10

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Correccional N° 10, Secretaría N° 74, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a NORBERTO ISMAEL COIRINI, para que comparezca ante este Tribunal, a estar a derecho, en la causa Nro. 30.282/IIA, que se le sigue por el delito de encubrimiento (art. 277 del Código Penal), bajo apercibimiento en caso de inasistencia injustificada de ser declarado rebelde. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 27 de diciembre de 2002.

Jorge H. E. Fernández, secretario.

e. 10/2 N° 405.884 v. 12/2/2003

Juzgado Nacional en lo Correccional N° 10, Secretaría N° 74, sito en Lavalle 1638, 6° piso de esta Ciudad, cita y emplaza ZULMA RAQUEL PACHECO para que comparezca a este Tribunal a estar a derecho, en la causa N° 36.550/JF que se le sigue por el delito de hurto (art. 162 del C.P.), bajo apercibimiento en caso de inasistencia injustificada de declararla rebelde y ordenar su captura. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 17 de diciembre de 2002.

Jorge H. E. Fernández, secretario.

e. 10/2 N° 405.887 v. 12/2/2003

Juzgado Nacional en lo Correccional N° 10, Secretaría N° 74, sito en Lavalle 1638, 6° piso de esta Ciudad, cita y emplaza a OSCAR EMILIO MANSILLA para que comparezca a este Tribunal a estar a derecho, en la causa N° 28.016/JF que se le sigue por el delito de hurto en grado de tentativa (arts. 42 y 162 del C.P.), bajo apercibimiento en caso de inasistencia injustificada de declararlo rebelde y ordenar su captura. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 17 de diciembre de 2002.

Jorge H. E. Fernández, secretario.

e. 10/2 N° 405.888 v. 12/2/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 2

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 2 Dr. Jorge Luis Ballestero, Secretaría N° 4 a cargo de la Dra. Agustina Rodríguez, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, al Sr. URBINA VILCHEZ MIGUEL (Pasaporte Peruano N° 1.781.200) a fin de que comparezca ante este Tribunal —sito en la Avda. Comodoro Py 2002, piso 3° de esta Capital Federal— a los efectos de llevar a cabo la audiencia prevista en el Art. 293 del CPPN en la causa N° 785/02 bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada, de ordenar su inmediata detención a la Policía Federal Argentina. Publíquese por el término de cinco días.

Secretaría, 27 de diciembre de 2002.

Agustina I. Rodríguez, secretaria federal.

e. 7/2 N° 405.832 v. 13/2/2003

N° 5

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 5 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a cargo del Dr. Norberto M. Oyarbide, Secretaría N° 9 a mi cargo, cita a SARA ALCIRA PESOA (DNI N° 6.653.654, nacida el 26 de noviembre de 1950 en Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, hija de Carlos Alberto y de Carmen Gómez) y a JUAN CARLOS PESOA (DNI 11.201.204, nacido el 8 de marzo de 1954 en Bánfield, Provincia de Buenos Aires, hijo de Carlos Alberto y de Carmen Gómez), por el término de cinco días a contar a partir de la última publicación del presente, a fin de que comparezca ante los estrados de este Juzgado, sito en la Av. Comodoro Py 2002, tercer piso de esta Ciudad, en la causa N° 4742/99, caratulada "DINATOLO, DIEGO ULISES s/Delito de Acción Pública", a efectos de prestar declaración indagatoria a tenor del Art. 294 del CPP, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada, de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura. Para mayor ilustración se transcribe el auto que así lo ordena: "///nos Aires, 30 de diciembre de 2002. En atención a los resultados negativos de las constataciones ordenadas a fs. 51 y 58, cítense mediante edictos a prestar declaración indagatoria a SARA A. PESAO y a JUAN CARLOS PESAO bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de ordenarse su inmediata captura. A tal fin, líbrese oficio al Boletín Oficial". Fdo.: Norberto M. Oyarbide, Juez Federal. Ante mí: Carlos R. Leiva, Secretario.

Secretaría N° 9, 30 de diciembre de 2002.

e. 7/2 N° 405.828 v. 13/2/2003

JUZGADO DE CIRCUITO VENADO TUERTO

N° 3

Por disposición del Señor Juez del Juzgado de Primera Instancia de Circuito N° 3 de Venado Tuerto, en los autos caratulados "SINDICATURA EX BANCO INTEGRADO DPTAL. COOP. LTDO. s/Quiebra c/SANTANA, MARIA CRISTINA s/Demanda Ejecutiva" (Expte. N° 541/2002) se ha dispuesto notificar el siguiente proveído a la Sra. MARIA CRISTINA SANTANA: "///Venado Tuerto, 26 de abril de 2002… Cítase y emplácese a la parte demandada para que dentro del término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimientos de rebeldía…". Dr. Juan José Cabanellas, Secretario.

Venado Tuerto, 28 de noviembre de 2002.

e. 7/2 N° 405.845 v. 11/2/2003

Por disposición del Señor Juez del Juzgado de Primera Instancia de Circuito N° 3 de Venado Tuerto, se cita al Sr. GUSTAVO JORGE LUIS DE LIO para que dentro del término de diez (10) días de

la última publicación comparezca, bajo apercibimiento de ley, a la audiencia de reconocimiento de documental dentro de los autos caratulados "SINDICATURA EN BANCO INTEG. DPTAM. COOP. LTDO. s/Quiebra c/DE LIO, GUSTAVO J. L. s/Prepara Vía Ejecutiva" (Expte. N° 4727/2000).

Venado Tuerto, 28 de noviembre de 2000.
Juan José Cabanellas, secretario.

e. 7/2 N° 405.846 v. 11/2/2003

Por disposición del Señor Juez del Juzgado de Primera Instancia de Circuito N° 3 de Venado Tuerto, en los autos caratulados "SINDICATURA EX BANCO INTEGRADO DPTAL. COOP. LTDO. s/Quiebra c/KAC, MARIA ANGELICA s/Demanda Ejecutiva" (Expte. N° 349/2002) se ha dispuesto notificar el siguiente proveído a la Sra. MARIA ANGELICA KAC: "///Venado Tuerto, 22 de marzo de 2002… Cítase y emplácese a la parte demandada para que dentro del término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimientos de rebeldía…". Dr. Juan José Cabanellas, Secretario.

Venado Tuerto, 28 de noviembre de 2002.

e. 7/2 N° 405.847 v. 11/2/2003

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito N° 3 de Venado Tuerto, Dr. Alberto Frinchaboy, Secretaría Dr. Juan José Cabanellas en autos caratulados "SINDICATURA BID CL s/Quiebra c/GAUNA, ROGELIO NARCISO s/Demanda Ejecutiva" Exp. N° 2585/2001, se ha dispuesto notificar a ROGELIO NARCISO GAUNA, DNI N° 14.265.427 el fallo de fecha 4 de abril de 2002, dictado en autos y cuyo contenido expresa lo siguiente: N° 340 Venado Tuerto, 4 de abril de 2002. Y Vistos… y Considerando… Fallo: Mandar llevar adelante la ejecución contra el Sr. ROGELIO NARCISO GAUNA hasta tanto la actora perciba el importe íntegro de la suma reclamada de pesos un mil cuatro con cincuenta y ocho centavos ($ 1.004,58) con más sus intereses a razón de una tasa del veinticuatro por ciento (24%) anual, desde la mora y hasta la fecha de su efectivo pago. Costas expresamente a la parte demandada. Insértese, agréguese copia, hágase saber. Frinchaboy (Juez), Cabanellas (Secretaría). La presente notificación de edictos es ordenada sin cargo por quiebra de la actora, conforme lo ordenado por el art. 182 de la Ley N° 24.522 y sin perjuicio de su oportuna reposición con la preferencia de ley.

Secretaría, Venado Tuerto, 27 de noviembre de 2002.

e. 7/2 N° 405.853 v. 11/2/2003

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito N° 3 de Venado Tuerto, Dr. Alberto Frinchaboy, Secretaría Dr. Juan José Cabanellas en autos caratulados "SINDICATURA EX BID s/Quiebra c/WATSON, CLAUDIA s/Demanda Ejecutiva" Exp. N° 2588/2001, se ha dispuesto notificar a CLAUDIA WATSON, DNI N° 12.707.117, el fallo de fecha 8 de noviembre de 2002, dictado en autos y cuyo contenido expresa lo siguiente: N° 1630 Venado Tuerto, 8 de noviembre de 2002. Y Vistos… Y Considerando… Fallo: Mandar llevar adelante la ejecución contra la Sra. CLAUDIA WATSON hasta tanto la actora perciba el importe íntegro de la suma reclamada de pesos un mil setecientos cuarenta y dos con cincuenta y tres centavos ($ 1.742,53) con más intereses a razón de una tasa del veinticuatro por ciento (24%) anual desde la mora y hasta la fecha de su efectivo pago. Costas expresamente a la parte demandada. Insértese, agréguese copia, hágase saber. Frinchaboy (Juez), Cabanellas (Secretaría). La presente notificación de edictos es ordenada sin cargo por quiebra de la actora, conforme lo ordenado por el art. 182 de la Ley N° 24.522 y sin perjuicio de su oportuna reposición con la preferencia de ley.

Secretaría, Venado Tuerto, 27 de noviembre de 2002.

e. 7/2 N° 405.854 v. 11/2/2003

JUZGADO DE DISTRITO EN LO CIVIL Y COMERCIAL DE PRIMERA NOMINACION VENADO TUERTO

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de Venado Tuerto, Dr. Marcelo Ferraro, Secretaría Dr. Javier Prado en autos caratulados "SINDICATURA EX BID s/Quiebra c/ROMERO, ANA MARIA s/Demanda Ejecutiva" Exp. N° 1121/2002, se ha dispuesto notificar a ANA MARIA ROMERO, DNI N° 17.805.642 el decreto de fecha 8 de octubre de 2002 dictado en autos y cuyo contenido expresa lo siguiente: "Venado Tuerto, 8 de octubre de 2002. Por presentado, domiciliado y por parte a mérito del poder obrante en las medidas preparatorias que se agregarán por cuerda al presente. Por iniciada la presente acción de Demanda Ejecutiva. Cítese y emplácese al demandado para que dentro del término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. A lo demás, oportunamente. Notifíquen empleados notificadores. Notifíquese. Fdo.: Ferraro (Juez), Prado (Secretario). La presente notificación de edictos es ordenada sin cargo por quiebra de la actora, conforme lo ordenado por el art. 182 de la Ley N° 24.522 y sin perjuicio de su oportuna reposición con la preferencia de ley.

Secretaría, Venado Tuerto, 26 de noviembre de 2002.

e. 7/2 N° 405.855 v. 11/2/2003

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de Venado Tuerto, Dr. Marcelo Ferraro, Secretaría Dr. Javier Prado, en autos caratulados "SINDICATURA EX BID s/Quiebra c/ERASO, DANIEL s/Demanda Ejecutiva" Exp. N° 466/2002 se ha dispuesto notificar a ERASO DANIEL CESAR, DNI N° 12.900.496, el decreto de fecha 6 de noviembre de 2002 dictado en autos y cuyo contenido expresa lo siguiente: "Venado Tuerto, 6 de noviembre de 2002. De conformidad a lo solicitado, declárese rebelde a la demanda y continúe la tramitación de los autos sin su representación. Notifíquese. Fdo.: Ferraro (Juez), Prado (Secretario). La presente notificación de edictos es ordenada sin cargo por quiebra de la actora, conforme lo ordenado por el art. 182 de la Ley N° 24.522 y sin perjuicio de su oportuna reposición con la preferencia de ley.

Secretaría, Venado Tuerto, 22 de noviembre de 2002.

e. 7/2 N° 405.861 v. 11/2/2003

JUZGADO DE DISTRITO EN LO CIVIL Y COMERCIAL DE SEGUNDA NOMINACION VENADO TUERTO

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Venado Tuerto, Dr. Marcos Ferrarotti, Secretaría de la Autorizante, se hace saber que en los autos "SINDICO BCO. INT. DPTAL. C. L. s/Quiebra c/SERVIGAS S.A. s/Prepara Vía Ejecutiva" (Expte. 1844/2000) se ha dispuesto notificar a la accionada SERVIGAS S.A., el siguiente decreto: "Venado Tuerto, 27 de diciembre de 2000. Proveyendo escrito cargo N° 13.744/2000: Por presentado, domiciliado y parte a mérito del Poder General que en fotocopia acompaña y se agrega en autos, juntamente con la restante documental. Por iniciada la acción que expresa sobre Medidas Preparatorias de Juicio Ejecutivo. Resérvase en Secretaría el sobre con documental que presenta. A los fines establecidos en el art. 445 inc. 1° del CPCyC, cítase a la parte demandada para que en cualquier día y hora hábil de audiencia, dentro del término de 10 (diez) días de notificada, comparezca a los fines de reconocimiento de documental, bajo los apercibimientos contenidos en el art. 450 de la citada norma legal, librándose cédula Ley 22.172. Decrétase la Inhibición General de bienes de la demandada, hasta cubrir la suma reclamada ($ 219,865,79) con más la de $ 65.960 estimados provisoriamente para responder a intereses y costas futuras, librándose a tales fines oficio Ley 22.172 al Registro General de la Propiedad de la Ciudad de La Plata, en la forma y con las constancias solicitadas, teniéndose presente los profesionales autorizados para su diligenciamiento. Téngase presente lo manifestado respecto del sellado fiscal y exigencia de contracautela. Notifíquese por cédula. Notifíquese". Fdo.: Dr. M. Ferrarotti (Juez), Esc. L. Antelo (Secretaria). Todo lo cual se hace saber a los efectos legales correspondientes. Publíquense edictos por el término de tres días en el Boletín Oficial de Santa Fe y en el Boletín Oficial de la Nación.

Venado Tuerto, 25 de noviembre de 2002.

e. 7/2 N° 405.852 v. 11/2/2003

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la Ciudad de Venado Tuerto, a cargo del Dr. Marcos Ferrarotti, Secretaría de la autorizante, se hace saber que en los autos "SINDICATURA EX BID C.L. s/Quiebra c/GALLO Y GARCIA S.R.L. s/Prep. Vía Ejecutiva" (Expte. 808/2000) se ha dispuesto notificar a la demandada GALLO Y GARCIA S.R.L. el siguiente decreto: "Venado Tuerto, 30 octubre 2000. Informado en este acto la actuaria que la demandada no compareció a la audiencia que determina el art. 445 inc. 1, a encontrarse debidamente notificada según cédula que adjunta y se agrega, téngase por auténticas las firmas insertas en la documental reservada bajo cargo N° 6065/2000, por reconocido su contenido y por preparada la vía ejecutiva". Fdo.: Dr. M. Ferraro (Juez en suplencia), Esc. L. Antelo (Secretaria). Se deja constancia que la presente publicación se deberá efectuar sin necesidad de previo pago, sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere. Publíquense edictos por tres (3) días en el Boletín Oficial de la Provincia de Santa Fe y de la Nación.

Secretaría, 20 de diciembre de 2002.

e. 7/2 N° 405.849 v. 11/2/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
1	105	VENTURA D. BUSTOS	20/01/03	JOSE EMILIO ALEGRE	3	DEFRAUDACION
1	105	VENTURA D. BUSTOS	03/02/03	JESUS APARICIO	3	71528/02-HOMICIDIO
8	125	YAMILE BERNAN	03/02/03	MIGUEL ALEJANDRO VARRERA —DE QUIEN SE DESCONOCEN SUS DATOS FILIATORIOS—	5	80.154/01-ROBO CON ARMAS
8	125	RICARDO L. MIGUENS	21/01/03	VALENTIN GUILLAMON (TITULAR DE "ALUBAIRES" Y DE QUIEN SE DESCONOCEN OTROS DATOS)	3	1.175/03-ESTAFA
8	125	RICARDO L.MIGUENS	22/01/03	NORA NELIDA PATRICIO PEREZ (PASAPORTE PERUANO N° 1.612.216, NACIDA EN LIMA EL 20 DE FEBRERO DE 1978)	3	71.849/02-COHECHO
14	143	DARIO MARTIN MEDINA	23/01/03	RAUL ANGEL MENDEZ - NACIDO EL 2 DE AGOSTO DE 1956, DNI 12.127.518, CI 7.734.005, ARGENTINO, DE 45 AÑOS DE EDAD, CON ULTIMO DOMICILIO CONOCIDO EN ULRICO SCHMIDL 5106 DE CAPITAL FEDERAL-	5	62.641/02-HOMICIDIO SIMPLE
20	162	HUGO FABIAN DECARIA	03/02/03	JOSE ELISEO MEDINA, DE NACIONALIDAD ARGENTINA, D.N.I.: 17.651.653, NACIDO EL DIA 25 DE AGOSTO DE 1966, HIJO DE MARIO SERGIO MEDINA Y DE ANTONIA CUENCA GOMEZ	3	38.652/02-DEFRAUDACION
23	158	GUSTAVO M.PIERRETTI	28/01/03	OSVALDO CARDELI	3	80.069/02-ESTAFA
33	170	DIEGO M. HERNANDEZ	14/01/03	BLANCA MONICA SOSA TITULAR DE DNI 16.771.953	3	DEFRAUDACION
38	132	ALFREDO OLIVAN	20/12/02	FERNANDO JOSE PENA	3	71.790/2002-ESTAFA (ART. 172 DEL CODIGO PENAL)
38	132	ALFREDO OLIVAN	20/12/02	GRACIELA ROSA MEDURGA (D.N.I. N° 13.276.734)	3	71.790/2002-ESTAFA (ART. 172 DEL CODIGO PENAL)
38	132	ALFREDO ENRIQUE OLIVAN	26/12/02	PABLO DARIO CABALLO, CUYO DEMAS DATOS Y CONDICIONES PERSONALES SE DESCONOCEN	3	66.613/02-FALSIFICACION DE ROBO

e. 7/2 N° 12 v. 13/2/2003

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría N° 3, a cargo de la Dra. María Gabriela Vassallo, hace saber que con fecha 17 de diciembre de 2002 se ha decretado la quiebra de ISAAC GRIMBERG con C.I. N° 5.461.266 y L.E. N° 4.075.551. El síndico designado es el Dr. (C.P.) Jacobo Guillermo Salem, con domicilio en Uruguay 385, piso 8°, Dep. 804 de esta Capital, T.E. 4375-2952. Se decreta la Inhibición General de Bienes. Se ordena a la fallida y a terceros dentro del quinto día hagan entrega al síndico de los bienes que tuvieren en su poder pertenecientes a la quebrada. Se intima a la fallida para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo, con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente el patrimonio así como su clave de identificación tributaria. Se dispone la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán refutados ineficaces. Se comunica a los acreedores la existencia de este juicio y que hasta el día 7 de abril de 2003 presenten al Sr. Síndico los títulos justificativos de sus créditos y títulos respectivos en la norma indicada en el art. 32 y sgtes. de la ley 24.522 y que cuentan hasta el día 22 de abril de 2003 para proceder —si así lo estimaren— impugnar los créditos insinuados y los controvertidos, o contestarlos ante el Síndico hasta el día 9 de mayo de 2003. Se presentará el informe que establece el art. 35 y 39 de la ley citada los días 26 de mayo de 2003 y 10 de julio de 2003, respectivamente.

Buenos Aires, 26 de diciembre de 2002.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 5/2 Nº 405.703 v. 11/2/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 02 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Juan R. Garibotto, Secretaría N° 04 a cargo del Dr. Héctor L. Romero, hace saber por cinco días que con fecha 12 de diciembre de 2002, se ha decretado la quiebra de SURGICAL CLOTHES S.R.L. C.U.I.T. N° 33-68081643-9, y se hace saber a los acreedores que deberán presentar sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27 de marzo de 2003 (art. 32 L.C.Q.), en el domicilio del síndico Fernando Ezequiel Aquilino de la calle Lavalle 1459 5° "92" Capital, Te. 4374-3154/15 5402-5715, y que cuentan hasta el 10 de abril de 2003 para impugnar los créditos insinuados y/o contestarlos ante el síndico hasta el 24 de abril de 2003. Fijándose los días 22 de mayo de 2003 y 3 de julio de 2003

para presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, respectivamente. Se hace saber que: a) se ordena a la fallida y a terceros entregar al síndico dentro del quinto día los bienes que tuvieren en su poder pertenecientes al fallido. b) intimar al fallido para que en un plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo, con indicación precisa de su ubicación, composición, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio, así como su clave de identificación tributaria. Prohíbase hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de 48 hs. constituya domicilio procesal en la ciudad, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del tribunal. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados SURGICAL CLOTHES S.R.L. (Expte. N° 78.537), en trámite ante este Juzgado y secretaría.

Buenos Aires, 27 de diciembre de 2002.
Héctor L. Romero, secretario.

e. 7/2 N° 405.860 v. 13/2/2003

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría N° 3 a cargo de la Dra. María Gabriela Vassallo, sito en Av. Roque S. Peña 1211, 3° Piso, comunica por 5 días la apertura del concurso preventivo de AGUAS DE LA COSTA S.A., CUIT N° 30-69224403-2, fijándose hasta el día 31/03/03 para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante los síndicos Daniel Fiore, Edgardo Moschitta y Laureano Sánchez con domicilio en Libertad 480, 4° Piso. Los informes de los artículos 35 y 39 LCQ deberán ser presentados los días 19/5/03 y 02/06/03 respectivamente. La audiencia infor-mativa se ha fijado para el 03/10/03 a las 11:00 hs.

Buenos Aires, 30 de diciembre de 2002.
Juan Roberto Garibotto, juez.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 6/2 N° 15.388 v. 12/2/2003

N° 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial número 3 a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría número 6, a mi cargo, sito en Callao 635, 6° piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 25 de noviembre de 2002 se decretó la quiebra de OPCION GRAFICA S.R.L. en la que se designó síndico a la sindicatura clase "B" Ana María Varela, con domicilio en la calle Talcahuano 768, 8° piso "25" (Tel. 4371-3799) ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 19 de marzo de 2003. El deudor y los acreedores podrán formular observaciones e impugnaciones a los pedidos de verificación de crédito hasta el día 2 de abril de 2003. El síndico presentará en autos los informes individual y general (Arts. 35 y 39 LCQ) los días 6 de mayo de 2003 y 17 de junio de 2003, respectivamente. Se intima a la fallida para que presente los requisitos dispuestos en los incisos 2 al 5 del art. 11 de la Ley 24.522, en tres días y de corresponder en igual término los mencionados por los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo; entregue al síndico dentro de 24 hs. los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder de comercio, constituya en autos domicilio procesal, dentro de 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los estrados del Tribunal. Se prohíben los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.

Buenos Aires, 20 de diciembre de 2002.
Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 10/2 N° 405.912 v. 14/2/2003

N° 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº Cuatro del Dr. Ottolenghi Fernando Secretaría Número Siete del Dr. Juárez Jorge sito en Avenida Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso primero, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires informa: Que con fecha dieciocho de diciembre de dos mil dos se ha declarado la apertura del concurso preventivo de TRANSPORTES GARCIA S.R.L. (C.U.I.T.: 30-59552743-7) los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos a efectos de su verificación ante el síndico designado, Dr. Gustavo Alejandro Pagliere, con domicilio en la calle Tucumán N° 1424, piso 8°, Departamento "E", Capital Federal, Tel. 4374-8006 hasta el día 20 de marzo de 2003. Asimismo, se deja constancia que se han fijado los días 12 de mayo de 2003 y 27 de junio de 2003, respectivamente a efectos de la presentación de los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522. La audiencia informativa se ha fijado para el 16 de septiembre de 2003, a las 10.00 horas, que tendrá lugar en la Sala de Audiencias del Juzgado y/o en el lugar que con la debida anticipación el Juzgado designe en relación al número de acreedores verificados, si para entonces la concursada no hubiese obtenido las conformidades previstas en la L.C. 45. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 30 de diciembre de 2002.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 5/2 Nº 15.361 v. 11/2/2003

N° 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6 a cargo del Dr. Carlos Angel Ferrario, Secretaría N° 12 a cargo del Dr. Emilio Méndez Sarmiento, sito en la Av. Roque Sáenz Peña 1211, 2° piso, comunica por cinco días en autos "GUILLERMO V. CASSANO S.A. s/Concurso Preventivo", que con fecha 20 de diciembre de 2002, se decretó la apertura del concurso preventivo de GUILLERMO V. CASSANO S.A., designándose síndico a los contadores López Santiso - Villar y Asociados, con domicilio en la calle Florida 234, 5° piso (Tel. 4891-1040), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos hasta el día 7 de abril de 2003. Asimismo, se informa que el informe individual de créditos (Art. 35) y el informe general (Art. 39) deberán ser presentados por la sindicatura los días 22 de mayo de 2003 y 4 de julio de 2003, respectivamente. La audiencia informativa (Art. 45) se encuentra prevista para el día 19 de diciembre de 2003, a las 10:00 hs. y se celebrará en la sala de audiencias ubicada en la Av. Callao 635, 1° piso de la Ciudad de Buenos Aires. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 4 de febrero de 2003.
Emilio Méndez Sarmiento, secretario.

e. 10/2 N° 15.574 v. 14/2/2003

N° 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría N° 14, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de "VETTY S.A.", cuyo síndico es el contador Jorge Daniel Alvarez con domicilio constituido en la calle Bartolomé Mitre 1738 6° "D" de esta Capital Federal, ante quien deberán entregar los pedidos de verificación y la documentación respectiva hasta el día 28 de marzo de 2003. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselos por constituido en los estrados del juzgado, quedando sujeta a la restricción de salida del país conforme el art. 103 de la ley 24.522. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes de la fallida que se encontraren en su poder. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial en los términos del art. 89 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 19 de diciembre de 2002.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 7/2 N° 405.830 v. 13/2/2003

N° 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría N° 16, a cargo del Dr. Fernando I. Saravia, hace saber que con fecha 13/12/2002 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de OSCAR ALBERTO ADDUCCI, con domicilio en Pedro Goyena 1010, Capital Federal. Se ha designado síndico María del Carmen Lence, con domicilio en Sarmiento 1179, piso 4° "44", Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación de créditos hasta el 21/03/2003, debiendo el citado funcionario presentar los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 08/05/2003 y 20/06/2003, respectivamente. La audiencia informativa tendrá lugar en la sede del Tribunal el día 15/12/2003 a las 10 hs. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 30 de diciembre de 2002.
Fernando I. Saravia, secretario.

e. 7/2 N° 15.485 v. 13/2/2003

N° 13

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 13 del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría N° 25 del Dr. Federico A. Güerri, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 4° Piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días que el 9 de diciembre de 2002 se dispuso la apertura del Concurso Preventivo de CRISBET S.R.L. (CUIT 30-68850698-7). El Síndico designado es Dante Francisco Giampaolo, con domicilio en Anchorena 672, Piso 5° "C" de esta Ciudad (Tel. 4862-9266), fijándose plazo hasta el 28 de marzo de 2003, para que los acreedores por causa o título anterior a la presentación y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. En los términos del art. 34 fíjase hasta el día 16 de abril de 2003 para que el deudor y los acreedores que lo hubieren hecho, concurran ante el síndico a los efectos de revisar legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones respecto de las solicitudes formuladas. Conforme lo previsto por el art. 35 fíjase el día 15 de mayo de 2003 para que el síndico presente el informe individual. Conforme lo previsto por el art. 39, fíjase el día 26 de junio de 2003 para que el síndico presente el informe general, el cual podrá ser observado por los acreedores que hayan solicitado verificación y el deudor dentro de los 10 días de presentado (art. 40 L.C.Q.). De conformidad con lo previsto en el art. 11, inc. 10 L.C.Q. señálase la audiencia informativa del día 3 de diciembre de 2003 a las 11 horas a los efectos previstos en el art. 45 L.C.Q. Publíquese por cinco días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 23 de diciembre de 2002.
Federico Güerri, secretario.

e. 6/2 N° 15.415 v. 12/2/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13 a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría N° 26 a cargo del Dr. Jorge Ariel Cardama, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 4° piso, de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 11/12/2002 en los autos caratulados "AMBROSIO, VILMA s/Quiebra" se resolvió decretar la quiebra de AMBROSIO, VILMA, CUIT N° 27-13081182-0, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal la jurisdicción del Tribunal, hago apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el Art. 86 de la Ley 24.522, en cuanto a su remisión al Art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Oscar Leonardo Epstein, con domicilio en la calle Av. Corrientes 2565, 9° piso "6", domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 18/3/2003. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (Art. 89 inc. 3° LC).

Buenos Aires, 30 de diciembre de 2002.
Jorge Ariel Cardama, secretario.

e. 10/2 N° 405.909 v. 14/2/2003

El Juzgado Nac. de 1ª Inst. en lo Comercial N° 13, Secretaría N° 26, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 4° piso, Buenos Aires, ordenó el 13/12/2002 la apertura del concurso preventivo de la empresa DELTABRAVO S.A. Fíjase hasta el 4/4/2003 para que los acreedores verifiquen sus créditos ante el síndico Norberto Sapir, Uriburu 1010, 6° "J", Buenos Aires, Tel. 4812-9420. Informe Art. 35 LCQ 21/5/2003 y Art. 39 LCQ 4/7/2003. Audiencia informativa el día 26/11/2003 a las 11:00 hs. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 30 de diciembre de 2002.
Jorge A. Cardama, secretario.

e. 10/2 N° 15.585 v. 14/2/2003

N° 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría N° 29 a mi cargo, sito en Av. Callao 635, piso 3°, Capital Federal, comunica que en los autos "ANTONIO GRIEGO Y CIA. S.A. s/Concurso Preventivo" se dispuso la apertura del concurso preventivo de dicha sociedad, CUIT N° 30-53790260-0, con domicilio en José Gervasio de Artigas 1164, piso 2° "E", Capital Federal. Los acreedores deberán presentar las solicitudes de verificación ante el síndico contadora Marta Susana Serra, con domicilio en Donato Alvarez 862, Capital, hasta el día 1° de abril de 2003. Los acreedores podrán impugnar las solicitudes de verificación ante la sindicatura hasta el día 15 de abril de 2003 y podrán contestar las que se hubieren formulado hasta el 2 de mayo de 2003. La sindicatura deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 12 de mayo de 2003 y 23 de junio de 2003, respectivamente. Fíjase la fecha del 21 de noviembre de 2003 a las 12:00 horas para la realización de la audiencia informativa, la que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado y el día 1° de diciembre de 2003 para la clausura del período de exclusividad. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 27 de diciembre de 2002.
Alejandra N. Tévez, secretaria.

e. 10/2 N° 15.566 v. 14/2/2003

N° 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 36, sito en M. T. de Alvear 1840, piso 3°, hace saber por cinco días que con fecha 11 de diciembre de 2002 se ha decretado la quiebra a PIEDRA PAPEL O TIJERA S.A. inscripta en la IGJ: fecha 9/11/1999, N° 16.618, L° 8 de Sociedades por Acciones, con domicilio en Sucre 2346, Capital Federal, intimándose a los acreedores que deberán presentar hasta el 7/5/2003 al síndico Walter Calleja, con domicilio en la calle Lambaré 1140, 1° piso "A" de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico objeto de desapoderamiento; cumpla los requisitos a que se refiere el Art. 86 de la ley concursal; entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados "PIEDRA PAPEL O TIJERA S.A. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 27 de diciembre de 2002.
Víctor A. Vivono, secretario.

e. 10/2 N° 405.890 v. 14/2/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 36, sito en M. T. Alvear 1840, piso 3°, hace saber por cinco días que con fecha 9 de septiembre de 2002 se ha decretado la quiebra a la antes concursada preventivamente MIRTA LEONOR SAUBERMAN, DNI 6.254.908 y CI 5.232.533. Se hace saber a los acreedores posteriores a la presentación del concurso que deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos y títulos pertinentes conforme lo previsto por el Art. 202 de la L.C. se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico objeto de desapoderamiento; cumpla los requisitos a que se refiere el Art. 86 de la ley concursal; entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados "SAUBERMAN MIRTA LEONOR s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 27 de diciembre de 2002.
Víctor A. Vivono, secretario.

e. 10/2 N° 405.891 v. 14/2/2003

N° 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20, a cargo del Dr. Raúl Taillade, Secretaría N° 39, a cargo de la Dra. Ana Amaya, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 4° piso, de esta ciudad, comunica y hace saber. por cinco días en los autos caratulados "FARGO HOLDING (GIBRALTAR) s/Concurso Preventivo" (no posee CUIT), que se ha resuelto con fecha 17 de diciembre de 2002 decretar la apertura del Concurso Preventivo. Los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación hasta el día 28 de marzo de 2003, ante la Sindicatura Verificadora designada, Abigador, Collia y Vighenzoni, sito en Uruguay 856 3° A , de esta ciudad. El informe individual de los créditos será presentado el día 15 de mayo de 2003. El informe general será presentado el día 27 de junio de 2003, por la Sindicatura General designada, Cardero, Rojas, Muñiz y Asociados, con domicilio en Doblas 674, 2° Piso, de esta ciudad; la audiencia informativa ha sido fijada para el día 9 de diciembre de 2003, a las 10 horas, que se llevará a cabo en el Salón Imperio del Regente Palace Hotel, sito en Suipacha 954, Capital Federal. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 20 de diciembre de 2002.
Ana V. Amaya, secretaria.

e. 5/2 N° 2567 v. 11/2/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20, a cargo del Dr. Raúl Taillade, Secretaría N° 39, a cargo de la Dra. Ana Amaya, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 4° piso, de esta ciudad, comunica y hace saber por cinco días en los autos caratulados "PANIFICACION ARGENTINA S.A. s/Concurso Preventivo", CUIT 30-50125092-5, que se ha resuelto modificar las siguientes fechas: 1) Los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación hasta el día 28 de marzo de 2003, ante la Sindicatura Verificadora designada, Abigador, Collia y Vighenzoni, sito en Uruguay 856 3° A, de esta ciudad; 2) el informe individual de los los créditos será presentado el día 15 de mayo de 2003; 3) el informe general será presentado el día 27 de junio de 2003; 4) la

audiencia informativa ha sido fijada para el día 9 de diciembre de 2003, a las 10 horas, que se llevará a cabo en el Salón Imperio del Regente Palace Hotel, sito en Suipacha 954, de esta ciudad. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 20 de diciembre de 2002.
Ana V. Amaya, secretaria.
e. 5/2 N° 2568 v. 11/2/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20, a cargo del Dr. Raúl Taillade, Secretaría N° 39, a cargo de la Dra. Ana Amaya, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 4° piso, de esta ciudad, comunica y hace saber por cinco días en los autos caratulados “FRESH FOOD S.A. s/Concurso Preventivo”, CUIT 3369013535-9, que se han modificado las siguientes fechas: 1) Los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación hasta el día 28 de marzo de 2003, ante la Sindicatura Verificadora designada Abigador, Collia y Vighenzoni, sito en Uruguay 856, 3° A, de esta ciudad; 2) el informe individual de los créditos será presentado el día 15 de mayo de 2003; 3) el informe general será presentado el día 27 de junio de 2003; 4) la audiencia informativa ha sido fijada para el día 9 de diciembre de 2003, a las 10 horas, que se llevará a cabo en el Salón Imperio del Regente Palace Hotel, sito en Suipacha 954, de esta ciudad. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 20 de diciembre de 2002.
Ana V. Amaya, secretaria.
e. 5/2 N° 2569 v. 11/2/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20, a cargo del Dr. Raúl Taillade, Secretaría N° 39, a cargo de la Dra. Ana Amaya, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 4° piso, de esta ciudad, comunica y hace saber por cinco días en los autos caratulados “CAPITAL FOODS S.A. s/Concurso Preventivo”, CUIT 3069730018-6, que se ha dispuesto la modificación de las siguientes fechas: 1) Los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación hasta el día 28 de marzo de 2003, ante la Sindicatura Verificadora designada, Abigador, Collia y Vighenzoni, sito en Uruguay 856 3° A, de esta ciudad; 2) el informe individual de los créditos será presentado el día 15 de mayo de 2003; 3) el informe general será presentado el día 27 de junio de 2003; 4) la audiencia informativa ha sido fijada para el día 9 de diciembre de 2003, a las 10 horas, que se llevará a cabo en el Salón Imperio del Regente Palace Hotel, sito en Suipacha 954, de esta ciudad. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 20 de diciembre de 2002.
Ana V. Amaya, secretaria.
e. 5/2 N° 2570 v. 11/2/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20, a cargo del Dr. Raúl Taillade, Secretaría N° 39, a cargo de la Dra. Ana Amaya, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 4° piso, de esta ciudad, comunica y hace saber por cinco días en los autos caratulados “COMPAÑIA DE ALIMENTOS FARGO S.A. s/Concurso Preventivo”, CUIT 30-69231702-1, que se ha resuelto modificar las siguientes fechas: 1) Los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación hasta el día 28 de marzo de 2003, ante la Sindicatura Verificadora designada, Abigador, Collia y Vighenzoni, sito en Uruguay 856 3° A, de esta ciudad; 2) el informe individual de los créditos será presentado el día 15 de mayo de 2003; 3) el informe general será presentado el día 27 de junio de 2003; 4) la audiencia informativa ha sido fijada para el día 9 de diciembre de 2003, a las 10 horas, que se llevará a cabo en el Salón Imperio del Regente Palace Hotel, sito en Suipacha 954, de esta ciudad. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 26 de diciembre de 2002.
Ana V. Amaya, secretaria.
e. 5/2 N° 2571 v. 11/2/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade Secretaría N° 39 a mi cargo, en los autos caratulados SADEPUL S.A. s/Quiebra hace saber que con fecha 11/12/2002 se decretó la quiebra de SADEPUL SA CUIT 30694806305 y que hasta el día 11.04.03 los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación al síndico Roberto Alfredo Mazzarella con domicilio constituido en la calle Laprida 1411 9 A TE. 4771-2135 así como los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 28.5.03 y 11.7.03, respectivamente. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces, intimado al fallido y a terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Intímase al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días sin pago previo.
Buenos Aires, 20 de diciembre de 2002.
Ana V. Amaya, secretaria.
e. 7/2 N° 405.844 v. 13/2/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20, a cargo interinamente del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría N° 40 a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, 4 piso, Capital Federal, en los autos caratulados “S.I.C. S.A. s/Quiebra”, se hace saber que con fecha 09 de diciembre de 2002 se decretó la quiebra de S.I.C. S.A. CUIT 30-65547645-4, con domicilio en la calle Moreno n° 490, piso 1, de esta Capital, y que hasta el día 28 de marzo de 2003 los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación al síndico designado María Elena Mercante en el domicilio de la calle Uruguay 772, piso 11°, oficina 112, Capital Federal, tel. 4374-0494, así como los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 16 de mayo de 2003 y 30 de junio de 2003 respectivamente. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, intimando a la fallida y a terceros que tengan bienes de la fallida para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Se intima al fallido para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días sin pago previo.
Buenos Aires, 30 de diciembre de 2002.
Ana V. Amaya, secretaria.
e. 7/2 N° 405.857 v. 13/2/2003

DIEGO FAUSTO GUTIERREZ Y RAUL JUAN GUTIERREZ SOC. DE HECHO, PROD. AGROP., dom. J. E. Uriburu 1312, 3° “C”, Cap. Fed. Fue proveído de conformidad el 9/12/2002 su ped. de concurso preventivo. Sínd. cont. Carlos L. Desseno, dom. Tte. Gral. J. D. Perón 1558, 5°, Cap. Fed. Hasta el 13/3/2003 plazo para los acreedores para presentar a la sindicatura el ped. de verif. y los títulos justificativos de su crédito. Ley 24.522, Art. 35 25/4/2003; Art. 39 9/6/2003; Art. 45 27/11/2003, 10:30 hs. Juzg. Nac. de Prim. Inst. en lo Comerc. N° 20, Dr. Raúl A. Taillade, Sec. N° 40, interinam. a cargo Dra. Ana V. Amaya. Publíquese por cinco (5) días en el Boletín Oficial y en el diario La Nación.
Ana V. Amaya, secretaria.
e. 10/2 N° 45.658 v. 14/2/2003

N° 23

El Juzgado Nac. Primera Inst. Comercial N° 23, a cargo de la Dra. Julia Villanueva, Secretaría N° 46, a mi cargo sito en Marcelo T. Alvear 1840 PB de Cap. Fed., “ABRAHAM MARIA HAYDEE s/Concurso Preventivo”, DNI 3.349.012, comunica por 5 días la apertura del concurso día 29/11/02. Hasta el 1/4/03 verificación de créditos ante el Dr. Hugo Oscar D'Ubaldo, Adolfo Alsina 1535 piso 1ero. Of. 103 Cap. Fed. Informe art. 35 19/5/03, art. 39 1/7/03, audiencia informativa 12/12/03 10.00 hs., vencimiento exclusividad 19/12/03.
Buenos Aires, 26 de diciembre de 2002.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 7/2 N° 15.454 v. 13/2/2003

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 07/02/2003 - Vence: 11/02/2003

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	JULIO F. RIOS BECKER	09/12/02	ABRAHAM MOISES UMANSKY	15383
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	17/10/02	YUSSO OSCAR	2604
24	U	ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	27/09/02	EDUARDO DE LOJO	2626
27		SOLEDAD CALATAYUD	23/12/02	JOSE COSCARELLI	2598
31		MARCELA A. PENNA	29/11/02	ELBA ROSA ARREGUEZ DIAZ	2596
34	U	MARCELO R. DE LA FUENTE	12/12/02	EDUARDO LUIS GÜIDA	138
36		SEBASTIAN F. FONT	26/12/02	ZULEMA COLONNA	2602
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	18/12/02	MARIA ROSA MARRON	137
64	U	MARCOS GALMARINI	03/02/03	ALICIA CHEBAR	2603
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	23/12/02	JULIO CARLOS BEKER	15418
66		CARMEN OLGA PEREZ	16/12/02	PALERMO ANA HAYDEE	15419
69	U	CLAUDIO O. SCLINKN	12/12/02	ARNALDO SERAFIN CONTE	2634
75	U	MARIA INES LEZAMA	20/12/02	JOSEFINA YEBRA	15410
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	19/12/02	JUAN CARLOS ALVES LOPEZ	2627
107	U	JULIO C. BORDA	22/11/02	LUIS ANTONIO SANCHEZ	2601

e. 7/2 N° 18 v. 11/2/2003

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

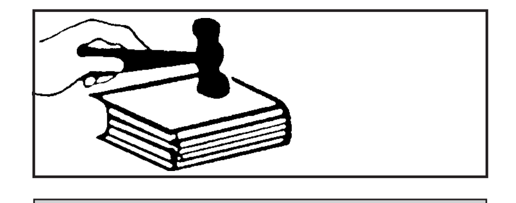
Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 10/2/2003 - Vence: 12/2/2003

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	18/12/02	JUAN ANTONIO FERNANDEZ	1131
6	U	SILVIA CANTARINI	30/12/02	PINTADO ELENA	2671
11	U	ANA PAULA GARONA DUPUIS	30/12/02	CLARA LIFSZYC	2646
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	18/12/02	AGUGGIARO VITTORIO	1104
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	03/02/03	CASSINO HECTOR	1138
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	27/12/02	FRANCISCO ROSARIO PELLIZA	611
16		LUIS PEDRO FASANELLI	16/12/02	FRANCISCO CURRAS	601
21	U	HORACIO RAUL LOLA	27/12/02	CONSUELO RIELO Y JOSE VICENTE NOS	1135
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	26/12/02	MARIA ROSA ISABEL MARIÑO	1134
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	03/02/03	BLANCA NIEVES MELLA	1110
29		MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	05/12/02	SECUNDINA MARGARITA VENDITTI Y MANUEL BEDRELOS GOMEZ	1112
31		MARCELA A. PENNA	27/08/02	CARLOS ESTEBAN HAWRYLIW	1127
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	03/02/03	PANTALEON TOLONE	608

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
34	U	MARCELO DE LA FUENTE	03/02/03	ANTONIO ESTEBAN BATTAGLIESE	1101
34		MARCELO R. DE LA FUENTE	04/02/03	ENRIQUE DOMINGO MAZUERO	1141
36	U	SEBASTIAN F. FONT	13/12/02	ARTUTO NICODEMO DE MATTEIS	2648
41		CAMILO J. ALMEIDA DE PONS	03/02/03	BLANCA AZUCENA AUERKE Y FERMIN JULIO HERRERA	2664
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	19/12/02	NORMA INES GALANTE	1105
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	13/12/02	CESAR ARTURO ROBLES URQUIZA	15479
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	27/12/02	FUENTES ROCHA CARLOS ALBERTO	1143
49	79	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	26/12/02	PERILLO AMELIA CARMEN	1117
51	U	JORGE A. CEBEIRO	22/11/02	ALVAREZ JORGE RICARDO	1108
53	U	ALDO DI VITO	27/12/02	ERNESTO RODRIGUEZ	1113
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	25/11/02	JUAN CHIO	1109
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	23/10/02	OSVALDO CESAR GILARDONI	1121
60	U	MARIA DELIA E. DE OSORES	04/12/02	MARIA CASSANDRA IDA LICARI	603
60		MARIA DELIA E. DE OSORES	28/11/02	PERAZA STELLA MARIS	1150
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	11/12/02	ADELA CAROLINA LIMA	2642
64		MARCOS GALMARINI	26/12/02	ROSARIO RODOLFO LAINO	1147
67	U	JULIO M. A. RAMOS VARDE	09/12/02	AURELIO CORCUERA	1114
68	U	MAXIMILIANO CAIA	16/10/02	MERCEDES ALEJANDRO RODRIGUEZ	2653
72	U	DANIEL H. RUSSO	13/12/02	SUSANA MARGARITA VAZQUEZ DE SCHWEIZER	2649
75	U	MARIA INES LEZAMA	30/12/02	ADOLFO HILARIO EMALDI	1107
75	U	MARIA INES LEZAMA	16/12/02	NORMA ESTER BORDON	2647
89	U	ALEJANDRO G. PETRUCCI	18/12/02	JUANA ESTEFANA ORTIZ	1120
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	16/12/02	JUAN ALBERTO PALMERIO	602
91	U	ALBERTO UGARTE	19/12/02	ENRIQUE ROBERTO CANEVARI	15455
97	U	JUAN GABRIEL CHIRICHELLA	10/09/02	MASRAMON MARIA SUSANA	1116
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	30/12/02	MARIA FLORINDA BUSTOS Y JOSE ROSARIO CAVALLARO	614

e. 10/2 N° 19 v. 12/2/2003



3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 3, a cargo de la Dra. Silvia A. Díaz, Secretaría Unica a mi cargo, sito en la calle Talcahuano 550, 6to. Piso de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "BANKBOSTON NATIONAL ASSOCIATION c/MARTINO, DARIO FERNANDO y Otro s/Ejecución Hipotecaria Ejecutivo", Expediente Nro. 11.926/2000, que el martillero Javier Oscar Di Blasio, rematará el día 14 de febrero de 2003 a las 12.40 hs. en el salón de ventas sito en Tte. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle Dra. Alicia Moreau de Justo 1104/08/12/16/20/24/26 (hoy calle Naón 1112 esquina calle Dra. Alicia Moreau de Justo 3086/3088/3090/3092/3094/3096 y 3098 - según certificado de dominio Fs. 116), Unidad Funcional Nro. 2, localidad de San Justo, partido de La Matanza, Pcia. de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. II. Sec. E. Manz. 203. Parc. 9. Polígonos 00-02 y 01-02. Matrícula 89.580/2 (70). Superficie total 96 mts. 68 dm2. Plano PH 70-277-97. El inmueble consta de una entrada para auto sin techar, un living comedor diario y cocina, un toilette, un patio con pileta de lavar techada la misma, escalera de madera que conduce al primer piso donde hay un hall de distribución, dos dormitorios con pisos de madera y placares, un altillo, un baño completo. En planta baja hay cerámica. El inmueble se encuentra desocupado y en condiciones muy buenas de ocupación, todo ello de acuerdo a la constatación efectuada por el escribano designado en autos. Asimismo se deja constancia que según surge de las constancias de fs. 154 el inmueble se halla sin los accesorios del baño, termotanque, cocina, mesada, muebles de cocina y accesorios de la instalación eléctrica. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base $ 43.827,00. Seña 25%. Comisión 3%. Acord. 10/99 CSJN (Arancel de subasta) 0,25 %. En efectivo, en el acto de remate, y a cargo del comprador. Deudas: Aguas Args. S.A al 23-11-00 $ 95,69 Fs. 81. Municipalidad de La Matanza al 16-11-00 $ 303,41 Fs. 94. O.S.N al 30-11-00 No registra deuda. Fs. 103. Que según surge del informe de fs. 107/08/09 y no de liquidación aprobada en autos el inmueble adeuda expensas al 12-00 $ 27,13 y $ 114,55. Direc. Prov. de Rentas al 16-11-00 $ 382,89 Fs. 114. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cód. Proc. Hágase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta (Art. 580 y 584 del Cód. Proc.). Se hace saber que para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los estrados del Juzgado. El inmueble podrá ser visitado los días 12 y 13 febrero de 15.00 a 17.00 hs.

Buenos Aires, 30 de diciembre de 2002.
Marcela L. Alessandro, secretaria.

e. 10/2 N° 15.610 v. 11/2/2003

N° 31

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 31, a cargo del Dr. Víctor F. Liberman, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Uruguay 714, 5to. Piso de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "INMOBILIARIA CELESTINO S.A. c/FERNANDEZ, JUAN ANTONIO y Otro s/Ejecución Hipotecaria Ejecutivo", Expediente Nro. 43.139/2000 —Reservado—, que el martillero Javier Oscar Di Blasio, rematara el día 4 de febrero de 2003 a las 8.00 hs. en el salón de ventas sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle J. F. Seguí 3695, formando esquina con la calle Palacios, Partido de General Sarmiento, hoy Malvinas Argentinas (133), Pcia. de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Cir. IV. Sec. Q. Manz. 96. Parc. 1. Matrícula 2554. Superficie 312 mts. 83 dm2. El inmueble se halla situado sobre calle de tierra y consta de porch de entradas, living-comedor, cocina amplia, dos dormitorios, un baño, y un jardín, todo ello en regular estado de conservación, advirtiéndose la falta de mantenimiento. En el acto de constatación del inmueble se hallaba ocupado por el demandado y su familia, manifestando ocupar el inmueble en carácter de propietario. Todo ello de acuerdo a las constancias de autos. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base U$S 9.950,00. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de ley. Acord. 10/99 CSJN (Arancel de subastas) 0,25%. En efectivo, en el acto de remate, y a cargo del comprador. Deudas: Municipalidad de Malvinas Argentinas al 30-9-02 $ 1.353,90 Fs. 139. Dirección Provincial de Rentas al 14-12-01 $ 1.512,82 Fs. 127. AGBA (Aguas del Gran Buenos Aires S.A.) Fuera del radio de servicio Fs. 141. OSBA (Obras Sanitarias Pcia. de Buenos Aires) Fuera del radio de servicio Fs. 142. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cód. Proc. Hágase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta (Art. 580 y 584 del Cód. Proc.). Se deja constancia que no procede la compra en comisión. Se hace saber que para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los estrados del Juzgado. El inmueble podrá ser visitado los días 12 y 13 de Febrero de 2003 de 10.00 a 12.00 hs.

Buenos Aires, 5 de febrero de 2003.
Marcela A. Penna, secretaria.

e. 10/2 N° 15.613 v. 11/2/2003

N° 43

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 43, a cargo del Dr. Roberto A. Beatti, Secretaría Unica a mi cargo, sito en la calle Uruguay 714, Entre Piso de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "INVERSIONES CERETTI S.R.L. c/LO CASCIO o LO CASCIO Y RODRIGUEZ o LO CACIO TERESA E. s/Ejecución Hipotecaria Ejecutivo", Expediente 13.485/2001, que el martillero Javier Oscar Di Blasio, rematará el día 14 de febrero de 2003 a las 9.00 hs. en el salón de ventas sito en Tte. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle Montiel 2433/35 entre Chascomús y Rodó, Unidad Funcional Nro. 1, Planta Baja de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 1. Sec. 76. Manz. 39. Parc. 45. Matrícula: 1-31/01. Superficie Total 99 mts. 70 dm2. Porcentual 40 con 98 centésimos. El inmueble posee dos baños, cocina, dos dormitorios, patio cubierto, terraza con galpón, un dormitorio y entrada de garage. El estado es bueno. En el acto de constatación el inmueble se hallaba ocupado por la Dra. Teresa Lo Cascio D.N.I. 4.384.290, quién manifestó ser la dueña y vivir con Alejandro Gariboto, todo ello de acuerdo a las constancias de autos. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base $ 20.000,00. Seña 30%. Comisión 3%. Acord. 10/99 CSJN (Arancel de subasta) 0,25%. En efectivo, en el acto de remate, y a cargo del comprador. Deudas: Aguas Argentinas al 30-5-01 $ 38,22 Fs. 41. G.C.B.A al 28-5-01 $ 141,52 Fs. 44. O.S.N al 8-6-01 Partida sin deuda. Expensas: No posee consorcio Fs. 81 vta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cód. Proc. Hágase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta (Art. 580 y 584 del Cód. Proc. No procederá la compra en comisión. Se hace saber que para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los estrados del Juzgado. El inmueble podrá ser visitado los días 12 y 13 de febrero de 14.00 a 16.00 hs.

Buenos Aires, 17 de diciembre de 2002.
María Cristina Espinosa de Benincasa, secretaria.

e. 10/2 N° 15.612 v. 11/2/2003

N° 45

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 45 por la Secretaría Unica, con sede en Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 4°, comunica por dos días en los autos, "GOMEZ OLGA JUANA y Otros c/LASO LUIS ANGEL y Otro s/Ejec. Hipot." Expte. N° 20723/00, que el martillero Gastón Labourdette rematará el 19 de febrero de 2003, a las 14 hs. en punto, en los salones de la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, dos fracciones de campo designadas como Parcelas 95hh y 95z, en la Pcia. de Buenos Aires, Pdo. de Coronel Suárez, Nomenclatura Catastral: Circ. III; Pclas. "95hh" y "95z". Respectivamente Matrículas 18032 y 18090, con las siguientes superficies 903 Has. 92 Areas 91 Centiáreas y 641 Has. 34 Areas 48 Centiáreas. Conforme la constatación realizada por el martillero que obra en autos, el campo tiene acceso por un camino vecinal de tierra compactada, abovedada que a pesar de haber llovido intensamente los quince días anteriores, el mismo estaba perfectamente transitable, teniendo un acceso más simple por la Ruta Provincial N° 60, con un pavimento deteriorado, que une Guaminí con Olavarría, que forma el ángulo norte del campo. La propiedad tiene un perímetro trapezoidal, con acceso por su frente SSE, por el camino de tierra que antes se mencionara. El campo es de similares características en toda su extensión, teniendo una parte de excelente aptitud agrícola, estimando así las 1218Has. arrendadas. Las restantes tienen implantadas pasturas, son tierras de características edafológicas diferentes, tienen menor profundidad, es decir la tierra fértil tiene menor espesor, razón por la cual se dedican al pastoreo. Al referirnos a las mejoras, debemos indicar que el campo está dividido en 16 potreros de distinta extensión, con alambradas divisorios de 7 y 5 hilos, en deficiente estado. Cuenta con 4 corrales y manga con cargador de hacienda, contiguo a un baño para lanares semicubierto por el pasto, cinco molinos que abastecen de agua a todos los potreros y 4 silos. Respecto a las construcciones, en primer lugar la casa habitación, que consta de una galería, living de 5x3m aprox. con un hogar a leña, comedor de 5x3m aprox. hall de distribución 3 dormitorios y dos baños. La parte de servicio cuenta con cocina, habitación y baño de servicio. En general la totalidad de la construcción se encuentra falta de mantenimiento, sus solados son de baldosas y paredes de revoque grueso. El techado de tejas tiene faltantes sobre la galería y presenta deterioros. Hay también una pequeña y modesta casa de encargado. Posee 18 boxes individuales para caballos formando una "U" faltos de mantenimiento y contiguo a ello un grupo más de 5 boxes similares a los antes descriptos en cuanto a estado y características. Un depósito de escasas dimensiones y contiguo un local donde se encuentra un pequeño grupo generador. De la totalidad del campo 1218Has se encuentran bajo contrato de arrendamiento rural, siendo los arrendatarios Ing. Pavoni & Marcemac S.R.L., con vencimiento el año 2003, terminada la campaña agrícola el resto del inmueble se encuentra en uso por los demandados. Condiciones de venta: La venta se realizará en block, al contado y mejor postor, con una base de U$S 656.580.-, debiendo abonar quien resulte comprador en el acto del remate: Seña 30%; comisión 3%; reposición fiscal del boleto 0,50%; tasa CSJN Acord. 24/00, 0,25%, en dinero en efectivo o cheque certificado sobre Banco de esta plaza, a la orden del Bco. de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, para ser depositado en la cuenta de estos actuados. El comprador deberá constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Tribunal (art. 579 del CPCC) y dentro de los cinco días de aprobado el remate depositar el importe del saldo de precio que corresponda abonar al contado en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, a la orden del Suscripto y como perteneciente a estos autos o podrá realizar el pago directamente al acreedor, quien deberá depositar el importe en autos dentro de cinco días de verificado el cobro en la forma antes indicada. Deudas: Rentas de la Pcia. de Buenos Aires al 14-8-01: Pcla. 95hh $ 68.372,23 y Pcla. 95z $ 41.580,02. Municipales Pcla. 95hh $ 42.722,39 al 10/10/02 y Pcia. 95z $ 29.556,64 al 10/10/02. "No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe análoga solución respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512" (conf. C.N.Civ. en pleno, 18/02/99). Exhibición: El martillero estará durante los días 14 y 15 de febrero de 2003 de 8 a 18 hs., recibiendo a los interesados en el Gran Hotel Cnel. Suárez, sito en calle Mitre esquina Brandsen de dicha localidad. TE 02926-421095 informes (011) 4372-9616 y 4371-9616.

Buenos Aires, 6 de febrero de 2003
Marisa S. Sorini, secretaria.

e. 10/2 N° 15.704 v. 11/2/2003

N° 48

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 48 a cargo de la Dr. Irene M. E. Llanos Siri de Dillon, Secretaría Unica a cargo del Dr. Rubén Darío Orlandi, sito en Uruguay 714, piso 3° de Capital Federal, comunica por dos días en los autos "ASTROMED S.A. c/LAZAR, NESTOR MIGUEL s/Ejecución Hipotecaria" Expte. 20937/2000, que la martillera María Dolores Aguirre rematará el día 14 de febrero de 2003 a las 10.40 hs. en punto en el Salón de Subastas Judiciales, Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de Capital Federal, la Unidad Funcional N° 3, Planta Baja y piso 1° del inmueble sito en la calle Cuenca 1340/44 entre Dr. Luis Beláustegui y Remedios de Escalada de San Martín de Capital Federal con sup. s/tít. de 42 m2 82 dm2 y porc. 5,19%. Mat. FR15-51049/3. Pda. 3.552.833. De la constatación del inmueble surge que el mismo está totalmente libre de bienes y de ocupantes y en regular estado de conservación. Consta de un ambiente con baño, pequeño patio con pileta y cocina a la que se accede por una arcada, en planta baja. Por una escalera metálica se accede al primer piso, que tiene moquette en el piso. Nomenclatura Catastral: Circ. 15; Secc. 79; Manz. 137, Parc. 38-A. Deudas: Ags. Args.: $ 344,23 al 09/10/00; Munic.: $ 70,83 al 6/10/00. Exp.: $ 2.795,11 al 21/10/02; últ. mes: $ 36. Base: $ 22.000. Seña: 30%. Comisión: 1,5%. Arancel Acord. 10/99. CSJN: 0,25%. Al mejor postor. El adquirente no podrá comprar en comisión y deberá abonar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin necesidad de interpelación o intimación alguna. De conformidad con lo establecido por el plenario "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec. Hipotecaria" del 18/2/99 no corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones —si las hubiere—, devengadas antes de la toma de la posesión, cuando el monto que se obtenga en la subasta no alcance para solventarlas. El adquirente si deberá hacerse cargo de las expensas comunes que se adeudasen conforme las constancias que puedan surgir de los autos, si la suma que se obtenga en la subasta no resultase suficiente para solventarlas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 41 del CPCC. Exhibición: 11 y 12 de febrero de 2003 de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, cinco de febrero de 2003.
Rubén Darío Orlandi, secretario.

e. 10/2 N° 15.607 v. 11/2/2003

N° 50

Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Civil N° 50, Secretaría Unica a mi cargo, con sede en Uruguay 714, 3 piso, Cap. Fed., comunica por dos días en el juicio "MATTA DE CHAMS, MARIA ELENA c/ORTIZ, MIRTA ELISABETH y Otros s/Ejecución de Alquileres", Expte. N° 6.678/99, que la martillera Magdalena López Malbrán, rematará el día lunes 24 de febrero a las 12.30 hs. (en punto), en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Fed., el inmueble ubicado en la calle Rioja 1260, 1262 y 1264, entre Av. San Juan y calle Cochabamba, Capital Federal 2 Piso "H" unidad funcional 22, a nombre de Pablo Julián Ponce y Roxana Silvia Decker, Matrícula F.R.8-49/22. Superficie cubierta y total 50,61 m2. Porcentual 1,86%. Se trata de un departamento que consta de living comedor, un dormitorio, baño completo y cocina, luminoso, en regular estado de conservación. Ocupado por el señor Ponce, esposa e hija. Deudas a fs. 236 Aguas Argentinas al 24/7/01 $ 280,26 a fs. 233 A.B.L. al 20/7/01 $ 1.167.11. A fs. 250 Informe Expensas al 10/9/01 $ 3.217,70. El importe que la propiedad abona en concepto de expensas correspondientes al último mes de diciembre de 2002 de $ 65,28. Exhibición días martes 18 y miércoles 19 de 15 a 17 hs. Condiciones de Venta: Ad Corpus al contado y mejor postor. Base: $ 9.098,66. Seña 30%. Comisión 3% y el 0,25% Arancel dispuesto por Acordada 24/00. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas, a excepción de las expensas comunes (cfr. CNCiv. en pleno 18/2/99 "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria". El saldo de precio deberá ser integrado dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate sin intimación previa y constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 4 de febrero de 2003.
Juan C. Insúa, secretario.

e. 10/2 N° 15.608 v. 11/2/2003

N° 90

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Civil N° 90, Secretaría Unica, comunica por 2 días en autos: "BANCO BANSUD S.A. . c/LACPLAST S.R.L. s/Ejecución de Hipoteca-Ley 24.441", Exp. 62.920/98, que el Martillero Miguel A. M. Soaje subastará el 19 de febrero del 2003, a las 13 horas en el Salón de la calle Pte. Tte. Gral. J. D. Perón N° 1233 de esta Ciudad, el inmueble sito en el Pdo. de Avellaneda, paraje "Villa Garbarino", con frente a la calle Vélez Sársfield N° 1265/67/69, Unidad Funcional N° 1, Pcia. de Bs.As., matrícula 8.189/1, NC. C. II S. M, M. 41, P. 19; Sup. 142,85 m2; que adeuda: Aguas Args. $ 545,52 al 1/6/00 (fs. 149), Municipalidad: ABL $ 6.433,80, Obras Municipales $ 1.618,92 al 12/10/00 (fs. 245), Seguridad e Higiene $ 15.673,91 al 7/6/00 (fs. 240); libre de deudas de Rentas al 13/11/01 (fs. 309), OSN sin deuda al 26/4/01 (fs. 278). Del informe efectuado por el Martillero surge que el inmueble se encuentra libre de ocupantes y de ocupación. El inmueble es un galpón con un portón metálico de entrada por V. Sársfield N° 1269, con piso de cemento alisado y paredes de material, que ocupa todo el predio. En parte su techo corresponde a la losa de la planta, y el resto es de chapa acanalada; en el fondo hay un baño con artefactos sanitarios. A la entrada y sobre el lateral derecho, hay una oficina, un depósito, y un taller; la oficina también tiene entrada por V. Sársfield N° 1267, donde nace una escalera que comunica con la planta alta; la planta alta se compone de un hall recibidor y tres oficinas con un baño completo con artefactos sanitarios, y una cocina instalada sin artefacto; además hay un espacio tipo jardín de invierno todo con piso cerámico y un toilette sin terminar, todo en estado de abandono. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, Base $ 60.000. Seña 30%, Comisión 3%, Sellado de Ley (0,5%) y Arancel (Acordada 24/2000 0,25%). todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio en el radio del Juzgado (art. 40 CP), bajo apercibimiento de efectuarse las notificaciones en la forma detallada en el art. 133 del mismo cuerpo legal. No procede la compra en comisión. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el bien por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlos (conf., fallo plenario del fuero de fecha 18/2/99 in re "Servicios Eficientes SA c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec. Hipotecaria s/Ejecutivo"). Las posturas que se efectúen en el remate no deberán ser inferiores a doscientos pesos entre una y otra. Para el supuesto de que no existan postores, transcurrida la media hora saldrá nuevamente a la venta sin base. Exhibición: los días hábiles del 13 al 18 de febrero, de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 23 de diciembre de 2002.
Martín Alejandro Christello, secretario.

e. 10/2 N° 2717 v. 11/2/2003

N° 98

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 98 de la Capital Federal, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 6to, comunica por tres días en los autos caratulados "ABULIAK, MARIA ISABEL c/GODOY, OFELIA M. s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nro. 10.453/99, que el martillero Guillermo Eduardo Campos subastará el día 20 de febrero de 2003 a las 9 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el siguiente bien: Un inmueble ubicado en Av. Rivadavia Nro. 8852/54/56, entre Av. Olivera y calle Santiago de las Carreras; unidad 7, de planta baja y primer piso, Capital Federal. Nomenclatura catastral Circunscripción 1, Sección 54, Manzana 85, Parcela 6, Partida 1.351.053. La UF tiene entrada común por el Nro. 8852 de Av. Rivadavia y Superficie Total de 110,52 m2, porcentual 8,31%. Este bien, según informe efectuado por el martillero, se encuentra desocupado. El mismo posee entrada desde la calle por un pasillo que da a una puerta y a un ambiente, escalera que conduce al 1er. piso donde hay un comedor, un dormitorio, cocina, baño y un patio. Todo en regular estado. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición, pudiéndose visitar los días 18 y 19 de febrero próximo de 10 a 12 hs. Base: $ 20.000. Seña 30%. Comisión 3% más IVA. Al contado y al mejor postor. Se encontrará asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 24/00. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificados en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Cód. Procesal. El saldo de precio se depositará con un interés equivalente al prendario mensual de la tasa activa aplicada por el Banco de la Nación para las operaciones de descuentos de documentos comerciales a 30 días, ello en el supuesto de que no se depositara el saldo de precio dentro de los treinta días de la realización de la subasta, independientemente de la conducta asumida por las partes e interesados. Hay constancias de deudas en Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires (fs. 78/79) por $ 51,82 y $ 59,61 al 14/09/99; y (fs. 77) por $ 11,05 al 7/1/97; en Aguas Argentinas (fs. 46) por $ 115,70 al 30/06/99; en OSN (fs. 47) por $ 20,77 al 30/06/99; a fs. 87 existe constancia de que no hay administración ni gastos de consorcio. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 19 de diciembre de 200.
José Luis González, secretario.

e. 7/2 N° 15.510 v. 11/2/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 4

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, Secretaría N° 7, comunica por tres días en el Boletín Oficial en los autos: "PRADYMAR S.A. s/Quiebra s/Incidente de Subasta de Bienes Muebles Inmuebles y Marcas" Expte 66.410 que los martilleros Mariano Espina Rawson (h). César M. Estevarena, Juan A. Saráchaga, Alberto M. Toschi, rematarán el día 21 de febrero del 2003 a las 11,00 hs. en la sede de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Ciudad, los siguientes bienes de la fallida: 1°) La Planta Industrial de la fallida ubicada sobre la calle Bartolomé Mitre n° 3350 esquina Ramón Castro de la localidad de Munro, Partido de Vicente López, Provincia de Bs. As ., edificada sobre 14 lotes de terreno con las medidas, títulos y linderos que surgen de autos. Condiciones de Venta: 1) Base de la subasta de los inmuebles: $ 394.000.- Seña 30%. Comisión 3% + I.V.A. Arancel CSJN 0,25. Todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. Los compradores deberán constituir domicilio en Capital Federal e integrar el saldo de precio del inmueble dentro de los diez días de realizada la subasta, sin necesidad de interpelación alguna, aún en el caso que se hubiese planteado cualquier objeción que impida su aprobación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. Se encuentra prohibida la compra en comisión y la ulterior cesión del boleto de compraventa. Se reciben ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del Reg. de la Justicia Nacional hasta dos días antes de la fecha de la subasta. Para el caso que el comprador del inmueble optara por registrar el bien por escritura publica, estará su cargo los gastos que la misma demande. Se visita los cinco días hábiles anteriores a la subasta de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 4 de febrero de 2003.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 10/2 N° 15.609 v. 12/2/2003

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9, a cargo del Juez: Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.), Secretaría N° 17 a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, piso 4° de Capital Federal, comunica por dos días en autos: "FIMAS SRL s/Quiebra s/Incidente de Realización de Bienes". Expediente N° 87561, que el martillero Roberto Fregonese (CUIT N° 2304855162-9) subastará el día 26 de febrero de 2003, a las 12,40 horas en punto, en los salones de la Oficina de Subastas Judiciales (Corporación de Rematadores y Corredores Inmobiliarios) sitos en la calle Pte. Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de esta ciudad, los bienes siguientes: 3 motores para máquinas de coser. Base: $ 50, 2 motores. Base: $ 20, 6 máquinas de coser. Bases: $ 150, $ 50, $ 25, $ 50, $ 100 y $ 25, 1 computadora. Base: $ 20. Otros varios: Bases: $ 50 y $ 20. Condiciones de Venta: Al contado, en dinero efectivo, en el acto del remate y al mejor postor. Comisión: 10%. Arancel: 0,25%. Acordada 10/99 CSJN. En caso de corresponder el pago del IVA deberá ser solventado por el comprador en el acto de la subasta. Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta las 13,30 horas del tercer día hábil anterior a la fecha del remate, señalándose audiencia pública para el día siguiente al de ese vencimiento, a las 11 horas, a los efectos de la apertura de los sobres. Las ofertas se regirán en cuanto a sus requisitos y condiciones por lo establecido por el art. 104.6 del Reglamento del Fuero, podrán ser presentadas en el domicilio del martillero (Avda. Callao 1790, piso 6° "M" de Capital Federal de 17 a 19 horas, teléfonos: 4804-8491/6636). Todos los bienes precedentemente mencionados, se encuentran detallados por número de lote, en catálogo aparte, solicitar en la sede y dirección donde se realizará la subasta. Exhibidos adecuadamente todos y cada uno de los bienes a subastarse, no se admitirán reclamos ni observaciones de ningún tipo, respecto de estado, medidas, peso, condición, características, marcas, modelos, artículos, etc. El comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción del Tribunal. Los bienes a subastar serán exhibidos los días 21 y 24 de febrero de 2003, de 16 a 17 horas.

Buenos Aires, a los 2 días del mes de diciembre de 2002.
Juan I. Frangella, secretario interino.

e. 10/2 Nº 405.911 v. 11/2/2003

Nº 10

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 10, de Capital Federal, Secretaría Nro. 19, sito en Callao 635 PB, Capital Federal, comunica por tres días en autos caratulados "FIAT AUTO S.A. c/LEOPARDO, LUIS ANGEL (LE 8.019.771) s/Ejecución Prendaria" 78131 que el martillero Eduardo, Abel Espósito (CUIT 20-04520400-7, Responsable Inscripto); procederá a subastar el 27 de febrero de 2003 a las 08:05 hs. en punto en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor marca Fiat, modelo Siena EL 4P, año 1999, motor Fiat N° 178B4038 8508985, chasis Fiat N° *8AP178632*X4113599*, dominio CTF 760. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición los días 24 y 25 de febrero próximos, en Ruta Provincial 36 (Ruta 2) Km. 37,500 (MAPO), Berazategui, Pcia. de Buenos Aires, de 9:30 a 12:30 hs. Base $ 4.842. Precio estimado de realización de subasta $ 5.000. Al contado y al mejor postor. Se encontrará asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 24/00. Al contado y al mejor postor. Comisión 10% más IVA. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Deudas por patentes impagas a cargo del comprador. Deudas: en Rentas de la Pcia. de Buenos Aires (fs. 51) por $ 967,04 al 2/04/02. Subasta sujeta aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, a los 27 días del mes de diciembre del año 2002.
Fernanda D'Alesandri, secretaria.

e. 10/2 Nº 15.605 v. 12/2/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10, a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, Secretaría N° 19 —sito en Av. Callao 635, P. B., Capital Federal—, comunica por cinco (5) días en los autos caratulados "EKMEKDJIAN HAGOP s/Quiebra" expediente N° 63457 que la martillera María Cecilia Sáenz rematará el día (cinco) 5 de marzo de 2003 a las 10:40 horas en punto en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal A) El automotor marca Mercedes Benz 300 E Sedán 4 puertas, año 1991, dominio C. 1.558.031, motor Mercedes Benz N° 103983-12-225927E9.2, Chasis Mercedes Benz N° WDB124030-1B-364659 en mal estado. B) Una Carrocería para Mercedes Benz sin uso. Bases: Automotor: $ 300; Carrocería: $ 2.000. Al contado y al mejor postor. Comisión: 10%. IVA s/precio de venta, 0,25% s/precio de venta (Arancel Acordada N° 24/00 C.S.J.N.). Los bienes se rematan en el estado que se encuentran y habiéndose exhibido adecuadamente no se admitirán reclamos de ningún tipo. En caso de adeudarse tasas, impuestos y/o contribuciones, solamente los devengados con posterioridad a la toma de posesión estarán a cargo de los adquirentes. Se admiten ofertas bajo sobre hasta dos días hábiles antes de la fecha del remate, las que deberán ser presentadas en el Tribunal, según el Reg. del Fuero, en los términos del art. 104/6, las que serán abiertas dos días antes de la subasta a las 11:00 hs. queda excluida la compra en comisión y la cesión del boleto. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Exhibición: días 27 y 28 de febrero de 2003 de 14:00 a 16:00 hs. en la Avda. del Libertador 1253 de Vicente López, Provincia de Buenos Aires.

Buenos Aires, a los 9 días del mes de diciembre del año 2002.
Fernanda D'Alesandri, secretaria.

e. 10/2 Nº 405.974 v. 14/2/2003

Nº 20

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Comercial N° 20, Secretaría N° 40, comunica por 5 días en autos: "INDUTEX SRL s/Quiebra s/Incidente de Concurso Especial por BANBOSTON NA.", Exp. 45.074, que el martillero Miguel A. Soaje subastará el 19 de febrero de 2003, a las 12,40 horas en el Salón de la calle Pte. Tte. J. D. Perón N° 1233 de esta Ciudad, el inmueble sito en el Paraje Villa Marechal de la localidad de Villa Ballester, Pdo. de Gral. San Martín, Pcia. Bs. As. Matrícula 28.952, NC: C. III, S. O, M. 20, P. 5-a, que mide 34,64m al NE, 103,75m al SE, 34,64m al SO, 75m al NO, Sup. 2.598m2. Del informe del martillero surge que el inmueble se encuentra alquilado a las firmas Aban Argentina y Laindel SRL. Se trata de un galpón de piso de cemento alisado con techo de chapa acanalada apoyadas sobre una armazón de hierro sostenidas por columnas de material similar que ocupa todo el terreno, hasta el contrafrente con la calle Pueyrredón, donde hay dos portones metálicos grandes para acceso de camiones. El frente posee un portón metálico de dos hojas y dos puertas simples que dan ingreso al galpón y a las oficinas. Estas se hallan edificadas en dos plantas en un lateral del frente, con ventanas enrrejadas a la calle 26 de Julio de 1890, compuestas de un hall de entrada por el N° 4750 a 3 oficinas, cocina, toilette, y a un baño completo con bañadera; todos los pisos son de baldosa y el del baño es cerámico; por escalera en la planta alta: dos oficinas, dos toilettes y un comedor. En el otro lateral, y también con frente a la calle 26 de Julio se encuentra otra construcción de dos plantas, que compone un almacén de repuestos, un pañol de materiales, un compartimento destinado a las cajas de fuerza motriz y un baño común

para el personal; en la planta alta una oficina, vestuarios para el personal. Sobre uno de los laterales del galpón se encuentra montado un entrepiso abierto, utilizado como depósito. El inmueble posee dos puentes grúas y una balanza. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor. Base $ 466.107,81. Sena 30%. Comisión 3% + IVA. Sellado de Ley 0,5% y Arancel (Acordada 24/00) 0,25% todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio en el radio del Juzgado y el saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5to. día de aprobada la subasta en la Sucursal Tribunales del Banco de la Ciudad de Bs. As., sin necesidad de otra notificación y bajo apercibimiento de lo dispuesto en los Arts. 580 y 584 del CPCC. No procederá la compra en comisión ni la ulterior cesión del boleto de venta. Ofertas bajo sobre: Se aceptan posturas con los requisitos que prescribe el Art. 104 del Reglamento del Fuero hasta las 10 horas del día anterior a la subasta, siendo la apertura a las 12 horas del mismo día ante el Actuario, el Martillero y público interesado. Exhibición: días hábiles del 13 al 18 de febrero de 14 a 16 horas.

Buenos Aires, 17 de diciembre de 2002.
Ana V. Amaya, secretaria.

e. 10/2 Nº 405.951 v. 14/2/2003

N° 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21, Secretaría N° 41, Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3° de Capital Federal, hace saber por dos días en autos: "ALIMENTARIA COSQUIN S.A. s/Quiebra", Expte.: 40.360, que el martillero Osvaldo A. Bózzola (CUIT: 20-04063082-2) rematará el 7 de marzo de 2003 a las 8:40 horas en Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, los bienes muebles inventariados en autos (con excepción de la caja fuerte) sitos en Cosquín 2440/2450, destacándose entre éstos una picadora Cutter 8 cuchillas de 320 Kgs. por picada, marca Alfonso Chiacchiera y una envasadora para salchichas marca Multivac Modelo R 7000. Exhibición el 5 y 6 de marzo de 2003 de 11,00 a 12,30 hs. Base: $ 26.000, más IVA sobre precio, Comisión: 10%. Al contado y al mejor postor. Se aceptarán ofertas bajo sobre según prescripciones del art. 104 inc. 5 del Reg. del Fuero, hasta las 10 horas del día hábil anterior a la subasta los que serán abiertos a las 12:30 hs. del mismo día. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal y deberá tomar posesión de los bienes dentro de las 48 horas de aprobada la subasta bajo apercibimiento de astreintes.

Buenos Aires, 26 de diciembre de 2002.
Darío Melnitzky, secretario.

e. 10/2 N° 405.916 v. 11/2/2003

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Sec. N° 42 a cargo del Dr. Rafael F. Barreiro, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, 3er. piso, comunica por 5 días en los autos "ANTONIO SAVINI RAGGIO S.A. s/Quiebra", que el martillero Sr. Guillermo Delgado, (tel. 4774-9798 y 15-5614-2009) subastará el día 17 de febrero de 2003 a las 8,20 hs. en la calle Tte. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle 33 Orientales 870 de esta Capital Federal, Nom. Cat. Circ. 6, Sec. 36, Manz. 54, Parc. 43, desocupado, y que consta un subsuelo, planta baja, 1° y 2° piso, con una superficie cubierta de 450 m2, edificado en un lote de 300 m2 aproximadamente. Su estado de conservación es bueno, y su antigüedad es de 50 años aproximadamente. Días de visita: 12, 13 y 14 de febrero 2003, de 10.00 hs. a 12.00 hs. Base $ 165.000 al contado. Seña: 30%; Comisión 3%. Salón: 0,25%, en efectivo. Son a cargo del comprador las deudas por impuestos, tasas y contribuciones a partir del momento de la posesión del bien. El comprador constituirá domicilio en la Capital Federal. No procede la compra en comisión. Se aceptan posturas bajo sobre hasta los 2 días antes de la subasta, las que serán abiertas por el Actuario en presencia del martillero y de los interesados a las 11.00 hs. del mismo día. A continuación, saldrán a la venta los muebles de oficina, herramientas, y máquinas de la industria gráfica que surgen del catálogo agregado en autos, con y sin base, al contado y al mejor postor. Es por cuenta de los compradores el desarmado y retiro de la maquinaria. Seña: 30%. Comisión 10%. Salón: 0,25%. El comprador deberá constituir domicilio en la jurisdicción del Tribunal. Publíquese con carácter de urgencia Diario Boletín Oficial.

Buenos Aires, 4 de febrero de 2003.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 7/2 N° 405.973 v. 13/2/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21, Secretaría N° 41, sito en Marcelo T. de Alvear N° 1840, piso 3°, Capital Federal, comunica por tres días en los autos caratulados "CRISPI HORACIO ANTONIO s/Quiebra s/Concurso Especial promovido por MULEIRO BENEDICTA ANGELA", expte. 36.488, que el martillero Ricardo Daniel Mateyka (CUIT 20-13979340-5) rematará el día 18 de febrero de 2003 a las 11 hs. (inicia puntualmente a la hora indicada), en la Corporación de Rematadores, sita en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, las 5/8 (cinco octavas) partes indivisas del inmueble ubicado en calle José Martí N° 702/706, unidad N° 2, planta baja, Capital Federal. Superficie total: 51 m2. Porcentual: 19,26. Nomenclatura Catastral: C: 5, S: 48, Mz.: 18, P: 20, U.F.: 2. Matrícula FR 5-34/2. La unidad consta de los siguientes ambientes: en planta baja: living, dos dormitorios, cocina, baño completo, pequeño patio, y en planta alta: un dormitorio con baño, un lavadero y terraza. Se encuentra en buen estado de conservación y ocupada por el Sr. Horacio A. Crispi, su esposa y tres hijos. Exhibición: días 13 y 14 de febrero de 2003 en el horario de 10 a 12 hs. Condiciones de venta: Ad-corpus. Al contado y mejor postor. Base: $ 12.000. Seña 30%. Comisión 3% más IVA, Arancel Acordada 10/99: 0,25%, todo en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá integrar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate (arts. 580 y 584 CPCC) y deberá tomar posesión del bien dentro de las 48 hs. Se recibirán posturas bajo sobre, en Secretaría, hasta las 10 hs. del día anterior a la subasta, los que serán abiertos por el Actuario con presencia del martillero y los interesados a las 12:30 hs. del mismo día. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Informes: Tel.: 4802-2954.

Buenos Aires, 4 de febrero de 2003.
Darío Melnitzky, secretario.

e. 10/2 N° 405.950 v. 12/2/2003

N° 22

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nro. 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nro. 44, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3er. piso, Capital, comunica por 3 días en los autos: "ESTRUCT HORM S.A.C.F.I. s/Quiebra". CUIT 30-52264425-7 (Expte. 39.520), que el martillero Mario A. Duwavran (CUIT 23-4981800-9) rematará el día lunes 17 de febrero de 2003 a las 11,40 hs. (puntualmente), en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nro. 1233, Capital Federal los inmuebles ubicados en la Av. Francisco Ortiz nro. 375 y calle Guido, de la Ciudad de Chivilcoy, Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. 18, Secc. H, Manz. 268 c, Quinta 268, Parcelas 3, 19 y 20. Matrículas 011013, 011016 y 011017. Superficie total 999 mts2. Según constatación obrante en autos se trata de tres terrenos ubicados en la Ciudad de Chivilcoy, dos de ellos sobre la Av. Francisco Ortiz y uno sobre la calle Guido. Sobre las parcelas 19 y 20 se encuentra edificado, al frente, un galpón que ocupa casi todo el terreno, existiendo al fondo una construcción precaria destinada a alojamiento del personal. Sobre el lote 3 se encuentra construida otra edificación sencilla, también destinada a alojar personal, encontrándose ambas viviendas ocupadas por intrusos a los que no se pudo identificar. Condiciones de la subasta. Base: $ 18.750. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de Ley 1%. Alquiler salón 0,25% del precio total. Al contado y al mejor postor. Todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. Ad-corpus. De acuerdo al art. 104, inc. 5, del Reglamento del Fuero, serán admitidas ofertas bajo sobre hasta dos días hábiles antes de la fecha de la subasta, con apertura de las mismas el día hábil anterior a las 12 hs., debiendo observarse para su presentación las formalidades indicadas en la normativa precedentemente citada. Corre por cuenta del comprador: a) El cumplimiento de todas las reglamentaciones de cualquier tipo que se refieran al inmueble, b) La remoción de cualquier impedimento que obstaculice la escrituración y sea ajeno al concurso, c) Hacerse cargo de la totalidad de los gastos que ocasione la escritura de cualquier índole que sea. El comprador deberá materializar la traslación del dominio a su favor en un plazo no mayor a treinta días y deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPCC y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada judicialmente la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 584 del mismo Código. Exhibición los días 13 y 14 de febrero de 2003 de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 27 de diciembre de 2002.
Pablo Julianelli, secretario.

e. 10/2 N° 405.972 v. 12/2/2003

N° 25

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25, Secretaría N° 50, sitos en la calle Callao 635 piso 4° de esta Capital Federal, comunica por cinco días en autos "LA PIANOLA s/Quiebra" Expediente n° 33.134; que el martillero don Rafael Ricardo Bronenberg Victorica, Te 4551-2300 y (15) 5316-6340; rematará el día 24 de febrero de 2003, a las 10:00 hs. en punto; en el salón de la Corporación de Rematadores, sita en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Capital Federal; el bien que se exhibirá los días 15 y 16 de febrero del 2003 de 9 a 12 horas; Avda. Polonia 136 esquina Gaboto (Oshkosh) de la ciudad de Mar del Plata, Prov. de Buenos Aires consistentes en cuatro fracciones de terrenos circunscripción VI, sección J, manzana 10, Parcela 10h, Partida 42007, Parcela 14b, Partida 131833, Parcela 10f, Partida 310296, Parcela 13b, Partida 131832; con todo lo edificado y construido, con una superficie en planta de 2306,50 mts2 aproximadamente y superficie cubierta aproximada de 3500 mts2. Venta ad-corpus; la propiedad cuenta con portones de entrada por las dos calles, 2 montacargas y en planta alta con sector de oficinas, sanitarios correspondientes y amplios galpones. Base de venta $ 196.875 al contado, seña 30%, comisión 3%, más el 0,25% de arancel de CSJN, y el 0,50% de sellados de ley y el IVA correspondiente, todo en efectivo y/o cheque certificado en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado. Los gastos de escrituración será por cuenta del comprador, no así los que correspondan a impuestos, tasas y contribuciones. Será inoponible cualquier incidente de toda naturaleza por parte de los adquirentes sin previo depósito oportuno de la integridad del bien rematado la propiedad será entregada en el estado y condiciones en que fuera exhibida, en consecuencia no se aceptan reclamos de ninguna especie. No se aceptará la compra en comisión.

Buenos Aires, 27 de diciembre del 200.
Javier Cosentino, secretario.

e. 7/2 N° 405.841 v. 13/2/2003

N° 26

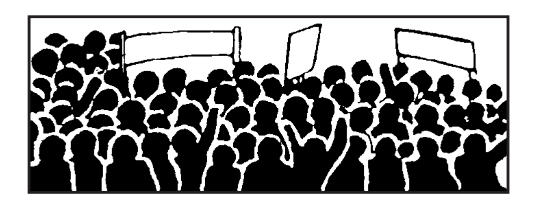
El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría N° 52 a mi cargo, sito en Av. Callao 635, 1° piso de Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados "MOLDUPER S.A. s/Quiebra" Expediente N° 25.382 que el martillero Horacio A. Bielli rematará el día 14 de febrero de 2003 a las 10:00 hs. en el salón de ventas sito en la calle Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, lo siguiente: 1) El inmueble sido en la calle Bernardino Rivadavia 1148/64 entre las calles Chile y antes Pozo hoy Ibáñez del Campo, de la localidad de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. II; Sec. L; Manz. 66; Parc. 33 a por estar unida a la parcela 34. Matrícula 40.097 y 40.098. Superficie 547 mts. 58 dm2 y 570 mts. 5 dm2. 52 cm2, respectivamente y las maquinarias y bienes muebles oportunamente loteados, entre los que se encuentran estrusoras de distintas características, tornos, gran cantidad de molduras nuevas para la venta, compuestos de P.V.C., rezago de molduras y materia prima para reciclar, matricería de molduras, gran cantidad de muebles de oficina, demás máquinas y accesorios, etc. en block con una base de $ 255.000,00. (Se deja constancia que el impuesto al valor agregado se tributará sobre el 7,84% del precio de venta, es decir, en la proporción en que los bienes muebles participan sobre la estimación de la base). Corresponde a una planta fabril, la cual consta de local comercial en su frente, oficinas, doble entrada para camiones, amplia nave de trabajo con entrepiso y en primer piso sección de administración, vestuarios, directorio y comedor, todo ello desocupado. 2) Los inmuebles sitos en la calle Bernardino Rivadavia 1118 y 1128/32 entre las calles Chile y antes Pozo hoy Ibáñez del Campo, de la localidad de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires. Lote 21 y lotes 19 y 20 de la manz. letra "D". Superficies 205 mts. 18 dm2. y 413 mts. 4 dm2. respectivamente, con una base de $ 36.500,00. Se trata de terrenos baldíos desocupados. En caso de fracasar la modalidad de venta en block del inmueble sito en B. Rivadavia 1148/64 y bienes muebles, pasada la media hora de la subasta se seguirá con la subasta y se dispondrá la venta del inmueble por separado con una base de $ 235.000,00 y los bienes muebles y maquinarias por separado con las bases indicadas en el catálogo confeccionado. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor y en dinero en efectivo. Seña 30%. Comisión 3%. Para los inmuebles o venta en block. Comisión 10% para los bienes muebles. Acord. 10/99 CSJN 0,25% en el acto de remate, y a cargo del comprador. La venta de los inmuebles se realizará ad corpus, en las condiciones de conservación y ocupación en que se encuentra. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal. Hágase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo el apercibimiento previsto por el art. 580 del Cód. Proc. Se recibirán posturas bajo sobre hasta 48 hs. previas a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del reglamento del fuero y serán abiertos en el acto de remate, para lo cual el Actuario los entregará al martillero el día anterior, bajo recibo. Con respecto a las deudas de los inmuebles, se seguirá el siguiente criterio: Respecto a las anteriores al decreto de quiebra, los acreedores correspondientes deberán presentarse a verificar sus créditos (Art. 32 de la L.C.), las deudas posteriores al decreto de quiebras serán pagadas como gastos de concurso previo reconocimiento de las mismas (Art. 240 de la L.C.), y las deudas posteriores a la toma de posesión estarán a cargo del adquirente sin perjuicio de las eventuales acciones que pudieren deducirse. Asimismo los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con la transferencia a realizarse oportunamente por los adquirentes en pública subasta, entendidos por tales las diligencias tendientes a la traslación dominial del bien raíz, escrituraciones, etc. estarán a cargo exclusivamente de los compradores. Para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los estrados del Juzgado. Los inmuebles y demás bienes podrán ser visitados los días 11 y 12 de febrero de 2003 de 14:00 a 16:00 hs.

Buenos Aires, 16 de diciembre de 2002.
Gonzalo M. Gros, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 30/1/2003 al 5/2/2003.

e. 7/2 N° 405.429 v. 13/2/2003

4. Partidos Políticos



ANTERIORES

PARTIDO POPULAR DE LA RECONSTRUCCION

Orden Nacional

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 1 con competencia electoral en el distrito de Capital Federal, a cargo de la Sra. Juez Federal Dra. María Servini de Cubría, Secretaría Electoral a cargo del Dr. Ramiro González, hace saber por el término de tres (3) días que en los autos caratulados "PARTIDO POPULAR DE LA RECONSTRUCCION S/RECONOCIMIENTO – ORDEN NACIONAL", Expte. Nro. 690/02, se ha dictado la siguiente resolución: "///nos Aires, 4 de Febrero de 2003. ...Respecto del nombre pretendido, notifíquese a los partidos reconocidos en el orden nacional, distrital, restantes agrupaciones en trámite de reconocimiento y al Sr. Procurador Fiscal, la denominación "Partido Popular de la Reconstrucción" que fuera adoptado por la entidad de autos con fecha 13 de noviembre de 2002, a los efectos de las oposiciones que pudieran formular. Asimismo, y con idéntico fin, publíquense —con carácter de urgente—, edictos en el Boletín Oficial de la Nación por el término de tres (3) días, con la denominación pretendida (conf. Arts. 14, segundo párrafo, y 60 de la Ley 23.298)". Fdo.: María Servini de Cubría - Juez Federal. Ante mí: Ramiro González - Secretario Electoral.

Buenos Aires, 4 de febrero de 2003.

e. 10/2 N° 406.009 v. 12/2/2003

PARTIDO PENSAMIENTO Y ACCION

Distrito Mendoza

"Artículo 14 Ley 23.298.- Se hace saber que en autos N° 11.979, caratulados: "PARTIDO PENSAMIENTO Y ACCION S/REC. JURIDICO-POLITICO", consta que con fecha 09 de setiembre de 2002 se dejó fundado y constituido el partido político denominado: "PARTIDO PENSAMIENTO Y ACCION", Distrito Mendoza, habiendo solicitado su reconocimiento y personería jurídico-política. María Gabriela Curri - Secretaria".

e. 7/2 N° 405.818 v. 11/2/2003

PARTIDO "OPCION FEDERAL"

Distrito Neuquén

A los fines dispuesto por el art. 14 de la Ley 23.298, el Juzgado Federal N° 1 con Competencia Electoral de Neuquén, a cargo por subrogancia legal del Dr. Antonio G. Labate, Juez Federal Subrogante con Competencia Electoral, Secretaría de la Dra. Mirta S. Z. de Rimele, comunica por tres (3) días en la causa caratulada: "OPCION FEDERAL s/Pedido de Personería" (Expte. N° 40, F° 145 Año 2003), que la denominación adoptada por dicha agrupación política en el acta de fundación de fecha 13 de diciembre de 2002, es de "OPCION FEDERAL".

Secretaría Electoral, Neuquén, 29 de enero de 2003.
Mirta S. Zanotti de Rimmele, Secretaria Electoral Nacional.

e. 7/2 N° 405.831 v. 11/2/2003